

La verdad en sus manos

facebook.com/diarioheraldo
twitter/@diarioheraldo

www.elheraldo.hn
instagram/diarioheraldo

Coronación
HISTÓRICA CEREMONIA

Inicia era del rey Carlos III



Empleo
Manténgase actualizado y evolucione en el mercado laboral
PÁGINA 28

Espectáculos
Los guardianes destronan a Mario Bros. en la taquilla
PÁGINA 26



Liga Nacional
Listas las semis: Olimpia-Marathón y Olancho FC ante Real España
PÁGINAS 42 Y 43

EL HERALDO PLUS EN SAN SALVADOR

De penal más peligroso en El Salvador a cárcel modelo

FOTO: ALEX PÉREZ

Intervención. EL HERALDO Plus ingresó al Centro Penal La Esperanza de El Salvador -la cárcel testigo de horrendas masacres en el pasado- para mostrar cómo pasó a ser un modelo carcelario donde 4,000 reos se rehabilitan bajo el plan "Cero ocio" de Bukele, que incluye talleres de costura, carpintería y hasta mecánica. Lo primero fue separar a los reos y prohibir las visitas, revela director. Págs. 2, 3, 4 y 6



Sin hipótesis la Policía de masacre en La Joya

Violencia Los cuatro jóvenes víctimas del tiroteo se habían reunido en una pulpería a departir cuando llegaron sicarios y dispararon a todo lo que se moviera. Hay dos personas más heridas en el hospital PÁGINA 40



Sucesos
Aparatoso accidente: tres muerto y tres heridos en Comayagua
PÁGINA 41



País
Sobrevalorado blindaje de vehículo para un funcionario del SAR PÁGINA 8

País
Libre asegura que tiene más de 65 votos para pasar la Ley Tributaria PÁGINA 13

País
Casos de malaria se han disparado siete veces más en año y medio PÁGINA 12

Economía
Los combustibles bajan hoy entre 1.51 y 2.49 lempiras PÁGINA 17

Metro
Antisociales se roban material didáctico y equipo de una escuela PÁGINA 22

Mariona Escena de horribles masacres, el Centro Penal de La Esperanza abrió sus puertas a la Unidad Investigativa de EL HERALDO Plus para mostrar cómo funciona el plan "Cero ocio" de Bukele

Del presidio más peligroso de El Salvador a cárcel modelo

Serie
1/3

EL SALVADOR

Es la primera vez que visito una cárcel en El Salvador, todos la conocen como Mariona, le dicen así porque la calle que pasa por enfrente del recinto va a parar a la comunidad San Luis Mariona y como buenos centroamericanos se quedó en "la calle que va a Mariona". Su nombre real es Centro Penal La Esperanza y comenzó a funcionar a mediados de 1972 -también le dicen "Miami"-.

Las referencias de este "tabo", como conocen los prisioneros a las cárceles, es oscura: 32 muertos en una sola noche en 2004, una de las masacres que más vergüenza causó a los salvadoreños -a raíz de eso decidieron dividir a las pandillas por cárceles-. Por boca de su director Ricardo Salguero conozco otra historia que no había leído y me contó en medio de la entrevista: "Masacraron a policías, a uno le arrancaron la cabeza y jugaron fútbol con ella".

En Honduras también pasó, específicamente en marzo de 2012 en el Centro Penal de San Pedro Sula -ya no existe-, donde mataron a 13, uno decapitado; o las 48 horas de sangre en diciembre de 2019 cuando 36 privados de libertad fueron asesinados en las cárceles de Tela y El Porvenir, sin contar los 360 muertos en el incendio de la Granja Penal de Comayagua el 14 de febrero de 2012, por lo que ambos países tienen historias escalofriantes.

Los medios salvadoreños documentan que la masacre de la Mariona fue producto del enfrentamiento entre la pandilla 18 y los paisas, los informes hablan de una batalla de 400 pandilleros de la 18 (8 murieron) contra 3,000

Clave La masacre de Mariona

1 Segregación en cárceles tras mortal enfrentamiento

El 18 de agosto de 2004 se registró un enfrentamiento entre presidiarios en el Centro Penal La Esperanza, con un saldo de 32 muertos. Este suceso fue clave para que después el gobierno salvadoreño segregara las cárceles por pandillas.

2 Combate entre pandilleros y paisas por el control

Los medios salvadoreños documentan que la masacre de la Mariona fue producto del enfrentamiento entre la pandilla 18 y los paisas, los informes hablan de una batalla de 400 pandilleros de la 18 (8 murieron) contra 3,000 paisas (fallecieron 24).

paisas (fallecieron 24), pero las historias de ese suceso no se agotan. Un interno alguna vez confesó que el día de la masacre -18 de agosto de 2004- él le arrancó la parte superior de la cabeza a un paisa (también les decían "La Raza") y en los pasillos mordió sus sesos. ¿Verdad?, lo que sí no es cuestionable es que las muertes en "Miami" ocasionaron luto y decisiones en El Salvador como la segregación de reos en los centros penales, que resultaron no precisamente como lo planearon: cárceles en propiedad de pandillas.

Sobre las actividades que se

desarrollaban internamente en la cárcel se puede hacer un libro y cualquier parecido con la Penitenciaría de Támara en Honduras en pura coincidencia. "Mercado completo, habían chalets con láminas, venta de comida, licor, cervezas, drogas, billares, celulares, todo lo que te podás imaginar". Ahora entiendo lo de "Miami", pensé, aunque no lo exterioricé.

-Antes para entrar se le pedía permiso al gobierno, después a los internos, si ellos aceptaban entrabas- dice Salguero.

"Miami" también tiene huéspedes reconocidos como el expresidente salvadoreño Elías Antonio Saca -llegó a Mariona el 17 de enero de 2017, acusado de varios delitos de corrupción-. "Ahí está", dice el director del centro señalando uno de los nuevos edificios que construyeron -hubo una reingeniería- adentro de la cárcel, aunque no permitió que lo visitáramos. También en las celdas estuvo hace un par de años el exfiscal general de El Salvador, Luis Martínez -ahora con arresto domiciliar y acusado de enriquecimiento ilícito por más de 70 millones de dólares-, que cayó preso por filtrar conversaciones privadas del reconocido sacerdote Antonio Rodríguez, conocido como "Padre Toño". Me contaron de otros reclusos emblemáticos, pero el tiempo no precisa para mencionarlos a todos.

El gobierno de El Salvador aceptó la solicitud realizada por la Unidad Investigativa de EL HERALDO Plus para mostrarle al mundo la cárcel de Mariona. Una colega salvadoreña, vía WhatsApp, estaba intrigada por haber logrado el acceso. "Has tenido un enorme privilegio, a



los periodistas de aquí no nos dejan ni asomarnos, ¿qué viste?".

Frente al presidio

Antes de describir el interior del Centro Penal La Esperanza, al que fuimos citados a las 10:00 AM del 24 de abril del 2023 para el recorrido -llegamos una hora antes-, hay que brindarle un espacio especial a la parte frontal de la cárcel -en la calle que va para Mariona-, donde hay un mercado informal con decenas de puestos improvisados de productos "especiales" para privados de libertad.

El auge de la venta es tal que los productos son vendidos como "paquetes" en bolsas plásticas transparentes y ya están listos solo para que los familiares los agarren. "Empecé

a vender porque desde que agarraron a mi hijo hace un año no lo volví a ver, pasaba aquí afuera esperando información y noté que se estaba llenando de vendedores y con una amiga que tiene al marido preso montamos este negocio, después se llenó, mire cómo está ahora", dijo doña Margarita Oyuela.

4,000 de 26,000 reos

están en proceso de rehabilitación en el Centro Penal La Esperanza, conocida como Mariona.

Este par de emprendedoras forman parte del comercio informal de El Salvador, que abarcaba al 65 por ciento de los trabajadores salvadoreños, según el "Diagnóstico sobre economía informal" con datos de 2010 a 2017.

La madre es la voz de la experiencia, sabe lo que ocupa un preso de "Miami", por eso los paquetes los tiene divididos por precio en dólar (El Salvador se



FOTOS: ALEX PÉREZ



DENTRO DE MARIONA

1 En la maquila de la cárcel se confeccionan prendas para los empleados sanitarios.

2 EL HERALDO Plus llegó a visitar Mariona, el penal más grande de El Salvador.

3 En el taller de repostería de Mariona, un grupo de reos prepara galletas y postres.

4 Frente al presidio se formó un mercado con productos para reos.

5 Los paquetes de provisiones para privados de libertad van desde los 20 hasta los 50 dólares.

VER GALERÍA COMPLETA EN elheraldo.hn

El Salvador Cero visitas en los centros penales

Debido al régimen de excepción están prohibidas las visitas en los presidios de El Salvador. El único contacto son los envíos de provisiones que hacen las familias a los privados de libertad.

ron que continuáramos hasta un pequeño parqueo en la entrada del área de talleres. “Estaciónelo en posición de salida”, solicitó un uniformado responsable de recibir a las visitas.

Cinco minutos después apareció el director Ernesto Salguero con dos empleados administrativos más -ningún guardia de compañía, mostrando que en la cárcel él está seguro-, todos sumamente serios.

Sin planificarlo, pero en medio de la presentación y apretones de manos, se formó un círculo -un reo estaba trabajando con una pulidora y no dejaba escuchar nada, por lo que lo mandaron a callar-.

Salguero empezó a hablar con voz fuerte sobre la cárcel que dirige, pero la encargada de medios internacionales lo interrumpió: “Mejor en su oficina dele la entrevista, así no repite dos veces lo mismo”.

A pesar de estar en medio de una cárcel con 26 mil reos, hasta ese momento no se percibió la presencia de ninguno, -habían varios trabajando en unos bancos de hierro y otros en unos carros-, pues andan con camisas normales y pantalones de trabajo, no andan esposas.

El primer lugar por visitar fue la oficina del director, ubicada en el tercer piso de un edificio nuevo pintado de blanco y azul, se subió por una gradas de hierro hasta una puerta blanca.

En el camino resaltó la limpieza, no huele a nada, pero está totalmente impecable, como un centro comercial, un banco o las oficinas gubernamentales con servicio de limpieza privada.

-Había un hacinamiento, había infraestructura incompleta porque los módulos cinco y seis estaban a la mitad, lo habían dejado tirado, se volvió a retomar- dice Salguero.

Una vez en la oficina llamó la atención una figura a escala de un tipo con una inmensa cadena en su cuello, barba tupida, gorra hacia atrás y una guitarra eléctrica en la mano, “la hicieron los presos, estos locos dicen que soy

yo”, sonrió Salguero.

En la oficina también había un cuadro de la Virgen de Guadalupe, la reconoció porque es la misma que sale en el famoso programa mexicano donde cuando aparece una rosa y sopla el viento en la cara de los protagonistas ocurre un milagro.

Salguero tiene en la oficina al menos siete inmensas pantallas desde donde monitorea lo que hacen los reclusos, estratégicamente para la entrevista estaban apagadas por lo que solo quedaron como referencia.

El Gobierno de El Salvador advirtió a EL HERALDO Plus que no le daría acceso a los pandilleros en ninguna cárcel bajo ningún motivo.

Quitó la figura a escala del escritorio y la puso junto a otra ubicada arriba de un archivo -esa era del presidente de El Salvador, Nayib Bukele- y comenzó la extensa entrevista que duró 54 minutos, que hubiera sido más si alguien del personal no pide la pausa para iniciar el recorrido.

En resumen, el Centro Penal La Esperanza es un recinto que tiene 26 mil privados de libertad por cometer delitos comunes, pertenecer a bandas o ser simpatizantes de pandillas.

Está orientado a la rehabilitación y reinserción con una gama de talleres vocacionales y profesionales bajo el programa “Cero ocio”, creado en la administración de Nayib Bukele.

Antes de la intervención del gobierno actual habían unos 5,000 privados de libertad en una sola parte de la cárcel, pues varias edificaciones estaban en proceso de construcción o abandonadas.

Solo durante el régimen de excepción, que lleva en vigencia 13 meses tras varias prórrogas, se han capturado un total de 68,294 personas, denominadas en los boletines de prensa como “terroristas”.

-La primera acción fue controlar los centros penales porque de aquí salían órdenes, se distribuía drogas, todo el centro tenía teléfono, todos podían acceder a la hora que quisieran señal abierta- dice Salguero.

En ese mismo centro funcionó del 2015 al 2019 un programa similar llamado “Yo cambio”, dirigido por el exdirector Elmer Mira, pero para Salguero “en el pasado, ¿cuál era la gracia de los talleres vocacionales? Era enseñarles a hacer llaveros, lapiceros, pero eso se acabó, ocupamos que aprendan oficios, por lo menos lo esencial”.

Texto continúa en pág. 4

dolarizó en 2001) y producto, anotados en una libreta.

Por ejemplo, el “Paquete de alimentos #2”, que vale 29 dólares (unos 700 lempiras al cambio actual), contiene una bolsa de avena, una bolsa de lecha -en oferta-, una caja de cereal grande, dos libras de azúcar, dos bolsas de incaparina (polvo de harina de maíz y soja), un paquete de galletas y un frasco de malteada en polvo.

-Nosotros decimos que ahí están presos, porque para aquí los trajeron, no los hemos visto- dice la madre.

Para gustos los bolsillos, por eso el paquete de 50 dólares que se vende enfrente de la cárcel de Mariona es el santo grial para los privados de libertad. Dividido en cuatro kits para higiene personal, ropa, alimento y médico. Entre la variedad de productos, contiene un par de sandalias tipo crocs (le llaman “sapos”), una calzoneta,

un calzoncillo tipo boxer, una camisa y un par de calcetines -todo de color blanco-.

Además, se incluye una toalla, un vaso, una bolsa, acetaminofén, loratadina, pasta de dientes, champú y desodorante para completar un total de 30 insumos.

El paquete se rotula con el nombre del preso y de quién lo envía. Se deja en la entrada de la cárcel con la esperanza (haciendo honor al nombre del centro) que llegue a las manos del privado de libertad.

El director de la cárcel de Mariona está consciente del mercado que se le formó frente al presidio -él es nuevo, sustituyó a un director emblemático, Elmer Mauricio Mira, que estuvo al frente durante cinco largos años-, pero no le presta más atención de la debida. Dijo que es normal en los países latinoamericanos que cuando una persona abre un

negocio, rápido aparece otra persona para montar su local y luego viene otro, “eso pasó aquí”.

Adentro de la cárcel observé decenas de esos paquetes de los que venden en la calle, de todos los precios, apilados en bodegas y otros decenas en un plancha de cemento similar a una cancha de fútbol, pero Salguero aseguró que 24 horas después de recibido y revisado el paquete se le entrega al reo.

-En cierto momento se les permitió enviar una fotografía, la cual era revisada- dice Salguero.

Llegó la hora de entrar al Centro Penal La Esperanza o Mariona, o “Miami”, la más grande de El Salvador, el monstruo, la casa de “La Raza”.

Apenas dos elementos de seguridad estaban en el portón de ingreso a la cárcel más grande de El Salvador -un hombre y una mujer-. Ellos pidieron las identificaciones de prensa, no revisaron nada más y solicita-

Texto viene de págs. 2 y 3

Sobre cómo llegan los reos a Mariona y son distribuidos es sencillo: todos los capturados durante el régimen de excepción llegan de la cárcel de Ilopango -es como el filtro- si son acusados de delitos comunes o ser simpatizantes de pandillas (no confirmados). Lo primero es dividir a los procesados de los condenados para adjuntarlos a los programas de rehabilitación.

Un 90 por ciento de las audiencias para los reos procesados en Mariona se desarrollan de forma virtual, es decir, desde el mismo centro. Anteriormente, se postergaban porque no podían sacar a los privados de libertad debido al hacinamiento, lo que alargaba la posibilidad de salir libres en caso de ser inocentes.

Al salir de la oficina se observó en un predio un camión cargado de paquetes que mandan los familiares.

Ya en la planta baja, un guardia llevaba a una parte solitaria a un recluso -el primero que logró ver vestido completamente de blanco-, el uniformado le estaba reclamando algo o indicándole, el muchacho estaba esposado de manos, ambos vieron la cámara, el recluso fue despachado, sorprendentemente comenzó a correr en medio de un pasillo hasta perderse de la vista.

Salguero solicitó comenzar el recorrido por el área de talleres, en el camino se observó a unos jardineros trabajando en un predio aledaño a los edificios administrativos, “son internos, no hay lugar en este centro que no va a encontrar a un recluso trabajando, es parte de la estrategia”, acunó Salguero.

El primer lugar por visitar fue un taller de soldadura y carpintería -en una de las mesas de trabajo había un recipiente plástico con comida, se alcanzó a ver tres tortillas gorditas, como las hacen en El Salvador- muy bien ordenado donde al menos 30 privados de libertad trabajan.

-Al momento de solicitar una herramienta se le da este código y se anota, al cierre todas las herramientas deben estar y si falta una se revisa el código para ver quién la sacó- dice Salguero.

Posteriormente se avanzó para la zona de maquilas. En el camino había una gran cantidad de dese-

chos de madera y metales, pues resulta que son insumos debido a que en el Centro Penal La Esperanza el tema del reciclaje es fundamental, lo que para unos es basura para ellos es la oportunidad de crear piezas de arte.

Ya en la maquila sorprendió ver la gran cantidad de máquinas de confección y decenas de privados de libertad trabajando. Al momento del ingreso elaboraban uniformes para el personal de salud del sistema sanitario de El Salvador.

A escasos pasos estaba la imprenta, modernas máquinas digitalizadas trabajando a todo vapor, donde los reos imprimían y compaginaban los libros para los estudiantes de segundo grado del sistema educativo nacional. “Aquí son útiles todos los reos”.

Las cajas de libros se contaban por decenas, listas para ser enviadas al exterior y que los niños pudieran tener en la mano una herramienta de estudio -en el sistema educativo de El Salvador hay más de 1.2 millones de estudiantes-, elaborada en una cárcel que hasta

hace unos años era considerada una deshonra por la ingobernabilidad imperante.

Al paso se vino un olor a pan, una delicia para los que lo acompañan con café, era el taller de repostería, miles de galletas sobre una mesa, un

orden impecable dirigido por decenas de reos en una coordinación digna de admirar, parecía todo menos un centro penitenciario.

Para la visita los reos habían preparado una serie de postres que ubicaron en una mesa, la degustación fue corta pero sabrosa, algunos de los presentes dobletearon ante la sonrisa de los presos que explicaban qué contenía cada bocadillo.

En frente, en el taller de cocina, estaban preparando los almuerzos para la comunidad interna y administrativa, donde un chef profesional se encarga de enseñarles a los reclusos los secretos culinarios con la esperanza que el día que salgan los pongan en práctica.

-Son 4,000 de 26,000 reos los que están en Mariona en proceso de rehabilitación, calcula Salguero, quien sostiene que al llegar como director esa cifra no superaba los 300, por lo que considera que el plan “Cero ocio” es un rotundo éxito.

En otro punto del centro, un

FOTOS: ALEX PÉREZ



ASÍ SON LOS TALLERES VOCACIONALES
VER GALERÍA COMPLETA EN elheraldo.hn

- 1** Actualmente hay cuatro mil privados de libertad en Mariona en el proceso de rehabilitación.
- 2** Con dedicación un privado de libertad realiza una obra de arte en madera. La carpintería es parte del plan.
- 3** Bajo la enseñanza de un chef profesional, los reos cocinan la comida para la población penitenciaria.
- 4** Las ampliaciones en la cárcel continúan, pues el área automotriz está en proceso de ampliación.

grupo de muchachos estaba trabajando en la frondosa raíz de un árbol que será convertido en mesa. Adentro del taller de carpintería habían preciosos muebles y esculturas en proceso de elaboración, las zonas totalmente limpias.

Mariona tiene de todo: en el segundo piso hay una zapatería. Al salir de la zona de talleres, el director ofreció un recorrido por la parte baja del Centro Penal La Esperanza. El equipo de EL HERALDO Plus aprovechó para solicitar una visita a las celdas, pero dijo que no estaba contemplado en el recorrido. Se avanzó al taller automotriz,

donde tenían un vehículo tipo turismo y una moto desarmada, “la arman toda, esa es su práctica, si enciende es que aprendieron”.

En ese mismo lugar están levantando una edificación que servirá como taller automotriz principal y donde piensa incluso darle mantenimiento a los buses y vehículos del gobierno, pues los reos deben regresar algo de todo lo que le quitaron durante su vida delictiva a la sociedad.

Ya en la parte final del recorrido pasamos frente a las celdas, donde se observó un grupo de unos 25 privados de libertad, recién llegados. Estaban senta-

dos en sillas plásticas, vestidos totalmente de blanco, una persona les estaba dando lo que parecía una inducción, todos guardaban silencio. Al pasar, el director saludó y todos respondieron educadamente, se miraban nerviosos, quizás con la incertidumbre de si Mariona es lo que escucharon por el boca a boca, sin imaginarse que el encierro también les depara la oportunidad de aprender el oficio que en sus años de libertad se les negó ●●

.....
Marcel Osorto
El Heraldo
marcel.osorto@elheraldo.hn

El espacio de Mamá



Descuento válido en nuestras tiendas y sitio web hasta el 14 de mayo de 2023. Aplican restricciones.

25%
de descuento

en artículo
seleccionados



Lavatrasto calibre 24
doble agujero 15 x 15 cm
14020112

Lavatrasto calibre 24
triple agujero 15 x 15 cm
14020075



Para Mamá Chef

10%
de descuento

en artículo
seleccionados

TRAMONTINA



Olla de acero Farroulpilha
con tapa de vidrio 4.20 lts
11020054



Olla vaporera Cutelaria
antiadherente 22 cm
11021012



Fridera antiadherente
Cutelaria 18 cm
11021040



Juego de fridera
Cutelaria 3 pzs
11021069

Para Mamá Organizadora

10%
de descuento

en toda la línea

CLOSETMAID



Organizador para armario
amplio 5 x 8 pies
08010034



Organizador de carreta
de 4 repisas 14 plg
68010025



Repisa de
3 x 12 plg
59010722

5%
de descuento

en artículo
seleccionados



Sellador de poliuretano
color blanco 10.1 oz
09350293



Espuma sellador
de poliuretano 12 oz
09350503

Descuento válido en nuestras tiendas y sitio web hasta el 31 de mayo de 2023. Aplican restricciones.

5%
de descuento

en artículo
seleccionados



Masilla 20 años
impermeabilizante 19 lts
09350396



Masilla para muros
impermeabilizante 19 lts
09350107

5%
de descuento

en artículo
seleccionados



Cinta tapagotera
4 plg x 50 pies
09350389

Descuento válido en nuestras tiendas y sitio web hasta el 31 de mayo de 2023. Aplican restricciones.



larachycia.com

Envíos a nivel nacional



Larach & Cía.
Centro
2237-8171

Mega Larach
Miramontes
2290-1100

Larach & Cía.
Torocagua
2223-5330

Mega Larach
Periférico
2290-7600

Larach & Cía.
San Pedro Sula
2558-2500

Mayoreo Tegucigalpa: 2290-1100 Mayoreo San Pedro Sula: 2558-2510



Entrevista

Ricardo Ernesto Salguero

Reinserción El director de la cárcel Mariona explica el modelo de rehabilitación, pero advierte que si un reo falla difícilmente podrá volver a participar en el programa

“Tenemos talleres vocacionales, pero si cometes un error no hay otra oportunidad”

FOTO: EL HERALDO



Ricardo Ernesto Salguero, director del Centro Penal La Esperanza, conocido como Mariona, conversó con la Unidad Investigativa de EL HERALDO Plus y brindó un recorrido por las instalaciones carcelarias.

— SAN SALVADOR, EL SALVADOR

Con la responsabilidad de manejar la cárcel más grande de El Salvador, Ricardo Ernesto Salguero, director del Centro Penal La Esperanza, no puede cometer errores. Su trabajo está bajo la lupa y recientemente fue nombrado y por eso canaliza con rigurosidad sus decisiones. A continuación las respuestas que brindó a la Unidad Investigativa de EL HERALDO Plus.

— Esta cárcel tiene historia, ¿a qué se debe la fama?

Empecemos porque antes cuando alguien venía a hacer una visita, primero le pedía permiso al Gobierno, posteriormente a eso se le pedía permiso a los internos para que te dejaran entrar a los diferentes sectores y si ellos consentían el permiso entraban, si decían que no, era no. Había un centro

26 mil internos es la población

penitenciaria de la cárcel de Mariona, considerada antes como la más peligrosa por los dantescos crímenes.

de comercialización, comida, dinero, drogas, licor, cervezas y todo lo que te podás imaginar, un mercado, aquí en este centro lamentablemente hubo masacres, masacraron policías, a uno le arrancaron la cabeza y jugaron fútbol con ella, esto era un caos.

— ¿A partir de cuándo se comienzan a ver cambios?

En primer lugar se necesita el apoyo del presidente de la República, con un plan que se dijera qué se va a hacer, paso por paso. Con el Plan de Control

Territorial del presidente Nayib Bukele, la primera acción fue controlar los centros penales porque de aquí salían órdenes, se distribuían drogas, todo el centro tenía teléfonos, todos podían acceder a la hora que quisieran, señal abierta. Lo primero que se hizo fue separar a los internos comunes de pandilleros, no los mezclamos, pero entre pandillas son revueltos porque aquí van a respetar.

— ¿Qué encontraron cuando entraron a tomar control?

Se sacó toda la basura, láminas, las paredes eran horribles de grafitis y señalizaciones, el primer paso fue que le vamos a quitar la identidad y ellos mismos pintaron las paredes sin rastros de pandillas, para ese entonces La Esperanza tenía unos 5,000 internos, no estaba completamente armado, solo

tenían la parte antigua, había un hacinamiento, había infraestructura incompleta.

— ¿Cómo hacen la segregación interna de los reos?

Cuando entran aquí, al centro penal, ellos ingresan al sector de procesados, ahí se les da tratamiento a través de programas generales, el tema salud, se les garantiza que todas sus diligencias judiciales sean cumplidas, un 90 por ciento de las audiencias aquí son de forma virtual. Cuando ellos aquí en el sector de procesados han sido condenados ya pasan a sentenciados, entonces ellos pasan a otro sector con otro tipo de tratamiento, se le da igual la salud, pocas diligencias judiciales porque la hicieron en procesados, a menos que dejen una apelación, entonces aquí entra el sistema progresivo y lo que hacemos es comenzar a rehabilitarlos.

— ¿El tema de la rehabilitación es primordial?

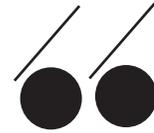
Empezamos con la rehabilitación del interno con talleres vocacionales, laborales, religiosos y salud, en esas cinco gamas hay talleres de inglés, panadería, cocina, maquila, línea blanca. De todos los talleres que tenemos instalados, reciben toda la parte teórica, de vez en cuando les damos insumos dependiendo del avance para que realicen prácticas, posteriormente que han pasado por todas las etapas, viene el equipo técnico y realiza las evaluaciones, porque no es que solo se van a ir a sentar y van a estar escuchando a alguien y perder el tiempo, si quieren seguir en el sistema progresivo tienen que demostrarnos que están cumpliendo y cómo lo hacen, el equipo técnico realiza cada seis meses exámenes, evaluaciones de progreso.

— ¿Qué viene después?

Si pasan todo, el equipo hace una nómina de los que van a cada profesión, significa que van a otro sector con una gran diversidad de talleres (carpintería, repostería, cocina, maquila, imprenta, automotriz, línea blanca, mantenimiento). La diferencia es que al interno ya se le da cierta libertad dentro del complejo, ya no va a estar con un guardia.

— ¿Qué pasa con el privo de libertad que se salga de las órdenes?

Aquí no hay segundas oportunidades, cometes un error y te vas



Posteriormente que han pasado por todas las etapas, viene el equipo técnico y realiza las evaluaciones, porque no es que solo se van ir a sentar y van estar escuchando a alguien y perder el tiempo, si quieren seguir en el sistema progresivo tienen que demostrarnos”.

a ir a regresar al final de cola y vas a esperar que los otros 26 mil pasen al taller para que volvás. Cuando yo vine aquí a La Esperanza habían alrededor de 300 personas trabajando en todo el penal, estaban dentro de los talleres, hoy tenemos casi 4,000 personas, no se van a cruzar por ninguna parte del complejo sin que vean trabajando a un reo.

— ¿Ustedes se encargan de la alimentación de los reos? Le consulto por la gran cantidad de paquetes de comida e higiene que entran.

Durante la pandemia y el régimen no hay visitas. ¿Cuál es la mejor manera de que tienes para sentir que tu familia no te olvidó? Recibir un kit con el nombre de tu familia y saber que ellos te lo enviaron, significa que todo está bien, cuando reciben el paquete se siente bien, no me han olvidado, es un lazo para saber de su familia, en cierto momento se les permitió enviar una fotografía.

— ¿Cuál es la parte final del programa?

Después que han estado en los talleres laborales ya es hora de la reinserción, ya pasó los filtros de disciplina, vocacionales, aprendió un oficio, es hora de reinsertarlo y pasan al centro de detención menor, aquí mismo, donde pueden salir a realizar obras sociales y salen a diario a trabajar a las calles, reparan escuelas, sedes policiales, mantenimiento de red hospitalaria, siempre como apoyo ●●

Marcel Osorto

El Heraldo
marcel.osorto@elheraldo.hn

iYA ABRIMOS!

EN COMAYAGUA

Col. San Miguel, 11 calle S.E.



Diunso

Diunso

Despilfarro Alto funcionario autorizó modificar la camioneta de lujo que está asignada para su uso personal. El director del SAR, Marlon Ochoa, justificó el excesivo gasto y aseguró que hay una persecución en su contra

SAR desembolsó L 142 mil en luces de policía y blindaje de camioneta

FOTOS: EL HERALDO

TEGUCIGALPA

A simple vista es una típica lujosa camioneta para altos funcionarios, pero la actual administración del Servicio de Administración de Rentas (SAR) destinó más de 140 mil lempiras para blindar el vidrio frontal e instalarle luces y sirenas policiales.

Un extra que aumenta mucho más su valor, que en el mercado sobrepasa más de un millón y medio de lempiras.

Una investigación de EL HERALDO constató cómo el SAR gastó una elevada suma de dinero en blindaje y en luces policiales innecesarias, de acuerdo con la explicación de un asesor de ventas de la misma empresa donde el ente compró.

Además, un equipo periodístico solicitó a través del Sistema de Información Electrónico de Honduras (Sielho) fotografías de la lujosa camioneta con placas GAH 0065, sin embargo, la especialista de acceso a la información pública, Karla Lanza y la directora administrativa financiera del SAR, Vilma Sohany Carolina Cruz, solamente compartieron una fotografía de la camioneta.

Gasto

Facturas y documentos en poder de este rotativo muestran el significativo gasto: un vidrio frontal blindado nivel 4 a un costo de 98,771,52 lempiras para una Toyota Prado 2014.

La misma factura también dictó el pago de unas luces policiales para el tablero del vehículo por un monto de 7,867,08 lempiras.

Solo en estas dos adquisiciones extra a una misma empresa, la factura ya rebasa los 100,000 lempiras.

Luces policiales de parrilla frontal L 800, luces policiales de compuerta 800 lempiras, fueron otros extras que se adquirió.

De acuerdo con un experto (omitimos el nombre por seguridad) consultado en la agencia donde esta institución



(1) Se muestran los documentos de la cotización que realizó el SAR a la empresa que les realizó el trabajo. (2) Esta es la Toyota Prado que el subdirector autorizó modificar para su uso. (3) El vehículo está asignado al subdirector de la SAR, Christian Duarte.

gubernamental hizo esta compra, “las luces policiales solo se instalan en la parte frontal y trasera, no es necesario que lleve en las compuertas”.

Sin embargo, el SAR sí consideró oportuna la adquisición, que es pagada con los impuestos del pueblo.

Solo entre las luces y su instalación se gastaron 10,900 lempiras, según la suma hecha por este rotativo con cifras sacadas de la factura final.

También el ente estatal adquirió un set de módulo y sirena policial por 7,800 lempiras.

Sobrevalorados

EL HERALDO cotizó en otros comercios las luces policiales y el costo por su instalación. Los

Otras opciones Precios bajos

Las luces policiales tienen un valor de L 480, el módulo de sirenas L 650, es decir un total arriba de 1,000 lempiras entre los accesorios e instalación en otros comercios.

precios son de hasta el 1,000% más bajos en comparación con lo que pagó el SAR.

La bocina policial se cotizó por un monto de 650 lempiras y las luces policiales a L 480, cifras ínfimas a los casi 11,000 lempiras que desembolsó el ente gubernamental.

Este rotativo consultó a los

asesores de venta si las bocinas y luces son compatibles para una Toyota Prado 2014 —la misma que la del SAR—. “Sí, para cualquier tipo de vehículo”, respondieron.

A todo esto, ya la cuenta está en 117,458.60 lempiras.

El SAR, también en la misma empresa, solicitó un resaneado y pintado del faldón trasero por un costo de 5,000 lempiras.

En total, la institución asumió una cuenta de 124,058.60 lempiras, más el 15% de Impuesto Sobre Venta (ISV) que es de 18,604.79 lempiras.

Sumada la cuenta, se canceló al contado, según el recibo, 142,667,30 lempiras.

Este pago lo realizaron el 25 de octubre de 2022, pero la fecha de ingreso del vehículo

fue el 4 del mismo mes.

La adquisición fue autorizada y solicitada por Christian Duarte, subdirector del SAR.

El automóvil lo utiliza él, confirmó el titular de esta entidad, Marlon Ochoa.

¿Excesos?

EL HERALDO contactó a Marlon Ochoa para que explicara el gasto, pero su respuesta en primera instancia fue que “ustedes están escarbandando a ver si encuentran algún acto de corrupción en nuestra administración, pero no encuentran nada. Las élites van a emprender una persecución contra nosotros, por lo que hemos sido extremadamente cuidadosos”.

“En ese momento, estábamos bajo amenazas y solicitamos protección a la Policía, particularmente para el viceministro quien estaba presidiendo la comisión auditora de los contratos de energía de la ENEE”, justificó.

Al ser consultado por qué las autoridades de la SAR eligieron la opción más cara, el alto funcionario estatal respondió: “Lo invito para que vea cómo son las que se le instalaron a ese vehículo y corrobore que son distintas a las que usted está cotizando”.

Para sectores de sociedad civil, no es posible estas erogaciones cuando hay hospitales con demandas de insumos y medicamentos.

“Si bien es cierto, la promoción de la nueva Ley de Justicia Tributaria ha generado el descontento de diversos sectores de mucho poder en el país, es de esperar que esto le ha servido como justificación del SAR. Es ahí donde debe priorizarse por parte del gobierno”, analizó Nelson Castañeda, director de Seguridad y Justicia de la Asociación para una Sociedad más Justa (ASJ).

“¿Dónde están todos los vehículos blindados que se utilizaban en el gobierno anterior? ¿La OABI cuenta con vehículos blindados para asignarlos a estos funcionarios que corren riesgos? ¿Qué otras opciones alternas existen para evitar este tipo de gastos?”, preguntó ●●



regala a
MAMÁ

25%

DE DESCUENTO
EN **TODA** LA TIENDA



+ GIFT Card
POR TUS COMPRAS



INGRESA A NUESTRO INSTAGRAM

www.muebleriaelements.com/ @MUEBLERIAELEMENTS			
Lunes a Sábado 9:00 am a 6:30 pm	Lunes a Sábado 9:00 am a 6:30 pm	Lunes a Sábado 9:00 am a 6:30 pm	Lunes a Sábado 10:00 am a 7:00 pm Domingo 11:00 am a 6:00 pm
SAN PEDRO SULA Ave. Circunvalación, 2550-0222 ventas@elementshn.com	TEGUCIGALPA Lomas del Gújaro, 2235-6087 ventastegus@elementshn.com	ROATÁN Coxen Hole, 9437-8518 ventasroa@elementshn.com	CHOLUTECA Unimall, 9435-1876 ventascholteca1@elementshn.com

Si piensa en muebles, piense en...

ELEMENTS
BY JRB FURNITURE

Aplican restricciones. Gift cards: por la compra de Lps. 10,000 o más te obsequiamos una (1) gift card de Lps. 500. Por la compra de Lps. 20,000 o más te obsequiamos una (1) gift card de Lps. 1,000. Máximo 2 gift cards por persona por duración de la promoción. Oferta no aplica con otras promociones o descuentos. Precios incluyen ISV. Oferta válida por pago de contado. Precio no incluye envío de San Pedro Sula a Roatán. Oferta válida hasta el 14 de Mayo del 2023.

Beneficios legales Unos 3,000 privados de libertad serían indultados y un número similar bajo la figura de preliberación, según datos preliminares del Poder Ejecutivo

Preliberaciones e indultos deben darse previo análisis

— TEGUCIGALPA

La crisis en el sistema penitenciario nacional ha abierto la posibilidad de que miles de reos puedan dejar los centros penales al ser beneficiados bajo la figura del indulto o la preliberación.

Luego de la intervención administrativa de la que han sido objeto los reclusorios, principalmente los denominados de máxima seguridad, uno de los aspectos a valorar para darle un giro a la crisis es solucionar el tema del hacinamiento.

Este podría solucionarse, en parte, con liberar un poco los penales de la sobrepoblación que existe en ellos, sin embargo, versados en materia de derecho coinciden en que debe de ser algo de mucho análisis.

“Hay muchos privados de libertad que se les tiene que revisar sus expedientes. El indulto obviamente tiene que ser revisado, no es que simplemente van a abrir los portones. Es importante que se haga de manera bien organizada”, argumenta Lester Ramírez, de la Asociación por una Socie-

Capacidad Centros penales del país

De acuerdo con las cifras oficiales, 19,574 reos habitan las 25 cárceles del país. Sin embargo, estos recintos tienen menor capacidad por lo que se prevé construir dos prisiones más.

dad más Justa (ASJ).

Según el director de Gobernanza y Transparencia de la ASJ, es una medida idónea viendo el objetivo que se persigue.

“Se hace en todos los países, pero se tiene que revisar cuáles son los delitos y si algunos están a punto de cumplir sus penas”.

Por otra parte, Melissa Elvir, de la Federación de Organizaciones No Gubernamentales para el Desarrollo de Honduras (Foprideh), es del criterio que “parece que seguimos apagando fuegos y no estamos construyendo políticas públicas efectivas para responder ante

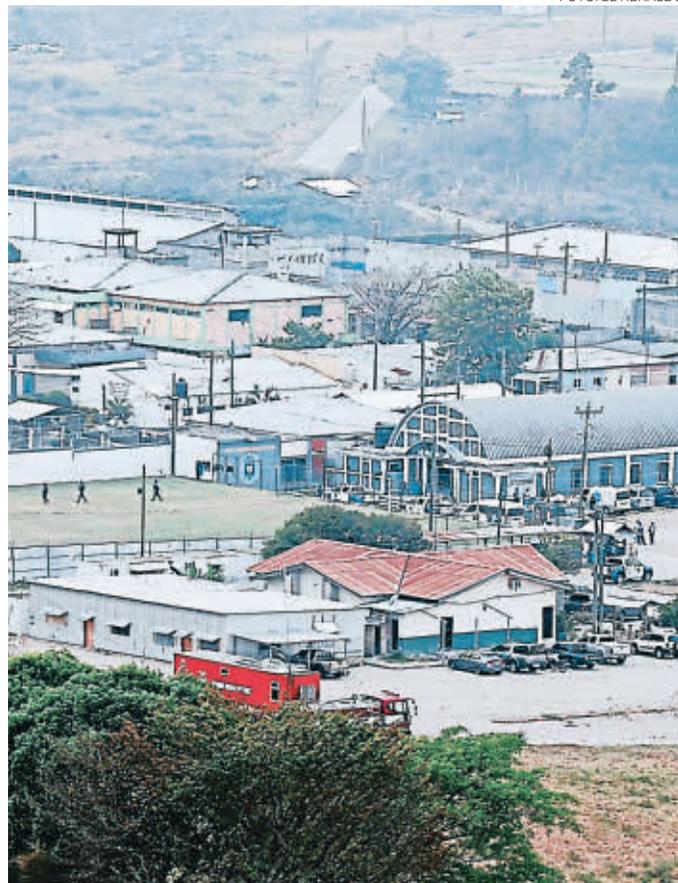


FOTO: EL HERALDO

Los acontecimientos recientes suscitados en cuatro cárceles, tres de ellas consideradas de máxima seguridad, obligaron al gobierno a tomar decisiones sobre el tema.

los diversos temas de la sociedad”.

El hecho de poner en libertad a miles de convictos aliviaría el hacinamiento, pero Elvir apunta que “hay que medir las consecuencias de presentar esos indultos. Cuáles van a ser las consecuencias para la ciudadanía; no es solamente el hecho de liberar las cárceles, es el hecho de cómo se van a incorporar a la sociedad estas personas”, argumentó.

Proceso

Desde hace un mes, el sistema penitenciario atraviesa por un proceso de intervención, que es encabezado por la subsecretaria de Seguridad, Julissa Villanueva.

La intervención se da luego de que se registraran enfrentamientos armados entre maras y pandillas a lo interno de al menos cuatro prisiones.

Incluso, durante la etapa de intervención, también se han registrado alrededor de media docena de tiroteos, en los que han resultado heridas más de diez personas.

EL HERALDO conoció extraoficialmente que las autoridades gubernamentales analizan nombrar a dos personas para que acompañen a Villanueva en la Comisión de Intervención del Sistema Penitenciario. Se trata del exfiscal del Ministerio Público, Mario Chinchilla y la jueza de Sentencias, Delia Lizeth Villatoro ●●

Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

14 recursos contra la amnistía política siguen sin resolverse

— TEGUCIGALPA

Más de un año transcurrió desde que fue interpuesto el primero de los 14 recursos de inconstitucionalidad incoados contra la Ley de Amnistía Política y a ninguno de estos se le ha dado trámite.

Entre el 8 de marzo y el 22 de octubre de 2022 fueron entablados en la Sala Constitucional; todos fueron admitidos por los anteriores magistrados del ente constitucional, pero ninguna ha sido resuelta. La magistrada de la Sala Constitucional, Sonia Marlina Dubón Villeda, sobre esto



FOTO: EL HERALDO

La Sala Constitucional es la llamada a resolver esas demandas.

explicó: “Son recursos que están en trámite dentro de la Sala Constitucional; por razones personales yo estoy apartada del conocimien-

to de los mismos, pero entiendo que pronto va a haber una resolución en ese sentido”.

Al consultarle sobre cuándo habría una respuesta a estos litigios referidos a la polémica Ley de Amnistía, Dubón Villeda respondió: “Ese es un tema que no lo podría yo responder por que la Sala tiene sus tiempos y los magistrados son los que al final deciden y es un tema en el cual estoy apartada”.

En efecto, la jurista se eximió de conocer estas apelaciones debido a que su esposo Enrique Flores Lanza, actual asesor del Poder Ejecutivo, fue uno de los beneficiados con la aplicación de esta ley. Los 14 recursos fueron interpuestos por profesionales del derecho independientes, jueces e instituciones de la sociedad civil ●●

30 minutos tendrán manifestantes para desalojar las tomas

— TEGUCIGALPA

La Policía Nacional ejecutará desalojos de las carreteras y edificios públicos después de dialogar por un espacio de 30 minutos.

Las autoridades policiales pondrán en práctica un protocolo para realizar desalojos de personas que se tomen carreteras y espacios públicos. La Policía ordenó a los jefes departamentales y metropolitanos, en caso de toma de carreteras o vías públicas, proceder al desalojo de conformidad con la legislación. Para

ejecutar las acciones, “se debe dialogar y persuadir a los manifestantes para despejar la vía pública de forma voluntaria hasta un tiempo máximo de 30 minutos”. Los contingentes que portarán las armas de reglamento usarán la fuerza permitida y en última instancia las armas de fuego y bombas lacrimógenas, pero este último artefacto podrá ser lanzado a los manifestantes por orden que sea dada por el director de la Policía Nacional, Gustavo Sánchez ●●

 **HYUNDAI**

LA MEJOR PROMO DEL AÑO

**0%
PRIMA**

**EXCEL
FEST**

**7.5%
INTERÉS***

2023

**100
MESES
PLAZO**


**LAS CUOTAS
MÁS BAJAS
DEL AÑO**


**RESOLUCIÓN
EN 4 HORAS**


**AMPLIA
DISPONIBILIDAD**


**LAS MEJORES
CONDICIONES
PARA COMPRAR**

**HYUNDAI
H-100**



**HYUNDAI
TUCSON**



**Nueva Hyundai
Creta Grand**



ENTREGA INMEDIATA*

Financiado por  **autofácil**


EXCEL
PASIÓN EN MOVIMIENTO

Contáctanos: TGU  2208-4300 SPS  2530-9000  Hyundai-Honduras  Hyundai-hn

*Aplican restricciones. Disponibilidad varía de acuerdo a producto.

Enfermedad En 2022 y 2023 se han reportado alrededor de 4 mil casos de malaria, de acuerdo a los datos oficiales de Salud

Casos de malaria se dispararon siete veces más en año y medio



En Gracias a Dios se concentran la mayoría de los casos de malaria, de acuerdo con cifras oficiales de la Sesal.

TEGUCIGALPA

La malaria es una enfermedad que continúa afectando al territorio hondureño y cada vez se vuelve más fuerte.

El año pasado y en los primeros cinco meses de 2023 se ha visto un aumento significativo de casos positivos por la enfermedad vectorial.

EL HERALDO realizó una solicitud de información SOLSDS-3302-2023 a la Secretaría de Salud (Sesal) consultando

los los casos registrados en cada uno de los últimos cinco años (2018, 2019, 2020, 2021 y 2022).

El resultado arrojó que en el cierre de los primeros cuatro años las incidencias eran bajas, oscilaban entre 300 a 500.

Según cifras oficiales de la Sesal, en 2018 se reportaron 372 casos, en 2019 fueron 318, en 2020 la suma fue de 366, en 2021 las incidencias

fueron 577, mientras que en 2022 el total fue de 3,501 enfermos.

Esa misma incidencia continúa para este 2023, pues solo en el primer trimestre se han reportado alrededor de 700 casos.

Asimismo, los departamentos más afectados por la malaria son Colón y Gracias a Dios.

Posteriormente, continúa la Región Metropolitana de Salud del Distrito Central, Islas de la Bahía y Yoro.

Combatir la enfermedad

Las autoridades sanitarias de Honduras y Nicaragua sostuvieron un acuerdo binacional para la implementación de acciones fronterizas que permitan la coordinación y colaboración para la eliminación de esta enfermedad.

La malaria es una enfermedad transmitida por un mosquito y ocasionada por cualquiera de cuatro diversos parásitos de la sangre llamados plasmodia.

Los síntomas de la afección son: fiebre, escalofríos, sudoración, malestar general y dolor de cabeza. En ciertos casos, puede producir insuficiencia renal o hepática, trastornos del sistema nervioso central y coma.

Las autoridades sanitarias recomiendan a la población que para evitar ser picado por el mosquito utilice repelente y camisas manga larga ●●

.....

Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Matheu dice que reajuste salarial es nivelación



El ministro de Salud recibió un ajuste de 17 mil lempiras.

TEGUCIGALPA

El ministro de Salud, José Manuel Matheu, reconoció que el reajuste salarial que recibieron él y sus dos viceministras no se trata de un aumento de sueldo, sino de una nivelación. A través de un comunicado indicaron que los salarios del ministro y viceministras están por debajo de varios de sus homólogos de otras secretarías y que del 2022 se tramitó ante la Secretaría de Finanzas la nivelación.

Sectores ven el reajuste como un abuso por parte de las autoridades, pues en los centros de salud y hospitales a diario los pacientes y doctores se quejan de la falta de insumos y medicamentos. Sin embargo, Matheu dijo que no hay abuso ●●

.....

Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

11 amparos frenan la sentencia de caso del IHSS



Entre los acusados figura el exdirector del IHSS, Mario Zelaya.

TEGUCIGALPA

Mientras la Sala Constitucional no resuelva 11 recursos de amparo, un tribunal no podrá dictar la sentencia en el caso conocido como "14 contratos del IHSS".

El caso refiere al megafraude de más de 158 millones de lempiras en el Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS), en relación con obras no ejecutadas o a medio ejecutar en el Hospital Regional del Norte y clínicas periféricas de Calpules en San Pedro Sula y de Torocagua en Comayagüela. Entre los imputados figuran los exfuncionarios del Seguro Social: Mario Zelaya, Ramón Bertetty, Wilmer Polanco, Luis Joya, Claudia Lazo, José Sevilla, y los exintegrantes de la junta directiva, Carlos Montes y Javier Pastor, y seis empresarios ●●

.....

Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

87 mil migrantes han cruzado el país

TEGUCIGALPA

En los últimos años, Honduras se ha convertido en un paso importante de migrantes extranjeros que van en busca del "sueño americano" hacia Estados Unidos.

En lo que va del 2023 se registra el ingreso de 87,820 personas de diferentes nacionalidades que cruzan el país de

manera irregular, según datos del Instituto Nacional de Migración (INM).

La cantidad incrementó un 300 por ciento respecto a la cifra del mismo período del 2022 y representa el 46 por ciento de todos los extranjeros que cruzaron el territorio el año pasado.

Las estadísticas del INM

indican que de los 87,820 que han ingresado 28,597 son venezolanos; 15,162 son haitianos y 14,190 son ecuatorianos, el resto proviene de otros países.

Además ingresaron de forma irregular 16,892 menores que representan el 19.2 por ciento de todos los que han cruzado el país; las mujeres representan el 22.4 por ciento y los hombres el 58 por ciento ●●

.....

Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

En enero iniciará el registro de menores

TEGUCIGALPA

A partir de enero de 2024 el Registro Nacional de las Personas (RNP) iniciará con el proceso de enrolamiento a los menores de 18 años.

El comisionado del RNP, Óscar Rivera, anunció que el levantamiento de datos para

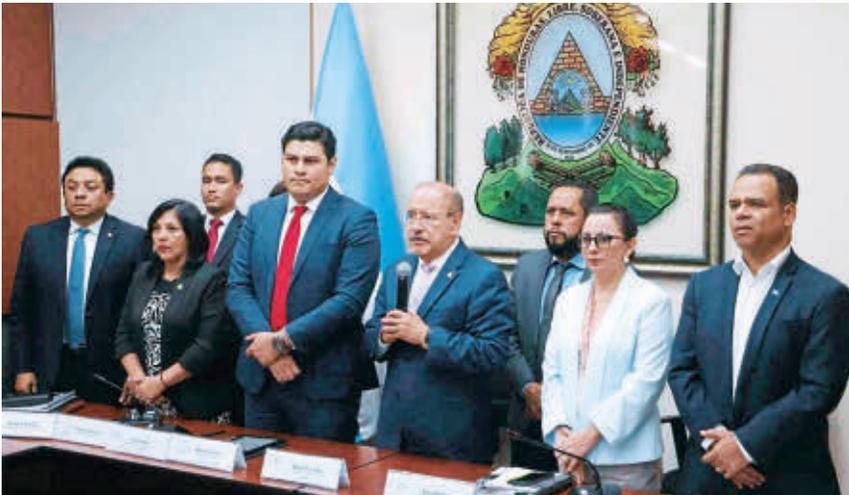
identificar a los menores iniciará en los centros educativos públicos y privados de todo el país. "Se ha comenzado a trabajar en un proyecto que permitirá que los niños de Honduras, como sucede en otros países, tengan la posibilidad de tener un documento de identificación con su fotografía y huellas dactilares", explicó Rivera.

El funcionario del RNP indicó que las razones para identificar a los menores de entre 6 y 17 años es por temas de seguridad, ya que actualmente la partida de nacimiento no cuenta con registro fotográfico ●●

Proyecto de ley La comisión de dictamen iniciará hoy la socialización de la iniciativa con sectores económicos

Oficialismo asegura tener los votos para aprobar la polémica Ley Tributaria

FOTO: EL HERALDO



Durante dos semanas el Congreso Nacional socializará la polémica iniciativa con diversos sectores para luego ser llevado a discusión el dictamen final a la cámara legislativa.

TEGUCIGALPA

Desde el oficialismo de Libertad y Refundación (Libre) aseguraron que cuentan con los votos necesarios para aprobar la cuestionada Ley de Justicia Tributaria, impulsada por el Poder Ejecutivo.

La diputada de Libre e integrante de la comisión especial

de dictamen, Silvia Ayala, aseveró que al momento de la votación, incluso, sobrepasarán los 65 votos.

“Tenemos listos los 50 votos de Libre y estamos seguros de que al finalizar el proceso de socialización y dictamen, no solo contaremos con los 65 votos, sino con más”, afirmó la

.....
La iniciativa deberá ser aprobada por los diputados en votación diferenciada
.....

parlamentaria.

Por su parte el expresidente de la Cámara de Comercio e Industrias de Cortés (CCIC), Eduardo Facussé, manifestó que guardan algunas preocupaciones con la Ley de Justicia Tributaria, previo a reunión con la comisión del CN para socialización de la misma.

“Creemos que se tiene que revisar bien, porque hay espacios o consideraciones que se están haciendo que no están bien fundados”, indicó el empresario.

Durante dos semanas, la comisión especial nombrada por el Congreso Nacional desarrollará audiencias públicas de socialización con diferentes sectores económicos, sociedad civil, partidos políticos y empresarios.

“La socialización de la Ley de Justicia Tributaria se hará con amplios sectores de la sociedad hondureña, con especialistas regionales e internamente con todas las bancadas en el CN. Estamos seguros que mucha desinformación será aclarada y los aportes considerados”, escribió en su cuenta de Twitter el presidente de la comisión, Hugo Noé Pino.

Para este día fueron convocados el Foro Social de la Deuda Externa y Desarrollo de Honduras (Fosdeh) y el Colegio Hondureño de Economistas.

El sector empresarial ha rechazado la iniciativa porque consideran que atenta contra las inversiones ●●

Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Apuntes

> **VIENTO.** Hugo Noé jura por “Carlón” que ya tienen más de 70 votos para darle viento al paquetazo fiscal, aunque solo ocupan 65, así es que, ya están sabidos.

> **BISAGRA.** La bulla en el CN es que Libre alcanzará el número mágico con votos liberales. Ajá, ¿y no era que la bisagra mayor, el Partido Liberal, estaba más firme que el Congolón en contra del paquetazo? No tardan los chuscos en esas redes en sacar a bailar el tilín-tilín.

> **SOCIALIZAR.** Por cierto que hoy arrancan las mentadas audiencias, para socializar el leñazo fiscal, aunque desde ya han dejado claro que no se aceptan opiniones en contra. Y, el que no crea, que le pregunte al “diputado Pepsi” y a “Fito” Facussé.

> **MANO.** Adivinen, preguntan unos chuscos en esas redes, quién es el ministro que está construyendo un “caserengón”, lo cual no tendría nada de malo si no fuera porque ha estado usando maquinaria de su Secretaría y, además, llegó con una mano adelante y otra atrás.

> **PIEDRA.** A Kikito, ahora “señor embajador”, lo columbraron de aguacatero en una gasolinera y parece que ya se hizo piedra esperando su nombramiento, para pintar llantas a la Ciudad Eterna.

> **AYOTE.** La bulla es que el muchacho del FHS será el candidato de Libre a la AMDC, así es que, si el gordito Aldana pensaba buscar la reelección, ya se le ahumó el ayote.

> **VALLA.** Aunque allá por Talanga han columbrado una gigantesca valla de Octavio Pineda, el joven aprendiz de política del FHS –sepa Judas cuánto billete costó- y no se descarta que lo lancen de diputado.

> **TÓRAX.** Politizado totalmente el sistema de salud ahora que los colectivos de Libre no hacen ni dejan hacer. El sábado tuvieron asamblea en el Tórax y el plato principal del menú fueron los médicos que hicieron las denuncias.

> **CONTROL.** Bartolo y sus colectivos se volaron al director del hospital de El Progreso y, de paso, se llevaron en la chalana a la jefa de recursos humanos y al administrador. En otras palabras, asumieron el control total del centro asistencial.

> **CUARTEL.** Cómo es posible que un hospital como el Tórax sea convertido en cuartel de los colectivos, quienes no saben ni papa de salud, y que jueguen con la vida de la gente, como lo hicieron con las tomas en los centros de salud.

> **NARCOS.** Ahora es que Suyapa Sosa es “cachureca”, “mapache”, al igual que cualquier médico que denuncie la calamidad de los hospitales, y a algunos los acusan hasta de “narcos”.

Instalación de la CICIH requerirá reforma legal

FOTO: EL HERALDO



A 16 meses de gobierno aún no hay fecha para llegada de la CICIH.

Según Erazo, para otorgar acción penal a la CICIH debe ser reformada la Constitución

TEGUCIGALPA

Tras el anuncio del arribo al país de una comisión de expertos de la Organización de Naciones Unidas (ONU), para la conformación de los términos para la instalación de la Comisión Internacional contra la Corrupción e Impunidad en Honduras (CICIH), los constitucionalistas aseguran que se debe reformar la Constitución de la República para la llegada de la misión.

.....
De ser reformada la Constitución, el CN deberá ratificar los cambios hasta la próxima legislatura en el 2024.
.....

“Uno de los requisitos para la instalación de la CICIH es que la misión tenga independencia; actualmente solo el Ministerio Público tiene el monopolio de la acción penal pública, si se quiere que otro órgano tenga la posibilidad de acción penal tiene que reformarse la Constitución de la República”, indicó el jurista Oliver Erazo.

Posterior a la visita de la misión de expertos, el acuerdo final será enviado al Congreso Nacional para la aprobación del tratado. No obstante, de ser sometido a reformas la Constitución deberá ser aprobado por mayoría calificada y ratificado en la próxima legislatura en 2024 ●●

Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn



Bursátil

>	DOW JONES	33,674.38	1.65%	▲
>	NASDAQ	13,259.13	2.13%	▲
>	IPC	54,937.39	0.49%	▲
>	FTSE	7,778.38	0.98%	▲
>	IBEX35	9,143.60	1.11%	▲

Petróleo
BARRIL
71.38
DÓLARES

Azúcar
QUINTAL
26.42
DÓLARES

Oro
ONZA TROY
2,024.6
DÓLARES

Café
QUINTAL
187.95
DÓLARES

Dólar
LEMPIRA
24.55 COMPRA
24.67 VENTA

Finanzas En 116 días de vigencia del instrumento para este ejercicio fiscal, el sector público lleva una erogación de apenas el 23.19% de los 392,398.3 millones de lempiras

Se han ejecutado L 90,996.6 millones del presupuesto

— TEGUCIGALPA

Del 12 de enero pasado que fue cuando entró en vigencia el Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República para el ejercicio fiscal 2023 se han ejecutado a la fecha apenas el 23.19% de los recursos, que equivalen a 90,996.6 millones de lempiras.

Así lo constató EL HERALDO de los datos proporcionados por la plataforma de inteligencia de negocios de la Secretaría de Finanzas (BiSefin) a 116 días de haberse promulgado este instrumento para el desarrollo en el diario oficial La Gaceta.

Aunque el Presupuesto 2023 se aprobó por 392,519.7 millones de lempiras, el monto se redujo 121.4 millones y ahora totaliza 392,398.3 millones, tal como lo informó este rotativo.

De la referida suma, 23,001.8 millones de lempiras corresponden a la ejecución de servicios personales, es decir sueldos, salarios, otros beneficios al igual

Calendarización

El proceso para el presupuesto 2024

— Todas las dependencias de Finanzas junto a otras instituciones trabajan desde marzo pasado en el proceso de elaboración del proyecto de presupuesto general 2024.

que compensaciones.

Las transferencias y donaciones es otro de los grupos de gasto en el que se ha destinado el segundo lugar de la erogación presupuestaria con 17,334.3 millones de lempiras seguido por 15,408.7 millones utilizados para el cumplimiento del servicio de la deuda pública.

A los 15,209.6 millones de lempiras asciende el gasto para los servicios no personales, mientras que en los activos financieros la ejecución ha sido



FOTO: EL HERALDO

De los ocho grupos de gasto, el de servicios personales, que incluye el pago de planillas, consume la mayoría del presupuesto general.

de 12,023.2 millones.

En los tres grupos de gasto restantes (bienes capitalizables, materiales y suministros, así como otros gastos) la distribución de los fondos supera los 2,000 millones de lempiras.

Según expertos en materia económica consultados por EL HERALDO, la ejecución presupuestaria para estos 12 meses marcha a paso lento al no alcanzar todavía ni la cuarta parte del referido instrumento, que se ha concentrado más en el pago de remuneraciones y compromisos a burócratas.

Inversión pública

En el caso del Programa de Inversión Pública (PIP) lo ejecutado es de tan solo 1,894.3 millones de lempiras, que se traduce en el 16.9% de un presupuesto que totaliza los 11,180.3 millones.

Para el sector de comunicaciones y energía se han desembolsado 1,407.83 millones de lempiras; a la educación, salud, protección social, agua y saneamiento —que comprenden la promoción y protección humana— el gasto ha sido de 251.75 millones, el 7.1% de los 3,554 millones disponibles para este año, de acuerdo con las cifras publicadas por la Secretaría de Finanzas ●●

— Álvaro Mejía

El Heraldo
alvaro.mejia@elheraldo.hn

En nuevos préstamos se han concedido L 47,997.3 millones

Al pasado 31 de marzo, los créditos del sistema bancario hondureño totalizaron 498,228.6 millones de lempiras

— TEGUCIGALPA

Los nuevos préstamos otorgados a los usuarios por el sistema bancario nacional sumaron

47,997.3 millones de lempiras al pasado 31 de marzo, sin embargo, estas operaciones financieras disminuyeron con respecto al segundo mes del año cuando se dieron 51,848.8 millones de lempiras.

Tal comportamiento se ve reflejado en el más reciente reporte sobre las publicaciones estadísticas de la Comisión Nacional

FOTO: EL HERALDO



El 85% de los créditos se concentraron en dos departamentos.

de Bancos y Seguros (CNBS) al que tuvo acceso EL HERALDO. La caída en los créditos nuevos fue de 3,851.5 millones de lempiras, pero en comparación con marzo de 2022 los empréstitos brindados por los 15 bancos que operan en el territorio hondureño registraron un incremento de 15,924.3 millones. En relación con los préstamos vigentes, estos totalizaron 498,228.6 millones de lempiras, creciendo en 7,269.8 millones referente al último día de febrero de 2023.

A propiedad raíz —que abarca la construcción, reparación,

mejoras hasta compras de viviendas en zonas urbanas y rurales— se dirigieron el 23% de esos financiamientos (114,488.7 millones de lempiras), un 21.3% o 106,348.4 millones a consumo y 73,903.6 millones (14.8%) para el comercio, respectivamente. En los últimos cinco años, los créditos han tenido un alza del 70% a favor del progreso del país y para el bienestar de la población, según la banca ●●

— Álvaro Mejía

El Heraldo
alvaro.mejia@elheraldo.hn

DUNLOP TIRES

TU MARCA ORIGINAL DE SIEMPRE

Consentimos a *Mamá*
Regalándole

AMOR Y SEGURIDAD

**MAMÁ SOLO HAY UNA Y PROMOCIONES
COMO ESTA TAMBIÉN**



LLANTAS, RINES Y ACCESORIOS
DESDE UN 25% HASTA UN 35%

- ✓ La Mejor **Calidad**
- 🔧 El Mejor **Servicio**
- 🛡️ Garantía **Total**

HORARIO
DE LUNES A SABADO
DE 7:30 AM A 7:00 PM
SIN CERRAR AL MEDIODIA

LLANTAS, RINES, ACCESORIOS Y SERVICIOS EN UN SOLO LUGAR
Haz tus compras en línea a través
de nuestras redes sociales
Buscanos como @GrupoAutollantasHN
en 9376-8556



HAZ TUS PEDIDOS POR WHATSAPP O REDES SOCIALES **HACEMOS ENVÍOS A NIVEL NACIONAL** ENVÍOS COMPLETAMENTE SEGUROS



Acuerdo de Duelo



Delia Carmenza Ordoñez
(Q.D.D.G.)

**LA FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA ZONA SUR
(FUNDESUR)**

**Y LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE ACUICULTORES DE HONDURAS
(ANDAH)**

CONSIDERANDO: Que el domingo 7 de mayo del presente año, falleció quien en vida fuera la Señora **Delia Carmenza Ordoñez** (Q.D.D.G.); hermana de nuestro miembro de junta directiva **Sr. Milciades Ordoñez**.

POR TANTO, ACUERDAN

PRIMERO: Lamentar profundamente la desaparición física de quien en vida fuera la Señora **Delia Carmenza Ordoñez** (Q.D.D.G.); pidiendo para sus familiares y seres queridos, que el bálsamo de la resignación les de fortaleza para aceptar tan irreparable pérdida.

SEGUNDO: Decretar tres días de duelo sin suspensión de labores en nuestra Fundación y Asociación.

TERCERO: Entregar el presente acuerdo de duelo a su apreciable familia.

DESCANSE EN PAZ

Dado en la ciudad de Choluteca a los 8 días del mes de mayo del año 2023.

**JUNTA DIRECTIVA
FUNDESUR Y ANDAH**



Apertura Banco Ficohsa sigue creciendo con nueva agencia en la ciudad colonial ofreciendo todos los servicios financieros, para impulsar el desarrollo económico local

Banco Ficohsa se expande con nueva agencia en Comayagua

COMAYAGUA

Como parte de la estrategia de expansión y en apoyo al desarrollo económico para crecimiento del país, banco Ficohsa inaugura su agencia número 79 a nivel nacional, ubicada en tiendas Diunsa, entrada a Comayagua, colonia San Miguel, entre la gasolinera Puma y el Hotel Santa María de Comayagua.

Banco Ficohsa sigue expandiéndose, la nueva agencia en la ciudad de Comayagua ofrecerá todos los servicios financieros, impulsando así el desarrollo económico local.

La nueva representación de banco Ficohsa ofrecerá todos los servicios financieros, incluyendo cuentas de ahorro, préstamos, tarjetas de crédito y débito, seguros, servicio de cobro de remesas, área de caja para sus transacciones y cajero automático.

Banco Ficohsa impulsa el desarrollo económico local

Ficohsa reitera su compromiso de continuar generando empleos y aportando al desarrollo sostenible del país.



FOTO: EL HERALDO

Ejecutivos y personal en la apertura de la nueva agencia de banco Ficohsa en la ciudad de Comayagua, la cual ofrecerá una amplia gama de servicios financieros.

Comayagua es una de las ciudades más antiguas de Honduras, con gran riqueza arquitectónica. Su mayor producción consiste en granos básicos como el maíz, arroz, frijoles, soya y maicillo. Entre sus cultivos de hortalizas se encuentran el chile, tomate, cebolla, repollo, pepino, ayote, brócoli,

camote, coliflor y lechuga.

Además de los beneficios para los habitantes de Comayagua, la nueva agencia bancaria también impulsará el desarrollo económico local al facilitar el acceso al crédito para pequeñas y medianas empresas. Las empresas locales podrán obtener financiamiento para expan-

dir sus operaciones, invertir en nuevas tecnologías y contratar más trabajadores, lo que a su vez generará más empleo y contribuirá al crecimiento económico de la región.

Brindando una oferta de valor innovador

“En Ficohsa continuaremos

Ficohsa reitera su compromiso con

el país generando empleos para los hondureños y aportando al desarrollo económico de Honduras.

creando espacios y plataformas que proveen fortalecimiento y calidad de vida, es por ello que nos sentimos orgullosos por la inauguración de nuestro cuarto punto de atención en la ciudad de Comayagua, con el que estamos seguros apoyaremos al fortalecimiento de la economía de la ciudad y la zona, brindando una oferta de valor innovadora con los mejores beneficios, productos y servicios del mercado en apoyo a sus proyectos personales y comerciales”, mencionó Rodrigo Membreño, primer vicepresidente de Banca de Consumo de banco Ficohsa.

Con la inauguración de esta agencia Ficohsa, ya son cuatro los puntos de atención en Comayagua: agencia el Centro, agencia Comayagua Mall Premier y ventanilla en supermercado La Colonia.

El horario de atención de la nueva agencia es de lunes a viernes de 10:00 de la mañana a 6:00 de la tarde y sábado de 10:00 de la mañana a 4:00 de la tarde.

Para más información puede ingresar a www.ficohsa.com

Brand Studio

¿Cuánto gasta al día una persona para alimentarse?

Costo per cápita nacional de la canasta básica es de 2,393.78 lempiras al mes y de 79.79 lempiras diarios

TEGUCIGALPA

El acceso a la canasta básica de alimentos se ha encarecido en Honduras por una serie de factores internos y externos.

De acuerdo con cifras preliminares de la Secretaría de Trabajo, con base en el monitoreo de precios del Banco

Central de Honduras (BCH), el costo per cápita nacional de la canasta básica es de 2,393.78 lempiras mensuales al pasado mes de abril. Lo anterior significa que una persona requiere 79.79 lempiras diarios para cubrir sus necesidades nutricionales básicas, que en promedio significan 26.60 lempiras por tiempo de comida.

Fuentes de la STSS aclararon que el costo per capita solo es un indicador de referencia porque ese valor varía

de acuerdo con el ingreso de la persona. Agregan que el gasto diario en alimentos está sujeto al ingreso y a la cantidad de personas en una familia o al estado civil de la persona.

Para un hogar de cinco personas el costo mensual de la canasta alimenticia es de 11,968.91 lempiras, según la Secretaría de Trabajo y el Banco Central de Honduras.

La metodología usada por el BCH para calcular la inflación indica que el rubro de alimentos y bebidas no alcohólicas tiene un peso de 31.8% en el Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Luis Rodríguez

El Heraldo
luis.rodriguez@elheraldo.hn

Entre 1.51 y 2.49 lempiras bajan hoy los combustibles

Las rebajas internas de combustibles se explican por la caída de precios en el mercado internacional

TEGUCIGALPA

Los consumidores hondureños comienzan esta semana con una significativa rebaja en los precios de los combustibles. En las estaciones de servicio de la capital, el galón de gasolina superior se cotiza en 108.89 lempiras, con un descuento de 1.51 lempiras respecto a la semana ante-

rior (L 110.40), de acuerdo con la Secretaría de Energía (Sen). El galón de gasolina regular baja 1.62 lempiras y el precio al consumidor disminuye de 95.31 a 93.69 lempiras. Para el diésel la rebaja es de 1.98 lempiras y el nuevo precio es de 86.52 lempiras por galón (L 88.50 lempiras). El queroseno es el que más baja con 2.49 lempiras por galón y el precio en bomba a partir de hoy es de 75.64 lempiras. El galón de gas licuado vehicular costará 45.53 lempiras, o sea 71 centavos menos

El Heraldo

Editado por Grupo OPSA
Fundado el 26 de noviembre de 1979

Director Ejecutivo Carlos Mauricio Flores

Jefa de Redacción Glenda Estrada Zelaya
Jefa de Redacción María Antonia Ortiz
Editor Multimedia Rafael Yáñez García

ElHeraldo Plus Eduardo Domínguez Metro Edwin Ordóñez Ochoa

Opinión Orfa Sofía Mejía Maradiaga

Vida Samalí Torres Prensa General Luis Fernando Maldonado

ElHeraldo.hn Astrid Carolina Zambrano

Modelo periodístico Cases i Associats



EDITORIAL

Lucas Aguilera

Honduras perdió el fin de semana a un buen hijo, a un hondureño que a lo largo de su vida y desde todas sus trincheras destacó por la lucha en favor de los más desposeídos, sus amigos, sus hermanos campesinos y su amor por la patria que le vio nacer.

Lucas Aguilera fue hijo de Máximo Aguilera, una de las víctimas de la conocida masacre de Los Horcones y Santa Clara en la que se confabularon terratenientes olanchanos y militares para matar a un grupo de religiosos y campesinos, en 1975, hecho que marcó su larga e infatigable lucha por el respeto de los derechos humanos en Honduras.

En su vida abrazó la doctrina del Partido Demócrata Cristiano de Honduras (PDCH), desde el cual cuestionaba las políticas que afectaban a los campesinos y campesinas de su patria, de quienes se sentía parte, y al que representó en el otrora Tribunal Supremo Electoral como diputado al Congreso Nacional, al Parlamento Centroamericano y candidato presidencial.

Luchó por la transparencia y en contra de la corrupción que tanto daño hace al país y roba oportunidades de mejorar calidad de vida a los que menos tienen, y en consonancia con sus ideales y posiciones fue el primer candidato presidencial en 2017 en hacer públicas sus declaraciones patrimoniales, de intereses y tributarias.

Lucas será sin duda recordado por quienes le conocieron y acompañaron en sus luchas como el hombre humilde que nunca olvidó su origen, un convencido de que la educación era el camino seguro para romper el círculo de la pobreza que abate a miles de hondureños y su lucha infatigable por llevar justicia al campo.

Y como lo soñaba, ojalá su ejemplo de lucha sea retomado por otros hombres y mujeres que, al igual que él, sueñan con una patria más igualitaria, más inclusiva, más justa, más democrática y con menos corrupción; es posible ●●

Estamos fritos



La Heroína

Sara

Tecnología. Es el nombre de la "chatbot" creada por una empresa tecnológica española para ayudar a las mujeres, niñas y adolescentes víctimas de la violencia machista en media docena de países del Caribe, incluida Honduras. La asistente digital basada en Inteligencia Artificial tiene por objetivo detectar situaciones de maltrato y orientar a las víctimas con información útil.

Los Villanos

Los sicarios

Violencia. Hombres armados asesinaron a tiros a cuatro jóvenes en una populosa colonia de Tegucigalpa. El hecho ocurrió a escasos metros de una posta policial y en medio del estado de excepción que rige en el país desde diciembre del año pasado. Entre las víctimas está un niño de 17 años, quien, según su padre, al momento del ataque estaba comprando en una pulpería del sector.

Lectores

Convención nacionalista

El 21 de mayo será la Convención Ordinaria del Partido Nacional en el marco de la ley y sus estatutos. El PN en la actualidad es la segunda fuerza política del país. Desde 1989 hasta la fecha son una cantidad de artículos que he escrito sobre la institución política con la que simpatizo desde 1985. He escrito sobre sus candidatos, su historia, sus triunfos y derrotas. Pero este año 2023 es un año clave para el futuro del partido de la estrella solitaria, que se encuentra en la llanura luego de gobernar 12 años de una manera acertada en algunos aspectos y en otros lamentablemente de una forma altamente corrupta. Entonces le pesa más el desgaste y el desprestigio al que lo llevaron un grupo de hombres y mujeres que en lugar de honrar los altos cargos de elección popular o administrativos que se les confió y alcanzaron mediante la filiación a este partido fundado por Manuel Bonilla, que los logros con los cuales se pudie-

ra presentar en las próximas elecciones con solvencia moral. Es urgente entonces que en este año en los que de nuevo será nombrado por actos de corrupción en cortes internacionales en Nueva York que algunos de sus militantes se hagan a un lado o se vayan para Nicaragua como ya lo han hecho varios, para que el PN sea autodepurado, es importante que los convencionales junto a las bases exijan la salida de estas ovejas negras y que surja un nuevo liderazgo que limpie el rostro que ha sido orgullo para millones de sus simpatizantes que esperan que el partido sea renovado con gente honesta, pues todavía quedan retazos de una organización que se lucró de forma descarada de la administración pública. Vale la pena recordar lo que expresó hace más de un año el fiscal Damián Williams de los Estados Unidos cuando de forma categórica dijo "tener pruebas de la existencia de los fraudes electorales en las votaciones de 2013 y 2017". Si no hay depuración, el PN no regresa al poder de la nación, así de simple.

.....

Dennis Espinal
Comunicador social

Opinión Ajena



El País, España. 7 de mayo de 2023

Un acuerdo fundamental

Sin ruido mediático y sin pistas visibles, el viernes los agentes sociales, sindicatos y organizaciones empresariales anunciaron un principio de acuerdo que pacta una subida salarial para el año 2023 de un 4% y de un 3% para los años 2024 y 2025, con una cláusula de revisión en el caso de que la inflación se sitúe por encima de estas cifras. Por su ambición y su alcance en el tiempo, se trata de un acuerdo excepcional en un año de profundos desencuentros entre los agentes sociales, que habían truncado el diálogo social que tan buenos frutos dio durante la pandemia y la recuperación.

CON OTRA ÓPTICA

Otro día a la libertad



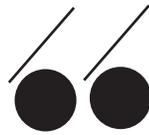
Julio Escoto
Escritor

Quienes nos dedicamos a estudiar la palabra somos a veces tildados de minuciosos y detallistas, o de complicados, pero es que el lenguaje es así y sólo si se aprende a descifrar el contenido de los signos ocultos en el idioma se logra comprender la realidad. Peor hoy en que los sistemas reales y virtuales permiten que cualquiera, capaz o ignorante, honesto o no, exprese abiertamente su opinión por veces fraudulenta (fake news) y malintencionada: la posverdad, que es “toda información o aseveración no basada en hechos objetivos sino que apela a las emociones, creencias y deseos del público” (Wiki).

Pues acaba de celebrarse el Día de la Libertad de Prensa y uno capta de inmediato que — a menos que haya otras fechas

consagradas a libertades similares— esta se queda corta. Ya que previo a la libertad de prensa ocurre la libertad de la palabra (que no forzosamente aparece en un medio impreso, visual o cibernético y puede ser sólo verbal, como en la oratoria) y mucho antes la de expresión, que puede suceder en más de un lenguaje humano (musical, escrito, pictórico, teatral, de señas o danzante escénico) y previo a ella incluso la libertad del signo, que incluye los números, aunque en estos si bien puede darse la manipulación raras veces la afecta la censura (excepto en las estadísticas que maquilla un mal gobierno). Fineza tras fineza, pues, sólo aquel que profundo analiza se libra del engaño.

Luego ingresa a discusión de la materia el componente ético. Es perfecto que haya libertad de prensa (de palabra, expresión y lenguaje), obvio, pero no basta con que se elimine la represión cuando se habla o escribe sino que debería haber además un estricto código de uso de esa libertad (lo hay, el de la conciencia), uno que obli-



Afortunadamente corren por el mundo moderno dos grandes movimientos que disuelven la mentira social”.

que por sí mismo a quien la ejercite a decir la verdad y exclusivamente la verdad.

Un código que así como congratule a quienes esgrimen argumentos certeros para convencer castigue a quienes divulgan falsías para persuadir. Que cuelgue en la picota pública a los mentirosos, a los inventores de causas y efectos, a los propagadores de ideologías de embuste y patraña, no importa si de izquierda o derecha, si bien es esta última la que más conquista trofeos de perversidad, díganlo si no desde los

cuencos del pasado Valle, Herrera y Francisco Morazán.

Afortunadamente corren por el mundo moderno dos grandes movimientos que disuelven la mentira social: uno, la progresiva conciencia política de los pueblos, lenta pero sustancial, que revela a la persona, generación tras generación, cuanta falacia se destiló a su mente siglo tras siglo, y, dos, los cada vez más incisivos estudios de las ciencias (políticas, sociología, antropología, psicología) exhibidoras de los mecanismos e instrumentos con

que el poder real o fáctico engatusa a la población del mundo.

Autores como García Canclini en el cercano pasado, o incluso Schaft y Zizek en el presente, adicional a Umberto Eco desde la semiología y Dussel desde la Filosofía de la Liberación, independizan al pensamiento orbital. “Siglo de las ideologías” llamó a la centuria XX el filósofo Pierre Faye para referirse a grandes masas adoctrinadas por los nuevos medios de comunicación, la propaganda, la violencia y la represión. Por allí transitamos... ●●



DISCULPEN MI CASTELLANO

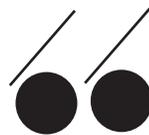
¡Urge el cambio!



Gabriela Castellanos
Abogada

Dos caudillos de la política aplicaron este eslogan. El Gobierno actual usa la doctrina del “socialismo democrático”, pero esta ya empieza a opacar sus luces, disminuyendo el brillo de la victoria frente a la implacable opinión pública. Y es normal en estos tiempos donde la tecnología hace flotar los abusos de los funcionarios del Estado. El desgaste de un Gobierno ante las voces ciudadanas es una alerta para hacer cambios. Esto significa que debe escuchar las deman-

das y críticas de la ciudadanía para tomar medidas que mejoren su gestión e imagen. La decadencia administrativa de un mandato presidencial suele pasar siempre por varios factores como la corrupción, la ineficiencia, la falta de transparencia, la crisis económica y social; las promesas vacías a sus bases, el nepotismo, la inseguridad, el desempleo y las opiniones encontradas entre sus mismos líderes políticos. Todo esto se resume en la pérdida de confianza. Encima, tenemos un proyecto de Ley de Justicia Tributaria, la cual no incluye propuestas que verdaderamente beneficien al ciudadano de manera directa, porque no plantea reformas en impuestos indirectos, ni en la canasta básica. El “socialismo criollo” tiene la responsabilidad de rendir cuentas y de adaptarse a las nuevas circunstancias. Si no



¡Es la hora de escuchar!”.

lo hace, corre el riesgo de perder el apoyo popular, que ya empieza a desmovilizarse para unirse a movimientos de protesta y oposición. Por eso, el desgaste de un Gobierno ante la opinión pública es un aviso para hacer cambios. Además, un principio fundamental de la democracia es la rotación de los cargos públicos. Esto implica que los altos funcionarios que ocupan posiciones de autoridad y responsabilidad deben ser removidos de su cargo periódicamente, ya sea por elección popular, límite de mandato u otras causas legíti-

mas. El objetivo de esta medida es evitar que se acumule poder en manos de una sola persona o grupo, lo que podría derivar en abusos, corrupción o dictadura. Así, la remoción de los altos funcionarios contribuye a preservar el equilibrio de poderes, la rendición de cuentas y la participación ciudadana en el sistema político.

Señora presidenta Iris Xiomara Castro Sarmiento: ¡es la hora de escuchar!, no a sus parciales de bandera roja, ni a sus ministros que, al fin y al cabo, la mayoría están allí por un salario, y siempre gesticulan las cuerdas vocales para decir lo que se quiere escuchar: las maravillas del Gobierno, pero no las realidades que agitan el polvo de los caminos pedregosos de la mala administración. La “democracia socialista” que su gobierno

plantea, en el mundo perfecto, es una propuesta para garantizar una mejor democracia, rechaza el autoritarismo y el totalitarismo que caracterizaron a algunos regímenes socialistas del pasado. El nuevo socialismo aspira a que el Estado tenga un papel activo en la regulación y el fomento de la actividad económica, pues va más allá de las utopías, el marxismo, el socialismo libertario y el socialismo de mercado. Más bien, es un sistema político que se basa en la participación ciudadana, el respeto a los derechos humanos y la alterancia en el poder. En este sentido, es democrático que empiecen los cambios de gabinete, esto implica una renovación de las ideas, una rendición de cuentas y una adaptación a las circunstancias que tanto urge enfrentar ●●



Problemática Varios pueblos cercanos a la capital no tienen esperanza de implementar o ampliar un sistema de alcantarillado de aguas negras a corto plazo, pues son proyectos caros de hasta 60 millones de lempiras

Municipios cercanos al DC siguen a la espera de red de alcantarillado

TEGUCIGALPA

Son varios los municipios cercanos al Distrito Central que no tienen un sistema de aguas negras y algunos que ya tienen el servicio se quejan pues son proyectos que ya colapsaron y no se restablecen por falta de presupuesto.

El alcalde de Santa Ana, Jorge Sandres, conoce muy bien la situación de no tener el servicio y estima que para ejecutar este servicio se necesitan alrededor de 40 millones de lempiras. “Estos proyectos son muy caros, las gestiones las he hecho a nivel internacional: España, Estados Unidos y Lima, Perú”, expresó.

El edil refirió que su municipio cuenta con 22 mil habitantes, de los cuales tres mil componen el casco urbano. Los habitantes de este municipio utilizan fosas sépticas y biodigestores.

Según contó, se ha solicitado tanto a autoridades gubernamentales como a nivel internacional proyectos tan básicos como este, sin embargo por los momentos no hay respuesta, por lo que es imposible dar fecha para implementar el servicio. “Eso depende de la voluntad internacional y del mismo Estado que colabore a los municipios, pues no solo Santa Ana tiene este problema”.

Efectivamente, Lepaterique es otro de los municipios que no cuenta con red de alcantarillado sanitario.

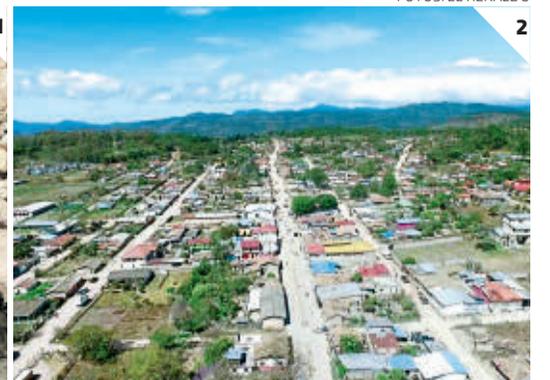
Según el alcalde de esta localidad, Henry Mejía, al menos nueve mil personas viven en el área urbana, las cuales utilizan letrinas tradicionales y fosas sépticas.

El edil coincidió que estos proyectos son caros. “Por lo menos anda entre 50 a 60 millones y nosotros no contamos con fondos, el pueblo está dispuesto a dar un aporte simbólico pero cuando se empiece a gestionar”, manifestó Mejía.

Asimismo, ahondó que han intentado lograr el proyecto a través del Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS), pero quizás no hay fondos.



(1) Muchos sectores tampoco tienen esperanza que les llegue el proyecto a corto plazo. (2) Lepaterique y Santa Ana no cuentan con sistema de aguas negras. (3) Otros municipios tienen la red colapsada y necesitan una restauración y ampliación por completo.



Sabanagrande

El daño en los sistemas de alcantarillado sanitario también es un problema mayor. El alcalde de Sabanagrande, Germán Díaz, manifestó que el sistema en su municipio es una bomba de tiempo.

“Es un proyecto que está en mal estado y necesita una reparación por completo. Además necesita de su ampliación por el crecimiento poblacional que ha tenido el municipio en los últimos años”, reveló.

Son aproximadamente ocho mil personas en la zona urbana de Sabanagrande y la mayoría utilizan pozas sépticas sin un tratamiento especial.

Díaz indicó que hace unos 15 días mandó solicitud de apoyo en este tema al Congreso Nacional, por lo que espera tener respuesta.

Valle de Ángeles está en similar situación, pues según el alcalde Wilfredo Ponce, se necesita una ampliación que beneficie a unos 14 mil habitantes debido a

Dato Municipios sin servicio dañado

El municipio de Sabanagrande ocupa una reparación y ampliación de la red. Valle de Ángeles también necesita una ampliación de la red sanitaria para 14 mil habitantes.

que el proyecto actual no se da abasto por el crecimiento de la población y muchos utilizan fosas sépticas.

Pormenorizó que la ampliación del servicio ronda los 96 millones de lempiras de inversión, sin embargo, continúan a la espera del financiamiento.

El municipio de Cantarranas es el que presenta mayor avance en cuanto a saneamiento. De las ocho mil personas que viven en área urbana, seis mil habitantes tienen acceso al sistema de alcantarillado sanitario ●●

Marbin López
El Heraldo
diario@elheraldo.hn

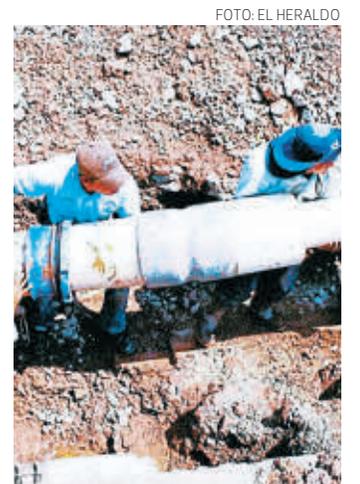
Niños en edad escolar, los más expuestos

TEGUCIGALPA

La falta de un sistema de saneamiento en muchos municipios representa una mayor exposición de su población a enfermedades.

Para el epidemiólogo Héctor Izaguirre, las personas se enferman con más facilidad de diarrea, cólera, disentería, hepatitis y otras enfermedades. “Los niños escolares son los más afectados, principalmente de cuatro hasta 15 años, debido a que ellos se llevan las manos a la boca después que tocan el suelo contaminado; también los vendedores ambulantes, las persona que nos venden alimentos”, señaló.

Reconoció que toda la población en general corre riesgo por la falta de este sistema, pues “nosotros de una manera involuntaria compramos alimento que no



Un sistema de saneamiento beneficia la salud de habitantes.

sabemos cómo han sido preparados”. En ese sentido, valoró que estos proyectos deben ser prioritarios en el país pues se tiene una población más sana y, por ende, habrá menos enfermos●●



AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

República de Honduras
Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS), adscrito a la
Secretaría de Estado en los Despachos de Desarrollo Comunitario, Agua y Saneamiento (SEDECOAS)
ADQUISICIÓN DE SEGURO MEDICO HOSPITALARIO COLECTIVO PARA FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS DEL
FONDO HONDUREÑO DE INVERSIÓN SOCIAL (FHIS), ADSCRITO A LA SECRETARIA DE DESARROLLO COMUNITARIO,
AGUA Y SANEAMIENTO (SEDECOAS)
LPN-FHIS-11-2023 2DO PROCESO

www.fhis.gob.hn

El Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS), adscrito a La Secretaría de Estado en los Despachos de Desarrollo Comunitario, Agua y Saneamiento (SEDECOAS), invita a las empresas debidamente Constituidas a participar en la Licitación Pública Nacional No. LPN-FHIS-11-2023 a presentar ofertas en sobre sellado para el Proceso en referencia.

1. El financiamiento para la realización del presente proceso proviene exclusivamente fondos del Gobierno de la República de Honduras (Fondos FHIS). La Licitación se efectuará conforme al procedimiento de Licitación Pública Nacional (LPN) establecido en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.
2. Los interesados podrán adquirir el Documento Base de Licitación mediante vía electrónica al correo: licitaciones.sedecoasfhis@gmail.com, o personalmente a través de una carta dirigida a: **MSC. Ing. Octavio José Pineda Paredes**, Ministro-Director Ejecutivo del Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS) y Secretario de Estado Interino de la Secretaría de Estado en los Despachos de Desarrollo Comunitario, Agua y Saneamiento (SEDECOAS), Dirección: Centro Cívico Gubernamental José Cecilio del Valle, Torre II, pisos 10, 11 y 14, Blv. Juan Pablo II, Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, Departamento de Francisco Morazán. Atención: Unidad de Licitaciones. Teléfono 2242-8135 extensión 16108, en respuesta a dicha solicitud se le proporcionará gratuitamente un enlace al portal de Honducompras de donde podrá descargar el documento base de licitación, a partir del jueves 4 de mayo del año 2023.
3. Los Licitantes interesados, podrán obtener información adicional en las oficinas ubicadas en la dirección anteriormente descrita, en un horario de lunes a viernes de 9:00 a.m. a 5:00 p.m., así mismo en el portal www.honducompras.gob.hn o, a la dirección de correo electrónico: licitaciones.sedecoasfhis@gmail.com.
4. La recepción de Ofertas se realizará en el **Salón de Reuniones del Piso 10, Torre II, Centro Cívico Gubernamental José Cecilio del Valle, Boulevard Juan Pablo II**, a más tardar a las **11:00 a.m.**, del día **Viernes 2 de junio del año 2023**, acto seguido a las 11:10 a.m. del mismo día, las ofertas se abrirán en presencia de los oferentes y/o representantes que deseen asistir. **Ofertas electrónicas NO serán permitidas**, las ofertas que se reciban después de la fecha y hora indicada serán devueltas sin abrirse a los oferentes consignándose esta situación en el Acta de Apertura de Ofertas.
5. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía o Fianza de Mantenimiento de Oferta en original equivalente por lo menos al **tres por ciento (3%)** del monto ofertado, con una vigencia de **ciento veinte (120) días** contados a partir de la fecha de apertura de ofertas, más treinta (30) días después de la expiración de fecha de validez de ofertas de acuerdo a lo establecido en el Numeral 6.3 de las Instrucciones a los Licitantes del Documento Base de Licitación.

Tegucigalpa, M.D.C, Honduras C.A.

MSc. ING. OCTAVIO JOSE PINEDA PAREDES
DIRECTOR EJECUTIVO DEL FHIS
SECRETARIO DE ESTADO SEDECOAS



CAMPO PAGADO

AVISO ALERTA PARA RETIRO DE PRODUCTO

Descripción del producto:

SIERRA INGLETEADORA TELESCOPICA 12" @ 305MM - 1675 WATTS, marca DEWALT, para realizar cortes en madera y metales no ferrosos.

Modelos:

DHS790 (designadas DHS790AB o DHS790AT2 en la caja), DWS780 y DWS779.

Código(s) UPC de el/los producto(s) afectado(s):

- DWS780: 88591123160
- Datos de Proveedor y Fabricante

Proveedor:

- Agencia la Mundial S.A. DE C.V.
- Ferreteria Zummar S.A.

Fabricante: Stanley, Black & Decker, Inc.

Dirección: 1000, Stanley Drive, New Britain, CT 06053, United States of America

Teléfono: 01 800 5185177

Manufacturadas por: Stanley, Black & Decker, Inc.

- Peligros y riesgos asociados

Stanley, Black & Decker ha identificado un posible problema de seguridad con el protector trasero de algunos modelos de sierras de inglete DWS780, DWS779 y DHS790, esto puede causar un riesgo a las personas que estan operando el equipo.

- Periodos en que el producto estuvo disponible a la venta.

Estuvo disponible en el país desde abril de 2019 hasta abril de 2022.

La cantidad de unidades afectadas en Honduras y el número de consumidores afectados.

Se estima que se vendieron 3 sierras de inglete DEWALT, con modelo DWS780, en el siguiente lugar:

- Ferreteria Zummar S.A.

Acciones inmediatas debe seguir Distribuidores, Proveedores y consumidores

Suspender la comercialización del producto de conformidad con el "Aviso de suspensión de venta" emitido por la Compañía.

Muchas sierras fabricadas con códigos de fecha 2019 04 (abril de 2019) a 2022 04 (abril de 2022), durante las semanas mencionadas ya han sido reparadas por el fabricante y su venta es permitida y no deben ser devueltas. Estas unidades reparadas se pueden identificar por una pegatina verde circular situada cerca del código UPC en la caja de cartón, y si no hay caja de cartón, por una de las dos marcas (verde/negra) en las sierras reales.

Descripción de Modelo(s)

DWS780 - SIERRA INGLETEADORA TELESCOPICA 12" @ 305MM - 1675 WATTS Para realizar cortes en madera y metales no ferrosos.

Fotografía



Los consumidores y empresas que tengan en posesión cualquiera de los modelos señalados en este aviso de alerta pueden comunicarse con el servicio de atención al cliente de SBD al teléfono 507 - 838-5156 o por correo electrónico en support@dewalt-cca.com.

Desde ya, gracias por su ayuda y apoyo a esta iniciativa. Por favor, póngase en contacto con su representante local de Stanley, Black & Decker o llame a este número gratuito si tiene alguna pregunta: 507 - 838-5156.

Tegucigalpa, M.D.C., 31 de marzo del 2023.

Mario Castañón | Director General de Protección al Consumidor
Centro Cívico Gubernamental, Torre I, Nivel 8
www.ade.gob.hn
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras C.A.

Modificación El precio de los huevos, papas, plátanos y algunas verduras y legumbres bajaron entre uno y dos lempiras

Mercados bajan el precio a más de 12 productos alimenticios



FOTO: EL HERALDO

Esta reducción en el costo de productos alimenticios básicos es una buena noticia para las familias que buscan ahorrar en su presupuesto.

TEGUCIGALPA

Una docena de productos alimenticios disminuyeron su costo en ferias y mercados capitalinos desde el fin de semana.

La buena noticia es que los precios de estos alimentos han bajado entre uno y dos lempiras, lo que significa un ahorro

significativo para los consumidores en estos tiempos donde todo está caro.

Entre los productos que han bajado de precio destaca el cartón de huevo grande, que ya había experimentado una reducción de cinco lempiras la semana pasada y que ahora se

abarata en tres lempiras adicionales, por lo que se cotiza en 127 lempiras.

Además, las verduras y legumbres también se han abaratado entre uno y dos lempiras, incluyendo el camote, el chile verde, el culantro de castilla, el pataste, la lechuga, frijolitos tiernos, cebolla roja, la papa y el plátano.

El pescado blanco bajó de 50 a 35 lempiras por libra y la jaiba de 40 a 35 lempiras, rebajas significativas en los mariscos de temporada.

“Ya era hora que le bajarán a los huevos, es bueno esas pequeñas rebajas y que los del gobierno no se olviden de este humilde pueblo”, manifestó don Andrés Montes, un consumidor del Zonal Belén.

La Asociación para la Defensa de la Canasta Básica de Honduras (Adecabah) ve estos descuentos —aunque mínimos— como necesarios y apreciados por la gente.

El titular de la entidad, Adalid Iriás, consideró que estas rebajas se ven aplicadas después de la dimisión del exministro de Desarrollo Económico, Pedro Barquero. “La salida de Barquero ha traído un nivel de confianza en los mercados, pero para que todo marche mejor falta sustituir a más funcionarios”, dijo ●●

.....
Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Prevén que temperatura seguirá alta en la capital

TEGUCIGALPA

Un clima cálido y seco registrará la capital para los próximos días.

El Centro de Estudios Atmosféricos, Oceanográficos y Sismológicos (Cenaos) pronostica que habrá tres días secos y una leve probabilidad de lluvia para jueves y viernes próximo.

Las temperaturas se mantendrán en un rango elevado, la máxima oscilará entre los 30 y 32 grados, mientras que la mínima se ubicará en los 19 a 20 grados.

“Vamos a tener poca nubosidad, no hay nada relevante que podamos observar. La capa de humo continuará porque no ha llovido lo suficiente”, explicó Víctor Ortega, pronosticador de turno de Cenaos.

Asimismo, detalló que se seguirán monitoreando las condiciones atmosféricas para proporcionar actualizaciones oportunas sobre cualquier cambio en el clima que pueda afectar a la ciudad.

Mientras que a los capitalinos les recomendó que mantengan una hidratación constante, utilicen bloqueadores solares y mascarillas para evitar contaminarse con el humo ●●

La Tigra pide semillas para reforestar su zona dañada

TEGUCIGALPA

El Parque Nacional La Tigra busca recuperarse después del voraz incendio que afectó alrededor de 400 hectáreas de bosque. La iniciativa de reforestación ya está en marcha y se están recibiendo semillas para cultivar plantas y recobrar las áreas afectadas.

La idea de las autoridades del parque es sembrar árboles nativos de la zona, lo que permitirá recuperar el ecosistema y proteger la biodiversidad.

El llamado es para que la ciudadanía se sume a esta iniciativa y aporte los elementos para recuperar la flora nacional. Los que deseen donar o ayudar pueden visitar La Tigra, lugar que necesita voluntarios ●●



FOTO: EL HERALDO

Aparte de donar, las personas, también pueden sembrar.

Antisociales hurtan y destruyen escuela de colonia Kennedy

A pesar de que la colonia tenga a la DPI y una megaposta de la Policía, esto no frena los robos

TEGUCIGALPA

La Escuela Oswaldo López Arellano, ubicada en la colonia Kennedy, fue de nueva cuenta víctima de los delincuentes, quienes ingresaron y se llevaron objetos de valor y dañaron la infraestructura del plantel.

Las pérdidas van desde computadoras, materiales didácti-



FOTO: EL HERALDO

El robo a la escuela es un reflejo de lo que se vive en la colonia.

cos y pertenencias de los maestros.

Los maestros del centro educativo lamentaron el hecho y se mostraron indignados por la situación que se vive. “Créame que sin necesidad, estos antisociales han estropeado espacios, áreas y puertas que no sé por qué lo hacen. No sólo roban y se van, sino que dañan y duele ver todo lo que se pierde”, dijo uno de los docentes visiblemente afectado. La Kennedy es sede de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI) y cuenta con una megaposta policial, por lo que maestros y vecinos exigen a la Policía que brinde seguridad ●●

.....
Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Multas a los talleres que obstruyan las aceras

TEGUCIGALPA

Los talleres automotrices que ocupen las aceras y obstaculicen el libre tránsito peatonal serán objeto de multas.

Esta acción, que se enmarca dentro del artículo 139 del Plan de Arbitrios de la Alcaldía Municipal, establece multas de 1,000 lempiras para aquellos talleres que incumplen con esta normativa.

Además, si un taller reincide en esta práctica más de dos veces, se le aplicará una multa de L 5,000, se le decomisará el



FOTO: EL HERALDO

Entre mil a cinco mil lempiras de multa pagarían los talleres.

vehículo con el que se cometió la infracción y podría llegarse incluso a cerrar el negocio.

Las autoridades de la corporación municipal advierten que reforzarán los operativos en las salidas de la capital y en los próximos días visitarán los barrios y colonias ●●

Barrios & Colonias

LAS DENUNCIAS



➤ RIESGO

Peligroso tragante sin tapadera en calle que conduce al Barrio Abajo

Un tragante de aguas lluvias urge de una tapadera en la calle principal que conduce hacia el Barrio Abajo, entre los puentes Carías y Soberanía. Muchos conductores y peatones se ven afectados. Se pide a la Unidad Municipal de Agua Potable y Saneamiento (UMAPS) que instale una tapadera, pues representa un peligro para los que circulan esta zona.



➤ INDIFERENCIA

Botadero de basura clandestino en la entrada a residencial Arturo Quezada

En una de las entradas que conduce a la residencial Arturo Quezada, por la colonia Israel Norte, frente a la Escuela Happy Land, se encuentran bultos de basura y material de construcción que representan un peligro de contaminación. Se les hace un llamado al personal de aseo de la Alcaldía Municipal para atender el problema.



➤ MALTRATO ANIMAL

Vecinos del barrio La Bolsa hacen un llamado a protección de animales

Según denuncias de los vecinos del barrio La Bolsa, un perro es maltratado por sus dueños, amarrado de patas, cuello y con un bozal en el hocico. Este caso se localiza en la calle principal del barrio, por donde están los talleres de empresa El Rey. El llamado es para las autoridades de protección de los animales para que puedan dar respuesta al problema.

Colapso Los contribuyentes se preguntan por qué las leyes las aplican de manera selectiva y piden retiro de vehículos invasores

Exigen el retiro de unos 20 carros del anexo al MP



Más de 20 vehículos entorpecen la movilidad vehicular entre la decimosegunda calle y quinta avenida de Comayagüela.

COMAYAGÜELA

Entre la 12 calle y la quinta avenida de Comayagüela, el rótulo de no estacionar está de adorno así como el agonizante color amarillo del bordillo de sus aceras.

Ambas señales de tránsito no tienen ningún efecto entre los visitantes y empleados que trabajan en el edificio anexo del

Ministerio Público, que gozan del “privilegio” de invadir los dos carriles de la angosta calle y avenida.

“Si esa gente se tomó como tres meses la calle de las Lomas del Guijarro y quieren estorbar aquí en Comayagüela”, cuestionó un conductor.

“Que quiten ese montón de carros, se han dormido en esto,

ah, pero si usted o yo nos quedamos ahí le apuesto que la multa está fija”, denunció con ironía otro conductor.

El tránsito se ha convertido en una tortura para cientos de conductores pues a todas horas del día la vía pasa llena de carros como si se tratara de un estacionamiento público.

El llamado es para las autoridades de la Dirección Nacional de Vialidad y Transporte (DNVT) y el personal de la Gerencia de Movilidad Urbana (GMU) de la Alcaldía.

El vigente Plan de Arbitrios municipal, en el inciso A del artículo 134, indica: “Se autoriza a la Gerencia de Movilidad Urbana para que mediante el uso de grúas u otros mecanismos de transporte trasladen vehículos... más una multa de 400 lempiras por los vehículos estacionados en lugares prohibidos o restringidos” ●●

Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

WhatsApp



Envíe sus denuncias vía WhatsApp al número celular 9940-0221 o por teléfono al 2236-7877.

Pasamanos continúa destruido y abandonado



Daños severos incomodan a los peatones capitalinos.

TEGUCIGALPA

El barandal del puente que está sobre el pestilente río Guacerique se desploma y con eso se incrementa el riesgo de que un peatón sufra un trágico accidente.

Hay que señalar que la destrucción es en ambos lados del pasamanos y en su mayoría fueron provocados por imprudentes conductores que chocaron y provocaron el daño.

Ni la pasada administración —que se caracterizó por la masiva construcción de obras— ni la actual ha manifestado su interés por brindar seguridad a los peatones que hacen uso de este importante puente de conexión ●●

Camioneros se adueñan de calle de la Monseñor



Los camiones se estacionan por horas para carga y descarga.

COMAYAGÜELA

Los conductores de camiones que descargan productos en las bodegas y establecimientos se adueñaron desde hace años de una de las calles de la colonia Monseñor Fiallos.

Transitar por el lugar es imposible y los vecinos viven un infierno pese a que existen leyes que prohíben las actividades de descarga en ciertas horas diurnas.

Desesperados, los afectados claman para que sus denuncias lleguen a las personas adecuadas dentro de la Alcaldía Municipal, Policía de Tránsito o cualquier entidad que pueda aliviar su martirio.

La situación se ha vuelto insostenible, aseguran ●●

Vida

SUBLIME CORONACIÓN

FOTOS: AFP

Sucesión En la suntuosa Abadía de Westminster, en el centro de Londres, la corona de San Eduardo fue colocada sobre la cabeza del monarca, de 74 años, heredero de Isabel II



CONSAGRADO
Carlos III había sido oficialmente proclamado rey en septiembre de 2022, tras la muerte de su madre, la reina Isabel II. Pero este sábado 6 de mayo saludó al mundo como el nuevo rey de Inglaterra.

Manifestantes detenidos

En su camino la pareja real también pasó ante las pancartas amarillas del grupo antimonárquico Republic, en las que se leía "No es mi rey". Los organizadores de la protesta fueron detenidos incluso antes de empezar. "Abolamos la monarquía, no el derecho a protestar", tuiteó el grupo horas después.



¡DIOS SALVE A CARLOS III!

EL NUEVO REY FUE CORONADO EN UNA HISTÓRICA CEREMONIA

— INGLATERRA

Hacia 70 años el Reino Unido no vivía una fastuosa ceremonia, única en Europa, que dirigió la expectación del mundo sobre un solo evento: ocho meses después de subir al trono tras la muerte de Isabel II, Carlos III fue solemnemente coronado rey.

En la suntuosa Abadía de Westminster, en el centro de Londres, el arzobispo de Canterbury, Justin Welby, líder espiritual de la Iglesia de Inglaterra, colocó la corona de San Eduardo sobre la cabeza del monarca, de 74 años. No

había sido llevada desde la coronación de su madre en 1953.

La multitud reunida en las calles de Londres, pese a la lluvia, estalló en gritos de júbilo.

La reina Camila, de 75 años, fue coronada posteriormente.

Después, de regreso al Palacio de Buckingham tras su segunda procesión del día, escoltados por miles de militares en uniforme de gala, los monarcas aparecieron en el balcón para saludar. Desde allí presenciaron un desfile aéreo acortado por el mal tiempo.

Carlos III y Camila salieron

Contrapeso

No todo es fiesta para el rey

Carlos III ascendió al trono en un momento difícil para Reino Unido y la familia real. Los historiadores coinciden en que el rey enfrenta desafíos sin precedentes que definirán, para bien o para mal, el futuro de la monarquía británica.

acompañados por miembros de la familia real. Pero no estuvo Enrique, de 38 años, hijo menor del rey y quien mantiene tensas relaciones con la monarquía. Este acudió a la ceremonia sin su esposa Meghan, quien permaneció en Estados Unidos con sus dos hijos.

"¡Dios salve al rey!"

Los herederos de la corona, Guillermo y Catalina, de 40 y 41 años, tuvieron un lugar estelar en el desfile y la ceremonia religiosa, puntuada por música, cánticos, sermones y lecturas de los Evangelios, concebida según un fastuoso ritual inmutable desde hace mil años.

Estaban acompañados por unos 2,300 invitados, entre ellos la primera dama estadounidense Jill Biden, el presidente brasileño Luiz Inácio Lula da Silva y los reyes Felipe VI y Letizia de España, además de cientos de representantes de la sociedad civil británica.

Enrique se sentó discretamente junto a sus primos en la tercera fila.

Una preparación longeva
Cabe recordar que su servicio como heredero al trono fue largo: 70 años, y esto lo convirtió en el monarca con más años de preparación para el reinado. Y a

los 74 años, es el de mayor edad que ha subido al trono británico. Es el 62° monarca que ocupa el trono en los últimos 1,200 años de la historia de la monarquía inglesa.



ESCANEA
EL CÓDIGO QR
PARA ACCEDER
AL MEJOR
CONTENIDO



EL REY CARLOS III Y SU ESPOSA, LA REINA CAMILA.



(1) Una multitud reunida en las calles de Londres, pese a la lluvia, presenció el histórico acontecimiento real. (2) Los príncipes de Gales, Guillermo y Catalina, en compañía de sus hijos, también saludaron de forma oficial a los presentes. (3) Enrique finalmente asistió a la coronación de su padre, sin su esposa Meghan ni sus dos hijos, pero se mantuvo al margen del foco central del evento.

“¡Dios salve al rey Carlos!”, gritaron los asistentes dando inicio a la ceremonia con este reconocimiento, acompañado de una fanfarria de trompetas, después de que Carlos III y Camila entraran vestidos con capas ceremoniales tras una primera procesión en carroza desde el Palacio de Buckingham.

Con la mano sobre la Biblia, el rey prestó juramento. Después, en la parte más sagrada del acto, el arzobispo Welby ungió las manos, el pecho y la cabeza del monarca, oculto de la vista por una pantalla.

Sustituyendo el tradicional homenaje de los aristócratas, el religioso invitó entonces a todas las personas, desde donde estuviesen viendo o escuchando la coronación, a jurar lealtad al nuevo rey.

Esta primicia histórica buscaba la democratización de la ceremonia, pero provocó fuertes críticas de los antimonárquicos ●●

Redacción
El Heraldo
diario@elheraldo.hn

JOYAS Y MÁS



LA DORADA CARROZA EN QUE AMBOS MONARCAS DESFILARON.

Una festividad tan ostentosa como el oro, pero menos que la de Isabel II

En un contexto de grave crisis por el disparado coste de la vida, el rey quiso una ceremonia más moderna y sencilla que la de su madre. Aun así, se utilizaron tres coronas engarzadas de diamantes: una para Camila y dos para Carlos III, ya que la de San Eduardo solo se lleva en el momento preciso de la coronación.

También lucieron varios ropajes antiguos bordados

con oro, que el rey fue vistiendo progresivamente durante la ceremonia, tres cetros, una espada cubierta de piedras preciosas y un par de espuelas de oro.

Siguiendo las convicciones ecologistas del monarca, el óleo para la unción era vegano. Como exige la tradición, fue consagrado en la iglesia del Santo Sepulcro de Jerusalén ●●

FOTOS: EL HERALDO



La coronación de Carlos III fue preparada con bajo entusiasmo, con las encuestas mostrando poco interés en un contexto de inflación.

CORONACIÓN REGISTRA 14M DE ESPECTADORES

EL EVENTO REGISTRÓ UNA CIFRA MENOR DE TELEVIDENTES CON RESPECTO AL FUNERAL DE LA REINA ISABEL II

habitantes— siguieron el evento a través de las dos principales cadenas del audiovisual público británico. Este número aumentó a más de 14 millones en el momento preciso en el que colocaron la corona sobre la cabeza del rey, de 74 años, detalló el servicio de prensa de la BBC. Los otros canales no comunicaron sus datos. Para el funeral de Isabel II, en septiembre, el promedio de audiencia había sido de más de 26 millones de espectadores con un pico de 28 millones de espectadores, de los cuales 18.5 millones sintonizaron la BBC ●●

— LONDRES

La coronación de Carlos III fue vista por más de 14 millones de telespectadores en los canales de la BBC, una cifra que presagia una audiencia total mucho menor que la de la coronación o el funeral de su madre, Isabel II.

En promedio, 13.4 millones de telespectadores —de una población de 67 millones de

ENRIQUE, YA DE REGRESO EN EUA TRAS EVENTO



— LONDRES

Que el príncipe Enrique no iba a tener un lugar destacado en la coronación de su padre, el rey Carlos III, era sabido. No solo por su decisión de abandonar la familia real británica hace tres años, sino porque a eso se sumó un documental de seis capítulos en Netflix y un jugoso libro de memorias. Enrique pasó exactamente 28 horas y 42 minutos

El príncipe sólo llegó a los eventos protocolarios.

en territorio británico, según datos del Daily Mail. Llegó a Londres en un vuelo comercial desde Los Ángeles el viernes por la mañana. El sábado era el día grande, y la primera vez que se le iba a ver junto a su familia. Al terminar la ceremonia se dirigió al aeropuerto ●●

Espectáculos

INGRESOS

LOS GUARDIANES DESTRONAN A MARIO EN LA TAQUILLA TRAS EXITOSO DEBUT

LA CINTA DE MARVEL Y DIRIGIDA POR JAMES GUNN ALCANZÓ LA SÓLIDA CIFRA DE 114 MILLONES DE DÓLARES DURANTE SU ESTRENO EN AMÉRICA DEL NORTE

ESTADOS UNIDOS

“Guardianes de la Galaxia Vol. 3”, de los estudios Marvel, se estrenó el fin de semana en los cines de América del Norte con una sólida venta de entradas por 114 millones de dólares, informó el domingo el observador especializado de la industria Exhibitor Relations.

Ese total estimado, aunque muy por debajo del debut del año pasado de Doctor Strange and the Multiverse of Madness —también de Marvel—, que obtuvo 187 millones de dólares, seguía siendo “una excelente apertura para una secuela del episodio 3 de Marvel”, consideró el analista David. A. Gross. “Este es un negocio sólido”, agregó.

Los “Guardianes” finalmente

Mario Bros. lideró la taquilla por cuatro semanas consecutivas a nivel global.

desbancaron del tope de la taquilla a The Super Mario Bros. Movie, de Universal, que estuvo primera por cuatro semanas. La película basada en videojuegos, que ha recaudado más de mil millones de dólares en todo el mundo, ingresó 18.6 millones de dólares durante el período de viernes a domingo.

La sangrienta película de terror Evil Dead Rise, de Warner Bros., cayó un lugar y pasó al tercero, recaudando 5.7

millones de dólares.

En cuarto lugar, también un puesto por debajo, quedó la comedia dramática basada en el libro infantil de Judy Blum de Are You There God? It's Me, Margaret (“¿Estás ahí, Dios? Soy yo, Margaret”) —de Lionsgate—, con 3.4 millones de dólares. Quinta en el ranking, con 2.4 millones de dólares, figura la nueva comedia romántica de Sony, Love Again, que recibe una mísera calificación positiva del 17% en el sitio web Rotten Tomatoes. Priyanka Chopra Jonas interpreta a una joven que intenta sobrellevar la muerte de su prometido en una tira que tiene también a la cantante Celine Dion en el reparto ●●

FOTOS: EL HERALDO



La cinta ya se exhibe en los cines de todo el país.



Después de una racha de cuatro semanas en el No. 1, The Super Mario Bros. Movie ocupó el segundo lugar, sumando \$18.6 millones.

STRANGER THINGS PARALIZA RODAJE POR LA HUELGA

FOTO: EL HERALDO



El show detuvo la filmación de su última temporada.

LOS ÁNGELES

El martes comenzó el calvario para la televisión de Estados Unidos y las plataformas de streaming a nivel mundial, ya que con la huel-

ga de escritores las planeaciones de proyectos y entrevistas se vieron notablemente afectadas.

Y es que a menos de una semana las “víctimas” de con-

tenido aumentan a diario, por ello este fin de semana se confirmó que las producciones de la temporada final de Strangers Things y del filme Blade quedaron detenidos ante el drama detrás de cámara.

De acuerdo con el sitio espinof.com fueron los propios productores y creadores de la serie, los hermanos Duffer, quienes confirmaron la decisión. “La escritura no se detiene cuando comienza el rodaje”, por lo que no ha quedado otra que paralizarlo todo hasta que “se llegue a un acuerdo justo”, esperando concluya pronto.

Aunque hasta el momento desde Netflix no se han pronunciado o mostrado apoyo a los productores de uno de los shows que más éxito le ha dado a la plataforma ●●

Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

FOTO: EL HERALDO



LA CANTANTE HA TENIDO UN EXITOSO 2023.

Shakira es nombrada Mujer del Año

— EN GALA DE BILLBOARD —

En la primera edición de los Premios Mujeres en la Música, en Miami, Shakira no desfiló por la alfombra roja, para desconsuelo de sus fans, pero sí causó sensación con las palabras que pronunció al recibir el premio Mujer del Año. En su discurso, la estrella colombiana del pop elogió las virtudes del género femenino, pero no pudo hacer alusiones, así fuesen implícitas, a su drama sentimental con el futbolista español Gerard Piqué, quien ha sido noticia de primera plana en todo el mundo durante los últimos meses casi todos los días.



CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA OPTAR AL CARGO DE DIRECTOR DE LA UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA DE LA EMPRESA NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA

LA EMPRESA NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA, COMUNICA:

A los interesados en participar en el proceso de selección del Director de la Unidad de Auditoría Interna, que para postularse al cargo deberán cumplir con los siguientes requisitos:

A. REQUISITOS MÍNIMOS:

El Director de la Unidad de Auditoría Interna deberá acreditar los siguientes requisitos mínimos:

1. Ser hondureño en ejercicio de sus derechos y mayor de 30 años de edad;
2. Ser Licenciado en Contaduría Pública o cualquier otro Título Profesional Universitario que además tenga el de Perito Mercantil y Contador Público, debidamente colegiado;
3. Tener la experiencia mínima de 5 años en actividades o prácticas de Auditoría Interna o Externa, principalmente en aspectos de revisión de información financiera y operativa;
4. Poseer don de liderazgo y comprobada solvencia moral;
5. Facilidad de comunicación verbal y de redacción ejecutiva de informes.

B. REQUISITOS ESPECIALES:

1. Tener la experiencia y conocimiento del ordenamiento jurídico vigente de la Administración Pública hondureña;
2. Conocimientos de los Marcos Rectores emitidos por el Tribunal Superior de cuentas TSC y Gulas para la implementación del Control Interno Institucional, emitidas por la Oficina Nacional de Desarrollo Integral del Control Interno (ONADICI), Ley Orgánica del TSC, Código de Ética del Servidor Público y demás normativas aplicables;
3. Conocimientos y experiencias en el manejo de herramientas aplicables a la evaluación y monitoreo para efectividad del Control Interno Institucional;
4. Amplios conocimientos en sistemas informáticos, SIAFI, SAP;
5. Otros requisitos que la institución considere.

C. NO PODRÁN PARTICIPAR LOS QUE SE ENCUENTREN INHABILITADOS SEGÚN LA NORMA GENERAL DE AUDITORÍA INTERNA GUBERNAMENTAL TSC- NOGENAIG-08 INHABILIDADES DEL MARCO RECTOR DE LA AUDITORÍA INTERNA DEL SECTOR PÚBLICO EMITIDO POR EL TSC.

D. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR :

1. Hoja de vida con fotografía reciente y documentación soporte;
 2. Constancia de experiencia laboral, especificando cargo y tiempo de laborar (comprobada);
 3. Constancia de Antecedentes Penales y Policiales Vigentes;
 4. Constancia de Conducta y Solvencia del Colegio Profesional al que pertenece actualizada;
 5. Constancia de no tener cuentas pendientes con el Estado de Honduras, emitida por el TSC;
 6. Declaración Jurada en donde cada aspirante debe manifestar no estar inhabilitado por alguna de las causas o motivos previstos en la Norma General TSC-NOGENAIG-08 "Inhabilidades"(original);
- (Los formatos se encuentran disponibles en la plataforma web o solicitarlos al correo electrónico de ONADICI: direccion@onadici.gob.hn).
7. Carta de expresión de interés para participar en el concurso debidamente firmada por el postulante dirigida a la Directora de la ONADICI (original).

NOTA: EL POSTULANTE DEBE REMITIR TODA LA DOCUMENTACIÓN EN UN SOBRE SELLADO DIRIGIDO A MSC. ERICKA ARELY SUAZO BONILLA, DIRECTORA DE LA OFICINA NACIONAL DE DESARROLLO INTEGRAL DEL CONTROL INTERNO (ONADICI), INDICANDO "CONCURSO DE DIRECTOR DE LA UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA DE LA EMPRESA NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA", EL SOBRE SELLADO DEBE PRESENTARSE A MÁS TARDAR EL DÍA VIERNES 19 DE MAYO DEL 2023 HASTA LAS 2:00 PM EN LAS OFICINAS DE LA ONADICI, UBICADO EN BOULEVARD FUERZAS ARMADAS, CONTIGUO A CHIMINIKE, SECRETARÍA DE TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN (STLCC), TEGUCIGALPA M.D.C., 25 DE ABRIL DEL 2023.



JUZGADO DE LETRAS CIVIL DEL DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN

AVISO DE REMATE

La Infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de ley, HACE SABER: Que, en la Demanda Ejecutiva de Pago registrada bajo el número 0801-2009-01768-CE; promovida por el Abogado MARIO RENÉ WELCHEZ MIRANDA, en su condición de Apoderado Legal de la COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SAGRADA FAMILIA LIMITADA, contra los Señores SILVIA ERNESTINA PONCE REYES, en su condición de deudora principal, para el pago de la cantidad de TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE LEMPIRAS CON DOCE CENTAVOS (L.334,477.12) cantidad que incluye capital, intereses y costas, inmueble valorado por el perito designado por la cantidad de DOSCIENTOS SESENTA Y UN MIL DOSCIENTOS SETENTA Y TRES LEMPIRAS CON CUARENTA CENTAVOS (261,273.40), señalando audiencia para el día MIERCOLES TREINTA Y UNO DE MAYO DEL DOS MIL VEINTITRÉS A LAS DIEZ DE LA MAÑANA EN PUNTO (10:00 AM) a fin de rematar en el local que ocupa este Tribunal, el siguiente inmueble: A) —Lote de terreno sin mejoras con las medidas y colindancias siguientes: AL NORTE: 6:00 Metros con vivienda No. 8 del Bloque 6, Zona D; al sur: 6.00 Metros con área ya dictaminada; AL ESTE 6,00 Metros con área ya dictaminada y AL OESTE: 6. 00 Metros con vivienda No. 3 del Bloque 7, pasaje peatonal de por medio,- Dicho lote tiene un área superficial de TREINTA Y SEIS METROS CUADRADOS (36.00 M2)" - B) Lote de terreno también sin mejoras con los límites y colindancias siguientes: AL NORTE: 6:00 Metros con área ya dictaminada; AL SUR: 6.00 Metros con área libre propiedad de FOSOVI; al este: 12.00 Metros con área ya dictaminada y AL ESTE: 12.00 Metros con área ya dictaminada y AL OESTE: 12.00 Metros con viviendas Nos. 4 y 5 del Bloque 7, pasaje peatonal de por medio.- Dicho lote tiene un área superficial de SETENTA Y DOS METROS CUADRADOS (72900 M2)" ambos lotes de encuentran ubicados al sur de la vivienda Número 8, Bloque 6, Zona D, propiedad del mismo solicitante en la COLONIA "SAN JOSE DE LA PEÑA" de este Distrito Central y hacen un área total de CIENTO OCHO METROS CUADRADOS (108.00M2), OS: Inmueble ubicado en la COLONIA "SAN JOSE DE LA PEÑA" de la ciudad de Comayagüela, Municipio del Distrito Central y que a continuación se describe: "Lote identificado en el plano respectivo con el número ocho (8) BLOQUE SEIS (6)1 ZONA "D", que tiene un área superficial de SETENTA Y DOS METROS CUADRADOS, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORESTE: 6.00 Metros Primera Calle; AL NOROESTE: 12.00 Metros, con lote número Uno y Dos del Bloque Siete, Calle D-C de por medio; AL SURESTE: 12.00 Metros con lote número Siete. del Bloque Seis; AL SUROESTE: 6.00 Metros con solar baldío. Qué en dicho lote se encuentra construida como mejoras una casa de habitación, que consta de las siguientes dependencias e instalaciones: Sala, comedor, cocina, tres dormitorios, servicio sanitario y lavadero, todo construido de ladrillo rafón las paredes, mosaico de cemento en los pisos y el techo cubierto de láminas de asbesto. Siendo el área construida de CINCUENTA Y CINCO METROS NOVENTA CENTIMETROS DE METRO CUADRADOS, -Dichos inmuebles se encuentra inscrito en el dominio bajo ASIENTO NÚMERO 55 TOMO 3433 DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD HIPOTECAS y ANOTACIONES PREVENTIVAS DEL DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZÁN Y EXTRACTADOS BAJO MATRICULAS 789439, 789452 y 789457, del referido Registro de la Propiedad.- Para participar en el remate los licitadores deberán depositar previamente en el Juzgado el valor en efectivo de la postura o presentar garantía de fianza calificada por el Juez, sin cuyo requisito no serán admitidos, asimismo, el acreedor puede tomar parte en el remate, hasta donde alcance su crédito, sin necesidad de consignar el depósito antes mencionado. La venta se verificará en remate; y no se admitirán postores por menos de los dos tercios (2/3) de la tasación, a no ser que los interesados convengan modificar estos requisitos, 51 no se presentaran postores en el día señalado, en el Tribunal, de oficio o a petición de la parte, señalará nuevo día para el remate, en este día es postura hábil la que se haga por cualquier cantidad. Dicho remate será efectuado por la Juez Asignada al Despacho número 14 del Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán.

Tegucigalpa M. D. C., 28 de abril del año 2023

ABOG. MARYORI N. AGUILAR
 SECRETARIA ADJUNTA



TRIBUNAL DE SENTENCIA CON COMPETENCIA NACIONAL EN MATERIA DE EXTORSIÓN

CITACIÓN POR EDICTOS

La Infrascrita Secretaria del Tribunal de Sentencia con Competencia Nacional en Materia de Extorsión, al público en general y para los efectos de la ley, HACE SABER: Que en el proceso registrado bajo el número **0801-2022-34-6**, instruido contra el señor **ERICK LEONEL SINCLAIR PERALTA**, por suponerlo responsable del delito de **EXTORSIÓN CONTINUADA Y PORTE ILEGAL DE ARMA**, en perjuicio de **TESTIGO PROTEGIDO AX037-2021-LCB- Y EL ORDEN PÚBLICO**; a efecto de citar al Agente **ASAE ERNESTO RAMIREZ HERNANDEZ**. Tres Publicaciones que deberán realizarse antes del día **MARTES NUEVE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES (9/05/2023)**, ya que se llevará a cabo la Audiencia de Juicio Oral y Público en las presentes diligencias, el cual se celebrará en la Sala Segunda de Juicios del Tribunal de Sentencia con Competencia Nacional en Materia de Extorsión, ubicado en la ciudad de Tegucigalpa, Colonia Matamoros, Avenida la Paz, contiguo a la Contraloría del Notariado, Tegucigalpa M.D.C, Francisco Morazán, 26 de abril del año 2023.

ABG. YARITZA FLORES.
 SECRETARIA ADJUNTA.

Empleos

¿CÓMO DESPUNTAR EN EL MERCADO LABORAL ACTUAL?

SUGERENCIAS _____



SEA ESPECÍFICO EN SU CURRÍCULO. Asegúrese de ser específico y detallado en su currículum sobre las habilidades que posee y cómo las ha utilizado en sus trabajos anteriores. Enfatique las habilidades que sean relevantes para el trabajo específico al que se está postulando.

A medida que el mercado laboral evoluciona, los reclutadores buscan candidatos que tengan un conjunto de habilidades cada vez más específico

TEGUCIGALPA

Hay una tendencia en las estrategias de contratación hacia un enfoque basado en habilidades, donde los reclutadores evalúan las capacidades y destrezas que un candidato puede ofrecer en lugar de dar prioridad exclusivamente a los títulos académicos. Esto significa que para quienes buscan empleo, es fundamental mejorar su conjunto de habilidades y aprovechar este cambio en la ideología de contratación.

En este sentido, en esta edición profundizaremos en las siete habilidades más buscadas por los reclutadores en 2023.

La primera habilidad es la competencia técnica. El mundo está cada vez más digitalizado y, por ello, es esencial que los candidatos tengan un buen dominio de la tecnología. Habilidades como la codificación, el

análisis de datos y la ciberseguridad son cada vez más demandadas, ya que las empresas siguen dependiendo de la tecnología para crecer y competir en sus respectivos sectores.

En segundo lugar, las competencias interpersonales como la comunicación, la colaboración y la resolución de problemas, son cruciales para el éxito en el mercado laboral. Los empleadores buscan cada vez más candidatos que puedan trabajar bien en equipo y comunicarse eficazmente con colegas y clientes.

En un mundo que avanza a un ritmo vertiginoso, la capacidad de pensar sobre la marcha y proponer soluciones creativas es fundamental.

En tercer lugar, las habilidades para el trabajo remoto han cobrado cada vez más importancia a raíz de la pandemia de covid-19. La capacidad de traba-



IDENTIFIQUE LAS DEMANDAS DE SU INDUSTRIA.

Investigue las habilidades más demandadas en su industria y asegúrese de tenerlas en su currículum y en su conjunto de habilidades. Busque información en línea y hable con profesionales en su campo para estar al tanto de las habilidades más relevantes.



BUSQUE OPORTUNIDADES PARA ADQUIRIR NUEVAS HABILIDADES.

Ya sea a través de cursos en línea, talleres, voluntariado o trabajos a tiempo parcial. Aproveche todas las oportunidades que puedan ayudarle a mejorar sus habilidades y desarrollarse como profesional.

Información

> Manténgase actualizado

_____ Mantenga su conjunto de habilidades actualizado y relevante. Asegúrese de estar al día con las últimas tecnologías, herramientas y tendencias en su campo. Siga blogs y publicaciones relevantes, asista a conferencias y eventos de la industria y únase a grupos de discusión.

jar eficazmente desde una ubicación remota, incluida la gestión del tiempo y la organización, es ahora esencial. En cuarto lugar, los candidatos con sólidos conocimientos de marketing y publicidad serán muy solicitados en 2023. A medida que las empresas busquen nuevas formas de llegar a los clientes, se buscarán candidatos con conocimientos de marketing digital, publicidad en redes sociales y optimización de motores de búsqueda.

En quinto lugar, la creatividad y la innovación seguirán siendo muy demandadas. Las empresas buscan constantemente nuevas formas de diferenciarse de sus competidores, y los candidatos con capacidad para aportar nuevas ideas estarán muy solicitados.

En sexto lugar, la capacidad de aprender rápidamente y adaptarse a las nuevas tecnologías es esencial. Con la aparición diaria de nuevas tecnologías, la capacidad de aprender y adaptarse a nuevas herramientas y programas informáticos es cada vez más importante para los solicitantes de empleo.

Por último, los candidatos con habilidades de liderazgo son requeridos. Los empleadores buscan candidatos capaces de dirigir equipos con eficacia, comunicar una visión clara e inspirar a los miembros de su equipo para que alcancen su pleno potencial ●●

Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Educación & Niñez



FIGURA
Tenga presente siempre que el papel de las mamás en la vida de sus hijos es clave para su desarrollo afectivo.

¿QUÉ HACER PARA ESTRECHAR LAZOS ENTRE MADRE E HIJO?

PASAR TIEMPO DE CALIDAD JUNTOS ES IMPRESCINDIBLE, PERO REFORZAR LA CONFIANZA Y AUTOESTIMA DEL NIÑO LO AYUDARÁ A DESARROLLAR MUCHAS FORTALEZAS. AQUÍ UNA GUÍA A DETALLE

TEGUCIGALPA
De entre todos los lazos de afinidad, cariño y sangre, la conexión madre e hijo no tiene comparación. Y cualquier práctica que ayude a fomentar una mejor relación entre ambas partes debe ser bien recibida.

Es sabido que el papel de las mamás en la vida de sus hijos es clave para su desarrollo afectivo, por lo que tratar de convertirse en el mejor ejemplo que ellos puedan seguir es un gran aliciente. Recuerde que se trata de la figura principal en su vida,

su referencia más cercana del mundo y de las personas.

Pasar tiempo de calidad juntos es, por excelencia, el mayor estímulo de una relación cercana y saludable. Jueguen juntos, salgan al parque o a la calle a caminar, dense la oportunidad de explorar cosas nuevas. Que su pequeño sepa que usted también goza de esas sencillas pero significativas experiencias.

Ahora bien, hay que reconocer que a algunos niños les cuesta un poco más expresar sus emociones, pero esto no es

Recuerde que siempre es posible mejorar la convivencia familiar entre usted y sus hijos cuando hay voluntad y trabajo constante.

una limitación para formarlos en el amor y la ternura. Cuando no sepa a ciencia cierta qué sucede y su hijo no quiera hablar, intente abrazarlo y sujetar su mano. Estas muestras de cariño ofrecen apoyo y empatía.

Es muy importante que su hijo tenga confianza en sí mismo para que sea consciente de su valor. Usted puede motivarlo con frases como “estoy orgullosa de ti” o “tú puedes, yo te ayudo”. Refuerce su autoestima mediante pláticas que a su vez le permitan a usted conocer sus inquietudes.

Y, por supuesto, mantenga la mejor relación posible con el padre de su niño, ya sea que estén juntos o separados. El rol comunicativo que desempeñen será uno de los referentes más influyentes que tendrá su pequeño para establecer sus propias relaciones interpersonales ●●

Melissa López
El Heraldo
melissa.lopez@elheraldo.hn

TIPS PLUS

OTRAS ACTIVIDADES PARA APROVECHAR



Tiempo juntos. Una vez entendida la importancia de la figura materna en la vida y el desarrollo del pequeño, hay oportunidad de enumerar actividades que sirven para estrechar lazos más sólidos y sanos. Aquí algunas opciones a implementar desde casa:



DIÁLOGO AL COMER

El desayuno, el almuerzo y la cena son momentos en los que pueden sentarse juntos a conversar. Pregúntele qué tal le ha ido, de forma natural siempre, con buena actitud.



LEER ANTES DE DORMIR

A los niños les encantan los cuentos. Y una buena idea es leer juntos en la cama justo antes de dormir. Aproveche el hilo argumental de la historia para fomentarles valores.



CINE AL GUSTO

Ver una película juntos es una oportunidad para sentirse unidos. Tenga en cuenta que tiene que ser para todo público y del gusto de su hijo. Prepare sus snacks favoritos.



FOTOS DEL RECUERDO

Una actividad que fortalece los vínculos es ver fotos juntos; de cuando eran pequeños e incluso de cuando ellos ni siquiera existían. Con ello estimula su sentido de pertenencia.

dale vida a tu cocina

buen provecho

La Prensa | El Heraldo

TODOS LOS JUEVES

ENCUÉNTRANOS EN

HORARIO:
Lunes a Viernes:
7:30 a.m. a 5:30 p.m.

CIERRE:
2 días antes de la
publicación

SUPER CLASIFICADOS

Lunes 8 de mayo de 2023

EH
El Heraldo

PUBLICA TU ANUNCIO, MARCA
***9000**
Desde tu celular tipo o claro.
6 2552-2020 SPS. • 2221-2121 TEG.



GRUPO OPSA

ENCUENTRA MAS INFORMACION EN

www.carros.hn

www.quierocasa.hn



SUPER AUTOS

- VENTAS**
- ACUÁTICOS
 - BLINDADOS
 - CAMIONETAS
 - CAMIONES, CABEZALES Y VOLQUETAS
 - MAQUINARIA
 - MOTOS Y CUATRIMOTOS
 - PICK UP
 - TURISMO
 - OTROS
- SERVICIOS**
- REPUESTOS Y ACCESORIOS

- VENTAS**
- PICKUP**



TOYOTA TACOMA 2018. Cabina y media, 4x4, 4 cilindros, mecánico, bolsas buenas, motor 2.7. 9516-5698, 9562-2917.



SUZUKI EQUATOR 2011 4x4, mismo frontier, automático, recién ingresado, cuero. Pantalla. rines de lujo, nitida. 9848-2692, 9562-2917.



TOYOTA Hilux 2016 Paila larga, 4x4 L.627,000 Negociable, 9732-0067

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!



SUPER CASAS

- VENTAS**
- AGENCIAS
 - APARTAMENTOS
 - BODEGAS
 - CASAS
 - HACIENDAS/FINCAS
 - OFICINAS/LOCALES
 - TERRENOS
 - TOWNHOUSE
 - OTROS
- ALQUILER**
- APARTAMENTOS
 - BODEGAS
 - CASAS
 - HABITACIÓN
 - HACIENDAS/FINCAS
 - OFICINAS/LOCALES
 - TERRENOS
 - TOWNHOUSE
 - OTROS

- ALQUILERES**
- APARTAMENTOS**

RES. VILLA COLO-NIAL, Alquila dos habitaciones individuales, cerca UNAH atrás de prados universitarios. Tel.3330-5777

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!



SUPER EMPLEOS

2506 - OFERTA LABORAL

OFERTA LABORAL

***MECÁNICO** automotriz Experiencia, 5 año en mecánica, con vehículos de carga de 1.5 a 12 ton, poseer licencia pesada no articulada, de no poseer se apoyara en su tramite *Supervisor de operaciones* Recién graduado, de Ing. Industrial, admón. de empresa o afines, alto nivel de liderazgo, experiencia en distribución de productos de consumo, logística, flota, reclutamiento

2019@gmail.com 3244-9687



SUPER VARIOS

- SERVICIOS**
- 2602 - SERVICIOS EDUCATIVOS
 - 2603 - FIESTAS Y EVENTOS
 - 2604 - SALUD Y BELLEZA
 - 2605 - SERV. DE TRANSPORTE
 - 2606 - SERV. VARIOS/OTROS
- MERCADERIA**
- 2701 - ARTIC. VARIOS/OTROS
 - 2702 - MAQ. Y HERRAMIENTAS
 - 2703 - MASCOTAS Y ACC.
 - 2704 - ELECTRONICA
 - 2705 - ARTICULOS DE HOGAR

- SERVICIOS**
- SALUD Y BELLEZA**



SOMOS Hermosas damas cumplimos todo tipo de fantasías masajes 24 horas donde quieras 9417-3129



NENA Te Espera para consentirte con masajes súper relajantes. Te espero papi. Cel:3207-0320

VARIOS/OTROS



ABIGAIL TE ATIENDE

ABIGAIL Te atiendo en lugar higiénico y seguro. (1000/1500) llámame 8936-5446.

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

EL SANTERO DEL AMOR

DOMINGO SANTILLANA

NO RUEGUES NI TE HUMILLES POR AMOR

Amarres de fuerte atracción unión de parejas regreso, el ser querido no importa el sexo o la distancia alejo terceras personas solución problemas de salud suerte y amor levanto negocios fincas viajes.

Absoluta discreción trabajos dentro y fuera del país 100% garantizados llame ya

TEL 9569-8201 PAGUE AL VER LOS RESULTADOS

GURU DEL AMOR

SI TIENES UN PROBLEMA DIFÍCIL DE ARREGLAR Y NO ENCUENTRAS LA SOLUCIÓN, SI HAS BUSCADO AYUDA Y TE HAN DEFRAUDADO, ACUDE A LO SEGURO, LA GARANTÍA TIENE NOMBRE. CONOCEDOR DE LOS SECRETOS ANCESTRALES, LIGO, SOMETO, AMARRO Y DESAMARRO, DESESPERO DOBLEGO Y ENTREGO DOMINADO EN CUERPO, MENTE Y CORAZÓN AL SER AMADO AL INSTANTE, NO IMPORTA SEXO NI DISTANCIA.

NO SUFRA EN SILENCIO, PERMÍTAME AYUDARLE Y CON HECHOS COMPROBARLE. TRABAJOS 100% GARANTIZADOS, DENTRO Y FUERA DEL PAÍS.

VEA PRIMERO LOS RESULTADOS Y DESPUÉS CANCELA

LLAME YA!!

9603-4921



AGRADECIMIENTO AL DR. AMARO

Mi Nombre América M.

Carta abierta agradezco al dr. Amaro el me dijo que números comprar de lotería y gane ahora soy millonaria gracias con fe todo es posible llámelo.

9451-5695 CONSULTA MUNDIAL

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

¿VIAJAR A ESTADOS UNIDOS?

Quieres trabajar y vivir prospero te ayudamos a que cumplas tu sueño Americano y viajes a Estados Unidos

información 9332-9607

Recupera tu pareja de inmediato y se feliz

AGRADECIMIENTO AL DR. AMARO

Mi Nombre América M.

Carta abierta agradezco al dr. Amaro el me dijo que números comprar de lotería y gane ahora soy millonaria gracias con fe todo es posible llámelo.

9451-5695 CONSULTA MUNDIAL

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

AVISO DE HERENCIA

El infrascrito Notario Público del domicilio de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central y al público en general y para los efectos de leyes hace saber: Que en la Solicitud de Declaratoria de Herencia Ab-Intestato presentada ante esta Notaria por el señor WILFREDO RAMON ESCOBAR, conocido también como WILFREDO RAMON ESCOBAR SARMIENTO, conlusos que fueron los autos y con la opinión favorable de la señora Fiscal del Ministerio Público, dictó RESOLUCION: Que se acceda a lo solicitado, procediendo a declarar al señor WILFREDO RAMON ESCOBAR, heredero Ab-Intestato de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su muerte dejara su hijo, el hoy causante JUAN CARLOS ESCOBAR ESCOBAR, SIN PERJUICIO DE OTROS HEREDEROS CON IGUAL O MEJOR DERECHO.-.

Tegucigalpa, M.D.C., 29 de abril del año 20233.

JUAN ISIDRO ORTEZ GALLO
NOTARIO

Residencial

Lomas de María Auxiliadora

A 5 minutos de Plaza Loarque / casas de 3 habitaciones con 71 m² de construcción

Financiamiento Disponible Bancos, Cooperativas

Reserva tu casa con L. 10,000

Construidas en lotes de 200V² a 250 V² | **Reserve su casa en segunda etapa**

Res.Lomas de María Auxiliadora

Teléfonos: 9934-2335 / 2229-5208



PROMOTORA HONDUREÑA DE INVERSIONES
Y SERVICIOS, S. A. DE C. V.

**CONVOCATORIA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE PROMOTORA HONDUREÑA DE
INVERSIONES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.
PROHINSE**

Juan Alejandro Moncada Pascua, con cargo de Presidente del Consejo de Administración y por ende Representante Legal de Promotora Hondureña de Inversiones y Servicios, S.A. de C.V. (PROHINSE) (en adelante la "Sociedad") según consta mi nombramiento en Instrumento Público Núm. 114 de Protocolización de Certificación de Acta de Asamblea Ordinaria de Accionistas de la Sociedad de fecha 28 de marzo de 2022 y mis facultades en Instrumento Público Núm. 101 de Constitución de la Sociedad de fecha 24 de junio de 1981; ambos inscritos en sus respectivos asientos bajo matrícula 78631 del Registro Mercantil del departamento de Francisco Morazán, sección registral del municipio del Distrito Central; conforme a lo establecido en el artículo 26 de los Estatutos Sociales y siguiendo el procedimiento en el artículo 174 del Código de Comercio y demás disposiciones de la misma ley aplicables, se permite convocar a Asamblea General Ordinaria a todos los accionistas el próximo miércoles 24 de mayo de 2023, a las ocho y media de la mañana (08:30 a.m.) en la ciudad de Tegucigalpa, en el Edificio ROFISA II, Colonia Lomas del Guijarro Sur, Calle Barcelona, Bloque C, Lote 15, CP. 11101, Tegucigalpa M.D.C.

La Agenda en la Orden del Día comprende los siguientes asuntos de carácter ordinario:

1. Comprobación del Quorum de Instalación; elaboración y examen del Listado de Accionistas.
2. Apertura e Instalación de la Asamblea.
3. Elección de Autoridades de la Asamblea.
4. Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda en la Orden del Día.
5. Lectura, Discusión y Aprobación del Informe del Presidente del Consejo de Administración.
6. Lectura, Discusión y Aprobación de los Estados Financieros AUDITADOS de la Sociedad al 31 de diciembre de 2021 y 2022.
7. Discusión y Aprobación de la moción para el nombramiento de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad para el periodo 2022-2024.
8. Discusión y Aprobación de la moción para el nombramiento del Comisario de la Sociedad para el periodo 2022-2024.
9. Discusión y Aprobación de la moción para determinar los emolumentos correspondientes a los miembros del Consejo de Administración y el Comisario de la Sociedad para el periodo 2022-2024.
10. Discusión y Aprobación de Acuerdo de Retención de Utilidades obtenidas en los periodos 2022-2024.
11. Designación de Ejecutores Especiales.
12. Redacción y aprobación del Acta de Asamblea.
13. Clausura de la Asamblea.

Derecho de Información:

De acuerdo con el párrafo tercero, artículo 179 del Código de Comercio, se hace el conocimiento de los accionistas que desde el día posterior a la publicación de la presente convocatoria y hasta el día anterior previo a la celebración de la Asamblea, los accionistas podrá solicitar por escrito al Consejo de Administración, o bien, verbalmente a las autoridades de la Asamblea durante el desarrollo de la misma, tener a la vista los documentos relacionados con los fines de la Asamblea, así como las aclaraciones que estimen necesarias respecto de la Agenda en la Orden del Día; todo lo cual, previo reservación de espacio de tiempo, se encontrará disponible en el Edificio ROFISA II, Colonia Lomas del Guijarro Sur, Calle Barcelona, Bloque C, Lote 15, CP. 11101, Tegucigalpa M.D.C.

A los accionistas de Sociedad, respetuosamente solicitamos confirmar su participación en Asamblea General Ordinaria al correo electrónico prohinse@protonmail.com. Lo anterior también para efectos de ampliarles los detalles de la Asamblea, informándoles desde ya que, de conformidad con el artículo 25 de los Estatutos Sociales, en caso de no reunirse el quórum de instalación, la Asamblea General de Accionistas se reunirá en Segunda Convocatoria en la ubicación señalada anteriormente en las veinticuatro (24) horas siguientes al cierre de la primera asamblea

En la ciudad de Tegucigalpa, municipio del Distrito Central el lunes, 08 de mayo del año 2023

AVISO DE SUBASTA JUDICIAL

La Infrascrita, Secretaria Por Ley del Juzgado de Letras Seccional de Catacamas, Olancho, al público en general, y para los efectos de Ley HACE SABER: Que en la DEMANDA DE EJECUCION DIRECTA Y EXCLUSIVA DE GARANTIA HIPOTECARIA SOBRE BIEN INMUEBLE promovida por el Abogado RAMON VICTOR ORDOÑEZ en su condición de Apoderado legal del COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO JUTICALPA LIMITADA., contra el señor MALCON ODUBER HERNANDEZ SANCHEZ, como deudor principal; se ha fijado Audiencia en la que se rematará en publica Subasta Judicial el Bien Inmueble Embargado, valorado la PRIMERA Y ESPECIAL HIPOTECA del mismo bien inmueble en la suma de SETECIENTOS SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS LEMPIRAS (L. 762.500.00) que se describe y relaciona así: PRIMERA, UNICA Y ESPECIAL HIPOTECA: Un solar ubicado en la Colonia Campo Cielo de la Ciudad de Catacamas, Departamento de Olancho, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: AL NORTE: Mide veintiséis (26:00 mts), colinda con solar de Florida Galeano Rivera; AL SUR: Mide veintiséis metros cincuenta centímetros (26.50 mts). Colinda con boulevard de por medio y solar municipal; AL ESTE: Mide quince metros ochenta centímetros (15.80 mts) colinda con avenida de por medio solar municipal, y al OESTE: Mide veintiséis metros treinta centímetros (26.30 mts), colinda con solar de Santos Arturo Navarro, con un área superficial de QUINIENTOS CINCUENTA PUNTO SESENTA METROS CUADRADOS (550.60 MTS2).. Encontrándose inscrito el Dominio a favor del Acreditado y Garante Hipotecario bajo MATRICULA NUMERO UNO CUATRO CINCO TRES SIETE 1453761 SEIS UNO (1453761.) Asiento número cuatro (4), y la Hipoteca a favor de la COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO JUTICALPA LIMITADA, bajo Matricula Numero UNO CUATRO CINCO TRES SIETE SEIS UNO (1453761) Asiento numero cinco (5) del Instituto de la Propiedad Inmueble y Mercantil de Juticalpa, Departamento de Olancho. Inmueble y Mercantil de Juticalpa, Departamento de Olancho.- El Inmueble antes descrito está gravado con PRIMERA, UNICA Y ESPECIAL HIPOTECA y EMBARGO PRECAUTORIO a favor de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Juticalpa Limitada (COOPERATIVA).- Se rematarán para con su producto hacer efectiva la cantidad de UN MILLON CUATROCIENTOS VEINTISIETE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE LEMPIRAS CON OCHENTA Y DOS CENTAVOS (LPS.1,427,467.82) en concepto de capital principal, intereses moratorios y, además intereses legales futuros y costas de ejecución.- El valor de tasación de el Inmueble a subastar es de UN MILLON CUATROCIENTOS VEINTISIETE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE LEMPIRA CON OCHENTA Y DOS CENTAVOS (LPS.1,427,467.82).- Con un precio base que sea igual o superior al SETENTA Y CINCO POR CIENTO (75%) del avalúo.- Dicha subasta se realizará en el lugar que ocupa el Juzgado de Letras Seccional de la ciudad de Catacamas, Departamento de Olancho, el día JUEVES QUINCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES, A LAS OCHO CON TREINTA MINUTOS DE LA MAÑANA.- Dirigida por la Abogada YESSICA BELINDA SALGADO MEJIA, Juez de Letras Seccional.- Para participar en la subasta el interesado deberá consignar en el Tribunal el total del valor de Tasación del Inmueble.- Que está de manifiesto en el tribunal la Certificación Registral y, en su caso, la titulación sobre el inmueble que se subastará.- Que se entenderá que todo licitador acepta por el mero hecho de participar en la subasta que es bastante la titulación existente.- Que el inmueble a subastar no tiene gravámenes anteriores.- La situación posesoria del inmueble indica que el Inmueble está habitado. Catacamas, Olancho, 08 de Marzo del 2023.

**PIEDAD ESPERANZA HENRIQUEZ MOYA
SECRETARIA POR LEY**

AVISO DE HERENCIA

El Infrascrito Abogado y Notario público, JOSE LUIS VALLADRES GUIFARRO, inscrito en el Colegio de Abogados de Honduras con el número Nueve Mil Quinientos Diecinueve (9519) y con Exequatur número Mil Ochocientos Ochenta (1880), al público en general hace saber que mediante sentencia de Declaratoria de Herencia Ab-Intestato, se Declaró Heredero Ab-Intestato a las ciudadanas: ROSA MARIA CASTILLO en su condición personal y como Representante Legal de sus menor hijo ANGEL DAVID FLORES CASTILLO, en su condición personal, a fin de que se les declare Herederos Ab Intestato de los bienes, derechos, acciones y obligaciones dejados por su difunto padre el señor CARLOS ARMANDO FLORES HERNANDEZ (Q.D.D.G.), sin perjuicio de otros Herederos con igual o mejor derecho Tegucigalpa, MDC, a los cuatro (04) días del mes de mayo del año 2023

**JOSE LUIS VALLADRES GUIFARRO
ABOGADO Y NOTARIO**



**CONTAMOS CON GARANTÍA Y SERVICIO
TÉCNICO ESPECIALIZADO**



L.7,750

**LENOVO SFF
THINKCENTRE M900
Intel Core i5**

RAM DISCO DURO PANTALLA
8GB | 500GB HDD | 17"



L.4,090

**DELL SFF OPTIPLEX 390
Intel Core i3**

RAM DISCO DURO PANTALLA
4GB | 250GB HDD | 17"



L.7,350

**DELL MICRO
OPTIPLEX 7050
Intel Core i3**

RAM DISCO DURO PANTALLA
8GB | 500GB HDD | 17"



L.8,790

**DELL SFF
OPTIPLEX 3040
Intel Core i7**

RAM DISCO DURO PANTALLA
8GB | 500GB HDD | 17"



L.7,850

**DELL SFF OPTIPLEX 7040
Intel Core i5**

RAM DISCO DURO PANTALLA
8GB | 500GB HDD | 17"



L.7,590

**DELL OPTIPLEX 7010
Intel Core i7**

RAM DISCO DURO PANTALLA
8GB | 240GB SSD | 17"

SPS 9811-5769 / 2552-1030



Bo. Los Andes 11 ave, entre 7 y 8 calle, N.O, 2 cuadras antes de la Policlínica Hondureña, SPS

TGU 9455-1330 / 9643-0745 / 2221-2765



Boulevard Morazán, dentro del centro comercial Lomas del Boulevard, primer nivel, Tegucigalpa

Síguenos: /derchiehn



JUZGADO DE LETRAS CIVIL DEL
DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN

AVISO DE REMATE

La Infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán; al público en General y para los efectos de Ley HACE SABER: Que en la audiencia de Remate señalada para el día VIERNES DIECINUEVE (19) DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES (2023), A LAS DIEZ DE LA MAÑANA EN PUNTO (10:00 A.M.), se rematará en pública subasta en el local que ocupa este Despacho de Justicia el bien inmueble que a continuación se detalla: Un lote de terreno en el lugar llamado Peña Redonda o el Encanto, situado al SURESTE de esta ciudad de Tegucigalpa, Distrito Central, ubicado entre las colonias Kennedy, Miraflores y Popular de este Distrito Central, el cual fue individualizado así: Partiendo del punto número Uno (01) con rumbo S 38° 30' 00" E, con una distancia de doce metros cuarenta centímetros (12.40 Mts.), se llega al punto número dos (2), de este punto con rumbo N 51° 15' 00" E, con una distancia de treinta y dos metros sesenta y seis centímetros (32.66 Mts.), se llega al punto número tres (3), de este punto con rumbo N 21° 30' 00" W, con una distancia de doce metros dieciocho centímetros (12.18 Mts.), se llega al punto número cuatro (4), de este punto con rumbo N 66° 40' 00" W, con una distancia de diez metros noventa centímetros (10.90 Mts.) se llega al punto número cero (0), de este punto con rumbo N 34° 40' 00" W, con una distancia de treinta y dos metros ocho centímetros (32.08 Mts.) se llega al punto número UNO (1) lugar de partida de esta medida.- Tiene una área de SEISCIENTOS DOS METROS CUADRADOS CON DOCE CENTIMETROS DE METRO CUADRADO (602.12 Mts. 2), equivalente a OCHOCIENTAS SESENTA Y TRES PUNTO SESENTA VARAS CUADRADAS (863.60 Vrs.2) y limita AL NORESTE: con propiedad de Wilfredo Roger Cruz, AL SURESTE: con propiedad de José Ángel Escamilla, AL SUROESTE: con propiedad de Rogelio Ochoa Fonseca, calle de por medio y AL NOROESTE: con propiedad que fue de Norberto Barrientos, ahora solar baldío y Francisco Vásquez Baca, callejón peatonal de por medio. -El cual se encuentra inscrito el antecedente de dominio a su favor bajo el número 92 del tomo 1774 del Registro de la Propiedad, Hipotecas y Anotaciones Preventivas de este Departamento de Francisco Morazán. - trasladado a la matrícula 887898, asiento número 1 y su hipoteca inscrita bajo el antecedente de dominio número 45, tomo 4158 siendo trasladado a la matrícula 887898, asiento número 2 y la ampliación de la hipoteca en el asiento número 3 todos del precipitado Registro. -Dicho inmueble fue valorado mediante Instrumento número 221 de Hipoteca por la cantidad de CIENTO CINCUENTA MIL LEMPTRAS (L 150,000.00), para con su producto hacer efectivo la cantidad de CIENTO SETENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SESENTA LEMPTRAS (L 179,960.00) más los intereses y costas del presente juicio.- En virtud de la Demanda Ejecutiva de pago registrada bajo el número 0801-2010-01488-CE, promovida por la Abogada MIGDALIA YAHÉLI RAMOS MARTINEZ, en su condición de Apoderado Legal de la Sociedad Mercantil "CREDIT EXPRESS S.A.", contra la Señora LILIAN CAROLINA NOLASCO ZUNIGA, en su condición de Deudora Principal- Se hace la advertencia que por tratarse de primera licitación no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo del inmueble relacionado.-

Tegucigalpa, M.D.C., 15 de marzo de 2023

ABOGADA ALEJANDRA URRUTIA
SECRETARIA ADJUNTA

AVISO

Yo, LUIS EDUARDO TOVAR PUCCINI, en mi condición de Representante Legal de la Sociedad ARGOS HONDURAS, S.A DE C.V.; en cumplimiento de la Ley y para efectos de la misma, HAGO DE PUBLICO CONOCIMIENTO, que en el plazo máximo de cinco días a partir de la fecha se presentara ante la Secretaria de Recursos Naturales y Ambiente, SERNA, solicitud de Licencia Ambiental para viabilizar ambientalmente el proyecto denominado "GUASISTAGUA III", ubicado en el Municipio El Rosario, departamento de Comayagua.
Tegucigalpa, M.D.C.; 8 de mayo de 2023.

NOTARIA DEL ABOGADO ISAURO AGUILAR GARCIA AVISO DE HERENCIA

El infrascrito Abogado y Notario de este domicilio, al público en general y para los efectos de ley, HACE SABER: Que en el expediente de solicitud de Herencia AB INTESTATO presentada ante esta Notaría por JOSE ARMANDO GONZALEZ PONCE se dictó Resolución en fecha tres de mayo del año dos mil veintitres que en su parte resolutoria dice: RESUELVO: "Declarar heredero AB INTESTATO a JOSE ARMANDO GONZALEZ PONCE de los Bienes, Derechos, Acciones y Obligaciones dejadas por su difunta esposa MARIA ELENA CANTARERO GIRON.- Y se le CONCEDE la posesión efectiva de la herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho, debiendo hacerse la publicaciones en los términos ordenadas por la Ley- NOTIFIQUESE-

Isauro Aguilar G
Notario

Tegucigalpa M.D.C. 3 de mayo del año 2023
Notaria ubicada en Edificio Copemh, 2do piso, cubículo 300,
Tegucigalpa M.D.C.

AVISO DE HERENCIA

La Infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de Ley: HACE SABER: Que este Juzgado de Letras Civil en la solicitud de Herencia Ab-Intestato que se registra bajo el número 0801-2022-06965-CV, dictó sentencia en fecha veinte (20) de abril del año dos mil veintitres (2023), FALLA: PRIMERO: DECLARAR CON LUGAR la solicitud de DECLARATORIA DE HERENCIA AB-INTESTATO presentada ante este despacho de Justicia por los señores CINTIA YOLIBETH PEREZ MATAMOROS quien comparece por sí y en representación del menor ÁNGEL EDUARDO NUÑEZ PEREZ Y KEVIN JOSE NUÑEZ PEREZ.- SEGUNDO: Declarar con lugar la solicitud de cuarta conyugal presentada por la señora CINTIA YOLIBETH PEREZ MATAMOROS en su condición de esposa del causante el señor JOSE ÁNGEL NUÑEZ MAIRENA (Q.D.D.G).-TERCERO: Declarar herederos ab-intestato a él señor KEVIN JOSE NUÑEZ PEREZ y al menor ÁNGEL EDUARDO NUÑEZ PEREZ de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones dejados por su difunto padre el señor JOSE ÁNGEL NUÑEZ MAIRENA (Q.D.D.G) y se les conceda la posesión efectiva de la herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. -CUARTO: Otorgar la cuarta conyugal que por ley corresponde a la señora CINTIA YOLIBETH PEREZ MATAMOROS en calidad de cónyuge sobreviviente del causante señor JOSE ANGEL NUÑEZ MAIRENA (Q.D.D.G).-QUINTO: Hacer las publicaciones de Ley en el Diario Oficial La Gaceta o en cualquier diario de mayor circulación en este Departamento, o por carteles que se fijaran en tres de los parajes más frecuentados del lugar, durante quince días.-SEXTO: Transcurrido el término antes señalado se extienda a los interesados certificación integra del presente fallo para que se hagan las: Anotaciones, scripciones y los trámites legales correspondientes.-
Tegucigalpa, M D C 25 de abril

ABOG. DOLORES VIRGINIA RAUDALES ESTRADA

AVISO DE TRÁMITE

AL PUBLICO EN GENERAL HACEMOS SABER: Que estamos solicitando el trámite de beneficio de garantía de otorgamiento del Señor José Luis Cáceres (QDDG) por su sensible fallecimiento siendo pensionado por jubilación.

Tramite que realizamos como sus beneficiarios legales (nombres de los beneficiarios) Cristhian Josué Cáceres Osegura con número de identidad 0801-1990-06405 Ante el Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo (INJUPEMP)

AVISO

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo, con sede en Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, en aplicación del artículo cincuenta (50) de la Ley de esta jurisdicción, a los interesados y para los efectos legales correspondientes, HACE SABER: Que en fecha 24 de febrero del 2023, compareció a este Juzgado la abogada Karla Yadira Paredes Ortega, en su condición de representante procesal del ciudadano Nelson Rene Posadas Mollea, por la ida del procedimiento especial en materia de personal, para la declaración de ilegalidad y nulidad del acto administrativo impugnado consistente en ACUERDO DE CANCELACIÓN No. DGRV-IP-007-2023, de fecha 25 de enero del año 2022, emitido por actuaciones del Instituto de la Propiedad. Que se reconozca una situación jurídica individualizada y para su pleno restablecimiento se adopten las medidas establecidas en el artículo 112 de la Ley de Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo. Quedando registrada en esta judicatura bajo el orden de ingreso No. 0801-2023.00315. Asimismo, se hace la advertencia que los legitimados como parte demandada con arreglo al inciso C) del artículo 17 de la Ley de la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo y los coadyuvantes se entenderá EMPLAZADOS con la presente publicación.

ABG. RUTH ALEJANDRA CASTELLON
CERRATO
SECRETARIA ADJUNTA

AVISO DE HERENCIA

El infrascrito notario público, con notaría sita en la colonia 15 de Septiembre, tercera calle, tercera avenida, teléfono 9421-7722, correo electrónico ayesfran7@gmail.com. Al público en general HAGO SABER: Que, mediante resolución final de fecha cuatro (4) de mayo del dos mil veintitres (2023), se declaró como HEREDERA AB INTESTATO del señor GAMAL NASRI HIRNAS CHAJTUR (Q.D.D.G.) a su esposa, CLARA DEL CARMEN COOPER ARAYA, de todos los bienes, derechos y acciones que al finado le pertenecieron, por lo que se le da la posesión efectiva de la herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. Se publica este aviso con base en el artículo 66 del Reglamento del Código de Notariado.
Tegucigalpa, M.D.C., 4 de mayo del 2023.

FRANCISCO AYES CALLEJAS
NOTARIO

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

El Infrascrito Notario GERMAN EDGARDO LEITZELAR VIDAUURRETA, de este domicilio de Tegucigalpa, con Numero de Colegación Profesional (0882) del Colegio de Abogados de Honduras y registro de Exequátur de Notario Numero (710) en la Honorable Corte Suprema de Justicia, con Notaría ubicada en el Centro Comercial Plaza Miraflores Tercer Nivel Local numero 362 Tegucigalpa Municipio del Distrito Central, HACE SABER Que en esta sede Notarial con fecha dos de Mayo del año dos mil veintitres (2023) mediante Resolución Notarial se ha dado posesión efectiva de Herencia Ab Intestato por Declaración de Herederos Ab Intestato a la señora JUANA MARGARITA LOPEZ VALLECILLO también conocida como JUANA MARGARITA LOPEZ, MARGARITA LOPEZ VALLECILLO y MARGARITA LOPEZ, de los bienes Derechos Acciones y Obligaciones que dejare a su fallecimiento su difunto hijo el señor DAVID RICARDO ARITA LOPEZ y en consecuencia se les concede la posesión efectiva de Herencia Ab Intestato sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.
TEGUCIGALPA, M.D.C. 05 de Mayo del 2023.

GERMAN EDGARDO LEITZELAR VIDAUURRETA
Abogado y Notario

AVISO DE HERENCIA

El Infrascrito Secretario Adjunto del Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de Ley: HACE SABER: Que en la solicitud de Declaratoria de Herencia Ab-Intestato, registrada bajo el No.00801-2022-05167-CV, se dictó Sentencia Definitiva en fecha diecisiete de enero del año dos mil veintitrés (2023), que en su parte resolutoria dice: FALLA: PRIMERO: DECLARAR con lugar la solicitud de declaratoria de Herencia Ab- Intestato presentada por los SEÑORES MARIA DEL CARMEN BARAHONA LICONA, RAMON BALTAZAR BARAHONA LICONA, ANGEL JABIER BARAHONA LICONA y ARGENTINA BARAHONA LICONA, todos de generales expresadas en el preámbulo de esta Sentencia.- SEGUNDO: DECLARAR a los SEÑORES MARIA DEL CARMEN BARAHONA LICONA, RAMON BALTAZAR BARAHONA LICONA, ANGEL JABIER BARAHONA LICONA, conocido también como JAVIER BARAHONA LICONA y ARGENTINA BARAHONA LICONA, HEREDEROS AB-INTESTATO de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones dejados por su difunto padre el SEÑOR NICOLAS BARAHONA TORRES, conocido también como NICOLAS BARAHONA (Q.D.D.G.) y se les concede la posesión efectiva de la herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.- TERCERO: Concederle la posesión efectiva de la herencia a los SEÑORES MARIA DEL CARMEN BARAHONA LICONA, RAMON BALTAZAR BARAHONA LICONA, ANGEL JABIER BARAHONA LICONA, conocido también como JAVIER BARAHONA LICONA y ARGENTINA BARAHONA LICONA, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su muerte dejara su difunto padre el SEÑOR NICOLAS BARAHONA CORRES, conocido también como NICOLAS BARAHONA (Q.D.D.G.).-.-

Tegucigalpa, M.D.C., 15 de Marzo de 2023

CARLOS A. MARTINEZ
SECRETARIO ADJUNTO

AVISO DE HERENCIA

El Infrascrito Abogado y Notario público, JOSE LUIS VALLADRES GUIFARRO, inscrito en el Colegio de Abogados de Honduras con el número Nueve Mil Quinientos Diecinueve (9519) y con Exequátur número Mil Ochocientos Ochenta (1880), al público en general hace saber que mediante sentencia de Declaratoria de Herencia Ab-Intestato, se Declaró Heredero Ab-Intestato a las ciudadanas: GUILLERMA FLORES SOLER y WENDY MABEL SANCHEZ FLORES, en su condición personal, a fin de que se les declare Herederos Ab Intestato de los bienes, derechos, acciones y obligaciones dejados por su difunto padre el señor SALVADOR ALEJANDRO SANCHEZ (Q.D.D.G.), sin perjuicio de otros Herederos con igual o mejor derecho

Tegucigalpa, MDC, a los cuatro (04) días del mes de mayo del año 2023

JOSE LUIS VALLADRES GUIFARRO
ABOGADO Y NOTARIO

AVISO DE HERENCIA

El infrascrito Abogado y Notario JOSE MANUEL CARDONA FIGUEROA Abogado y Notario de este domicilio, inscrito en el Colegio de Abogados de Honduras con el número Tres Mil Cuatrocientos Treinta y Siete (3437), con Registro de Exequátur en la Honorable Corte Suprema de Justicia con número Mil Trescientos Veintiocho (1328) y con dirección exacta del Despacho Notarial ubicado en el Barrio el Centro Edificio Cantarero cuarto piso cubículo 401, en Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central; al público en general hace saber que mediante sentencia de Declaratoria de Herencia Ab-Intestato número: 607 de fecha 22 de marzo del año 2023, se declaran herederos Ab-Intestatos a los señores OMAR FLORES PEREIRA, ORLANDO FLORES PEREIRA POMPILIO FLORES PEREIRA, BALDOMERO, de todos los bienes, derechos y obligaciones que a su muerte dejara su difunto padre el señor POMPILIO FLORES TORRES también conocido como POMPILIO FLORES (Q.D.D.G.), que por ley le corresponde, sin perjuicio de terceros.-

Tegucigalpa, M.D.C. 04 de mayo del año 2023.

JOSE MANUEL CARDONA FIGUEROA
ABOGADO Y NOTARIO

AVISO DE HERENCIA

El infrascrito notario público, con notaría sita en la colonia 15 de Septiembre, tercera calle, tercera avenida. teléfono 9421-7722. correo electrónico ayesfran7@gmail.com. Al público en general HAGO SABER: Que, mediante resolución final de fecha cuatro (4) de mayo del dos mil veintitrés (2023), se declaran como HEREDERA AB INTESTATO de la señora SANDRA JEANNETTE RODRIGUEZ LÓPEZ (Q.D.D.G.) a su hermana, ALTA GRACIA RODRIGUEZ LÓPEZ, de todos los bienes, derechos y acciones que a la finada le pertenecieron, por lo que se le da la posesión efectiva de la herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. Se publica este aviso con base en el artículo 66 del Reglamento del Código de Notariado. Tegucigalpa, M.D.C., 4 de mayo del 2023.

FRANCISCO AYES CALLEJAS
NOTARIO

AVISO DE TITULO DE PROPIEDAD

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Juticalpa Departamento de Olancho, al público en general y para los efectos de ley HACE SABER; Que en fecha 25 de abril del 2023, se presentó a este despacho al Abogado JOSE ARTURO RODRIGUEZ TORRES, en su condición de representante procesal de la empresa CONSTRUCTORA BIENES RAICES A.Z., solicitando la adjudicación de un lote de terreno por la vía del proceso abreviado no dispositivo, ubicado en el Sitio de Calona, Ciudad de Juticalpa, Departamento de Olancho, Teniendo una extensión superficial de TRECE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO PUNTO NOVECIENTOS Y CINCO METROS CUADRADOS (13.634.985 Mts2), cuyas colindancias son las siguientes: AL NORTE: Colinda con Herederos Rodríguez; AL SUR: Colinda con León Rivera y Roger Medina; AL ESTE: Colinda con Pastoral Social y calle de por medio; y AL OESTE: Colinda con León Rivera; teniendo más de Trece (13) años de estar en pública pacífica e ininterrumpida posesión.- Se ofrece información testifical de los señores: BRYAN ANTHONY RIVERA GONZALES, DANIA ANABEL SANTOS JUAREZ Y JOSE PAUL PAVON.

Juticalpa, Olancho, 28 de abril del 2023
MARIA CRISTINA GONZALES
SECRETARIA

AVISO DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección de Danlí, Departamento de El Paraiso, al público en general y para efectos de ley HACE SABER: Que la Demanda Civil de Prescripción Adquisitiva de Dominio No. 0703-2022-00814, promovida por la Abogada ROSA FRANCIS RODRIGUEZ MARTINEZ en su condición de Representante Procesal de la señora MARTHA GUADALUPE RODRIGUEZ AVILA, con documento nacional de identificación 0703-1967-00558, para que se le declare propietario de cuatro lotes de terreno situados en el caserío El Pacón, aldea El Pescadero, sitio privado San Marcos, municipio de Danlí, departamento de El Paraiso, con un área de LOTE # 1 con una Área (se CINCO MIL SETENTA Y CUATRO PUNTO OCHENTA Y OCHO METROS CUADRADOS (5.074.88 Mts2) equivalente a SIETE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO PUNTO SESENTA Y NUEVE VARAS CUADRADAS (7.278.89 Vrs2); LOTE # 2: TRES MIL SETECIENTOS CUARENTA Y UNO PUNTO NOVENA Y UN METRO CUADRADOS (3.741.91 Mts2) igual a CINCO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS PUNTO OCHENTA Y OCHO CUADRADAS (5.366.88 Vrs2); LOTE # 3: QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS PUNTO DIECISIETE METROS CUADRADOS (586.17 Mts2) igual a OCHOCIENTOS CUARENTA PUNTO SETENTA Y DOS VARAS CUADRADAS (840.72 Vrs2); LOTE # 4: SETECIENTOS TREINTA Y CINCO PUNTO CUARENTA Y OCHO METROS CUADRADOS (735.48 Mts2) de extensión superficial, con las colindancias siguientes: LOTE #1: AL NORTE: Delia Rosario Rodríguez Avila; AL SUR: Estela del Carmen Rodríguez Avila; AL ESTE: carretera Panamericana; y AL OESTE: callejón de por medio. LOTE #2: AL NORTE: Orlin Evandro Mejía Valerio; AL SUR: callejón de por medio y Estela del Carmen Rodríguez Avila; AL ESTE: Mercedes Rodríguez; y AL OESTE: Delia Rosario Rodríguez Avila; LOTE #3: AL NORTE: Petrogas de Honduras; AL SUR: calle de por medio y Rafael Armando Reyes Rodríguez; AL ESTE: Alexis Patricio Espinoza; y AL OESTE: Delia Rosario Rodríguez Avila; LOTE #4: AL NORTE: Rosa Idalia Rodríguez Avila, Víctor Salvador Rodríguez; Acceso: AL SUR: Martín Rodríguez; AL ESTE: Estela del Carmen Rodríguez Avila; y AL OESTE: Raimunda Rodríguez.

Danlí, El Paraiso, 12 de octubre 2022.
MARTA CRISTINA VASQUEZ LARA
SECRETARIA

AVISO DE HERENCIA

El Infrascrito Abogado y Notario Público ISAIAS MORAN PAVON, al público en general y para los efectos legales HACE SABER : Que en fecha 23 de Enero del año 2023.- RESOLVIO: Declarar a la señora: ESTANISLADA RIVERA BERRIOS , Heredera Ab-Intestato de los bienes, derechos y acciones que al morir dejara su madre la señora, SANTOS INOCENTE BERRIOS (Q.D.D.G.), concediéndole la posesión de la misma sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.-

Nacaome, Valle 05 - Mayo - 2023.

ISAIAS MORAN PAVON
FIRMA Y SELLO NOTARIAL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

LA SOCIEDAD MERCANTIL ENERGIA HIDRICA PORTATIL DE HONDURAS SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE

CONVOCATORIA A SESIÓN DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Consejo de Administración de la Sociedad Mercantil ENERGIA HIDRICA PORTATIL DE HONDURAS S.A DE C.V, por este acto convoca a sus socios a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse en el domicilio. Cita en Plaza Morazán, Torre2, local 21704, Boulevard Morazán, Tegucigalpa, M.D.C., el día 29 de mayo del 2023 a partir de las 10:00 am, en caso de no estar presente el quorum necesario para la celebración de la reunión la misma se llevará a cabo 1 día después a la misma hora y lugar con los socios presentes.

AGENDA

1. Comprobación del quórum
2. Nombramiento del nuevo Consejo de Administración de la sociedad.
3. Presentación del informe financiero de la sociedad y la situación actual de las inversiones de la sociedad en el Consorcio ENEE-PHP.
4. Presentación de los estados financieros del Consorcio ENEE-PHP.
5. Asuntos varios.
6. Nombramiento de Ejecutor Especial
7. Cierre de la Sesión

Miguel Canahuati
Presidente

Consejo de Administración

AVISO DE HERENCIA

La Infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de ley HACE SABER: Que en el Expediente de Herencia Ab-Intestato que se registra bajo el Número 0801-2022-07545-CV, Este Juzgado de Letras dictó Sentencia en fecha diez (10) de marzo del año dos mil veintitrés, que en su parte dispositiva dice: "Este Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán, en nombre del Estado de Honduras, de acuerdo con el parecer del Señor Fiscal del Despacho en representación del Ministerio Público FALLAI PRIMERO; DECLARAR con lugar la solicitud de declaratoria de Herencia Ab-Intestato presentada por la señora KARLA SUYAPA ZAVALA BARAHONA, de generales expresadas en el preámbulo de esta Sentencia.- SEGUNDO: DECLARAR a la SEÑORA KARLA SUYAPA ZAVALA BARAHONA HEREDERA AB-INTESTATO, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones dejados por su difunta madre la causante SEÑORA AYDELA BARAHONA LOPEZ (Q.D.D.G.),). Y se le concede la posesión efectiva de la herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.- TERCERO: Hacer las publicaciones de ley en diario Oficial La Gaceta o en cualquier diario de mayor circulación que se edite en el Departamento, o por carteles que se fijaran en tres (3) de los parajes más frecuentados del lugar durante quince (15) días.-CUARTO: Transcurrido este término antes señalado se extienda a solicitud de los interesados Certificación integral del presente fallo, para que se hagan las anotaciones, inscripciones y los trámites legales correspondientes. NOTIFIQUESE."

Tegucigalpa M. D. C., quince (15) de marzo de 2023.

ABOG. GABRIELA RIVERA O.
SECRETARIA ADJUNTA



**CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
CENTRO DE JUSTICIA CIVIL
JUZGADO DE LETRAS CIVIL DEL DEPARTAMENTO DE FRANCISCO
MORAZAN**

AVISO CONVOCATORIA DE SUBASTA

La infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de ley, **HACE SABER:** Que en la Demanda de Ejecución Hipotecaria registrada bajo el expediente **0801-2022-01614-CPEH**, promovida por el Abogado **MARCIO SAID BARAHONA SALGADO**, en su condición de Representante Procesal del **BANCO DAVIVIENDA HONDURAS S.A.**, como parte Ejecutante, contra las señoras **BELCKY ALEJANDRA JUAREZ RODAS Y MARIANA ESTEFANIA JUAREZ RODAS**, actuando en su condición de deudores. **PRIMERO:** Se ha decretado la enajenación del bien inmueble hipotecado mediante la subasta judicial el cual se describe: Un lote de terreno ubicado en el barrio Las Brisas, que se encuentra comprendido dentro del título General de tierras denominado **EL TABLON LAS LIMAS** en la comunidad de Zambrano; Francisco Morazán el cual se describe así: Con un área superficial de **SETECIENTOS VEINTISIETE PUNTO NOVENTA METROS CUADRADOS (727.90MTS2)** equivalentes a **MIL CUARENTA Y CUATRO VARAS CUADRADAS (1,044.00vrs2)** y que tiene los límites y colindancias siguientes: **AL NORTE:** Cincuenta y ocho varas (58VRS) y colinda con propiedad de la señora **IRIS YOLANDA ANDINO AL SUR:** Cincuenta y ocho varas (58VRS) y colinda con propiedad del señor **ELIAS MARADIAGA; AL ESTE :** dieciocho varas (18VRS) y colinda con propiedad del señor **HUMBERTO VALERIANO;** y al **OESTE:** dieciocho varas (18VRS) y colinda con calle de por medio carretera vieja al norte.-Que sobre dicho bien inmueble se encuentra construido en calidad de mejoras las siguientes: Una vivienda de dos (2) plantas, con los siguientes ambientes: planta baja consta de sala, comedor, cocina amueblada con mueble de cerámica y madera de cedro, un almacén, dos cuartos dormitorios con un baño compartido, un cuarto dormitorio con baño privado un baño de visita y un área de local como para establecer un negocio, con un comedor y una pila para almacenamiento de agua potable.- Planta alta; cuenta con una sala familiar, cinco (5) cuartos dormitorios, un baño y servicio sanitario compartido y una bodeguita; todo construido en un área de diez (10) metros de ancho (este y oeste) por dieciocho de largo (norte y sur).- La vivienda está construida con cimentación de cemento (losa de concreto), paredes de ladrillo rafón, techo de madera cubierto de teja y lamina de zinc abajo, contando además con los servicios de energía eléctrica y con una cisterna para agua potable de dieciocho metros cúbicos (18 m3), con una construcción aparte de la bomba eléctrica para subir el agua en toda la casa.- Parte del solar que rodea la casa este embaldosado y otra parte con grama sembrada y un pequeño huerto.- inscrito bajo el número de matrícula **199917** asiento dos (2) del Instituto de la Propiedad del Departamento de Francisco Morazán.- **Con los siguientes gravámenes:** 1.-Asiento número 7, constitución de hipoteca total, a favor del **BANCO DAVIVIENDA HONDURAS S.A** constituida por la cantidad de

DOS MILLONES SEISCIENTOS MIL LEMPIRAS (L. 2,600.000.00); 2.- Asiento 8, Anotación judicial inscrito bajo el número de matrícula **199917.** 3.-Asiento 6 anotación de compraventa total de predio bajo el número de matrícula **199917.** **SEGUNDO:** En dicha Demanda se reclama la cantidad de **DOS MILLONES NOVECIENTOS VEINTISEIS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE LEMPIRAS CON CINCUENTA Y SIETE CENTAVOS (L.2,926,289.57)** en concepto de capital, intereses y costas procesales. - **TERCERO:** El inmueble antes relacionado fue valorado para efectos de subasta en la cantidad de **TRES MILLONES DOSCIENTOS VEINTISIETE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS LEMPIRAS CON OCHENTA Y NUEVE CENTAVOS (3,227,946.89).** Sirviendo de base el 75% de la tasación que es la cantidad de **DOS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTE MIL NOVECIENTOS SESENTA LEMPIRAS CON DIECISIETE CENTAVOS (2,420,960.17)** **CUARTO:** la subasta se llevará a cabo en el local que ocupa este Juzgado en el Despacho N° 11 el día **VIERNES NUEVE (09) DE JUNIO A LAS ONCE (11:00 AM) DE LA MAÑANA,** la subasta será efectuada por la señora Juez Abogada **MARIA ELISA MICHELLE CHAVEZ LOPEZ.** **QUINTO:-**Haciendo la advertencia que los interesados en participar en la subasta, deberá consignar en el Tribunal y antes de la subasta el total del valor de la tasación del indicado bien inmueble, que para este caso es de **DOS MILLONES NOVECIENTOS VEINTISEIS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE LEMPIRAS CON CINCUENTA Y SIETE CENTAVOS (L.2,926,289.57),** cantidad de dinero que se le reintegrará de inmediato una vez finalizada la subasta, salvo la del rematante o adjudicatario; asimismo los interesados deberán identificarse de forma suficiente declarando que conocen las condiciones generales y particulares de la subasta. **INDICANDO:** 1- Que esta de manifiesto en este Tribunal la certificación registral del inmueble que se subasta. - 2.- Que se entenderá que todo licitador acepta por el mero hecho de participar en la subasta que es bastante la titulación existente. 3.- Que las cargas o gravámenes anteriores, si los hubiere, al crédito del actor continuaran subsistentes y que, por el solo hecho de participar en la subasta, el licitador los admite y acepta quedar subrogado en la responsabilidad derivada de aquellos, si el bien se adjudicare a su favor. 4.- El inmueble a subastar se encuentra desocupado. Dicha subasta deberá publicarse por medio de avisos que se fijaran en el local del Tribunal y en extracto en un periódico de mayor circulación nacional, como mínimo de veinte (20) días antes de su celebración. -

ROSA OFELIA MOJICA
SECRETARIA ADJUNTA

AVISO DE HERENCIA

El Infrascrito Abogado y Notario público, **JOSE LUIS VALLADRES GUIFARRO**, inscrito en el Colegio de Abogados de Honduras con el número Nueve Mil Quinientos Diecinueve (9519) y con Exequátur número Mil Ochocientos Ochenta (1880), al público en general hace saber que mediante sentencia de Declaratoria de Herencia Ab-Intestato, se Declaró Heredero Ab-Intestato a la ciudadana: **MARIA GRACIELA ELVIR DONSECA** en su condición personal, a fin de que se les declare Herederos Ab Intestato de los bienes, derechos, acciones y obligaciones dejados por su difunto padre el señor **ALFREDO ORLANDO ARDON ELVIR (Q.D.D.G.)**, sin perjuicio de otros Herederos con igual o mejor derecho.

Tegucigalpa, MDC, a los cuatro (04) días del mes de mayo del año 2023.

JOSE LUIS VALLADRES GUIFARRO
ABOGADO Y NOTARIO

AVISO DE HERENCIA

DESPACHO PROFESIONAL DE LA NOTARIO **IRIS ONDINA ANDINO AGUILAR.** COLONIAALTOS DE MIRAMONTES SENDERO LA CUMBRE CASA 1564 TEGUCIGALPA MUNICIPIO DEL DISTRITO CENTRAL, al Público en General, **HACE CONSTAR:** Que la Suscrita Notario, con fecha 05 de mayo del año 2023; **RESOLVIO:** Declarar Heredero Ab-Intestato, al señor **JOSE ADONIAS ULLOA PADILLA**, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que dejó su difunto, padre el señor **JOSE ARIMATEA ULLOA LOPEZ (Q.D.D.G.)**, también conocido como **JOSE ARIMATEA ULLOA**, concediéndole, la posesión efectiva de dicha herencia, sin perjuicio de otros herederos de mejor o igual derecho.

Tegucigalpa M.D.C., 05 de mayo del 2023.

ABOG. IRIS ONDINA ANDINO AGUILAR.
NOTARIO

AVISO DE CURADOR AD-LITEM

La Infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras del Trabajo del Departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los fines de ley HACE SABER: Que en la Demanda Ordinaria Laboral que se registra bajo el Número 0801-2022-00028 promovida por la Señora HEIDY YULISA CORROTO RODRIGUEZ Y OTRA, contra ESCUELA PRIVADA HOLY TRINITTY EVANGELICAL SCHOOL, a través de su propietario el señor REINALDO ADOLFO ROMERO RAMOS, para el pago de PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES LABORALES, se nombró CURADOR AD-LITEM, de ESCUELA PRIVADA HOLY TRINITTY EVANGELICAL SCHOOL., al Abogado MARCO TULIO PORRAS TOLEDO, mayor de edad, hondureño e inscrito en el Honorable Colegio de Abogados de Honduras, con carne número 18268, de la ciudad de Tegucigalpa Municipio del Distrito Central.
Tegucigalpa, M. D. C., 20 de abril del año 2023.

**ABOGADA RAMCEL N. CARTAGENA
SECRETARIA ADJUNTA**

AVISO

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo, en aplicación del artículo cincuenta (50) de la Ley de esta jurisdicción, a los interesados y para los efectos legales correspondientes, HACE SABER: Que en fecha tres (03) de mayo de dos mil veintidós (2022), compareció a este Juzgado el Abogado LIXDENIA AZUCENA LAGOS PORTILLO, incoando demanda Contenciosa Administrativa, vía Procedimiento en Materia Personal con orden de ingreso número 0801-2022-00319, contra el Estado de Honduras a través de la SECRETARIA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE GOBERNACION, JUSTICIA Y DESENTRALIZACION, para que se declare la nulidad e ilegal de un acto administrativo de carácter particular consistente en el acuerdo número 205-2022 de fecha ocho (08) de abril del dos mil veintidós (2022) de cancelación por cesantía emitido por la Secretaria de Estado en los Despachos de Gobernación, Justicia y Descentralización, por no ser dictado conforme a derecho, infringir el ordenamiento jurídico, contener vicios de nulidad y quebrantamiento de las formalidades esenciales establecidas en la ley.- Que se reconozca la situación jurídica individualizada del titular de los derechos que se reclaman y adoptan como medidas necesarias para el pleno restablecimiento de las mismas, el reintegro al cargo de oficial jurídico I, Secretaria de Estado en los Despachos de Gobernación, Justicia y Descentralización, o a otro de igual o mejor salario y categoría, pago de salarios dejados de percibir desde la fecha de cancelación hasta que se reintegrada al cargo mediante sentencia definitiva procedente, reconociendo los respectivos incrementos salariales que en su caso tuviera el puesto durante la escuela del juicio. Más el pago de los derechos laborales que ocurran durante juicio, como décimo tercer y décimo cuarto mes de salario, vacaciones y bonificación por concepto de vacaciones. - Se acompañan documentos. - Se otorga poder.-

**ABG. KELLY JULISSA FILLUREN IZAGUIRRE
SECRETARIA ADJUNTA**

AVISO

El Infrascrito Secretario Adjunto del Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo, en aplicación del artículo 50 de la Ley de esta Jurisdicción, a los interesados y para los efectos legales correspondientes, HACE SABER: Que en fecha veintinueve (21) de marzo de dos mil veintidós (2023), compareció a este Juzgado el ciudadano JUAN FERNANDO ALVAREZ SOLÓRZANO, quien confirió poder en la Abogada KENSY RAMONA ESCOBAR BANEGAS, interponiendo demanda en materia de personal con orden de ingreso 0801-2023-00390, contra la SECRETARIA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y DESENTRALIZACIÓN. para que se declare la nulidad e ilegalidad de un acto administrativo de carácter particular de la administración pública consistente en el acuerdo Número 254-2023 de fecha 07 de marzo de 2023 y efectivo a partir del 10 de marzo de 2023, emitido por la Secretaria de Estado en los Despachos de Gobernación, Justicia y Descentralización. Por no ser dictado conforme a derecho, infringir el ordenamiento jurídico y contener vicios de nulidad absoluta, que se reconozca la situación jurídica individualizada del titular de los derechos que se reclaman y adoptar como medidas necesarias para el pleno restablecimiento de las mismas, el reintegro al cargo de auxiliar jurídico de la Secretaria de Estado en los Despachos de Gobernación, Justicia y Descentralización, o a otro de igual o mejor salario y categoría, pago de salarios dejados de percibir desde la fecha de cancelación hasta que sea reintegrado al cargo mediante sentencia definitiva procedente, reconociendo los respectivos incrementos salariales que en su caso tuviera el puesto durante la escuela del juicio, más el pago de los derechos laborales que ocurran durante el juicio, como el décimo tercero y décimo cuarto mes de salario, vacaciones y bonificación por concepto de vacaciones, se acompañan documentos, se confiere poder.

**ABOG. JUAN ERNESTO GARCIA ALVAREZ
SECRETARIO ADJUNTO**

AVISO

El Infrascrito secretario del Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo, en aplicación del artículo cincuenta (50) de la Ley de esta jurisdicción, a los interesados y para los efectos legales correspondientes, HACE SABER: Que en fecha treinta y uno (31) de marzo del dos mil veintidós (2023), compareció ante este juzgado el abogado CRISTIAN GERARDO MEDINA SEVILLA, en su condición de representante procesal de la Sociedad Mercantil CORPORACION MEDICA S. DE R.L. DE C.V., incoando demanda en materia ordinaria. Con orden de ingreso número 0801-2023-00452, contra el Estado de Honduras, a través de la SECRETARIA DE SALUD, se interpone demanda ordinaria por responsabilidad patrimonial para se declare la nulidad e ilegalidad un acto administrativo de carácter particular consistente en acto presunto por silencio negativo constituido por la Secretaria de Estado en los Despachos de Salud (SESAL) por no resolver en los plazos establecidos en la ley de procedimiento administrativo el reclamo administrativo por responsabilidad patrimonial del estado de honduras para el pago de cantidades adeudadas por compras de equipo médico, realizadas por los hospitales públicos presentado en fecha ocho (08) de diciembre del año dos mil diecisiete (2017) por haber sido emitido con vicio de nulidad absoluta e infringir el ordenamiento jurídico-reconocimiento de una situación jurídica individualizada y como medida para el pleno restablecimiento del derecho subjetivo vulnerado, se reconozca la responsabilidad patrimonial del estado de honduras ordenando el pago de la cantidad de seis millones setecientos ochenta mil trescientos setenta y nueve lempiras con veinte centavos (1.6, 780.379.20), más el pago de intereses a la tasa promedio activa del sistema bancario nacional sobre la cantidad reclamada conforme señala el artículo 28 de la ley de contratación del estado, calculándose los mismos desde la fecha en que se debieron haber realizado los pagos adeudados hasta la fecha en que se haga efectivo el mismo siendo las cantidades el daño efectivamente causado por el injustificado retraso en el pago de la cantidad antes detallada. Se acompañan documentos.

**ABG. KELLY JULISSA FILLUREN IZAGUIRRE
SECRETARIA ADJUNTA**

COMUNICACIÓN EDICTAL

Exp.0801-2022-00046

La infrascrita secretaria por ley del Juzgado de Letras de Familia del departamento de Francisco Morazán, al señor MERLIN ARTURO MATAMOROS AVILEZ, HACE SABER: Que en la demanda de "DIVORCIO CONTENCIOSO por la vía del procedimiento abreviado no dispositivo" promovida en su contra por el abogado CARLOS RAUL RODRIGUEZ SALGADO actuando en su condición de representante procesal de la señora MERY YOHANA AGUIRIANO GUIFARRO, ha recaído sentencia definitiva que en su parte conducente dice: JUZGADO DE LETRAS DE FAMILIA DEL DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN. Tegucigalpa, M.D.C. treinta y uno de marzo del año dos mil veintidós... PARTE DISPOSITIVA En consecuencia, este juzgado en nombre del Estado de Honduras FALLA: PRIMERO: DECLARAR CON LUGAR la demanda DIVORCIO por la vía de procedimiento abreviado no dispositivo, promovida por la señora MERY YOHANA AGUIRIANO GUIFARRO contra el señor MERLIN ARTURO MATAMOROS AVILEZ, ambos de generales expresadas en el encabezado de esta sentencia, por la causa de "el abandono manifiesto e injustificado por más de dos años sin comunicación con el otro" causal en la cual ha incurrido la parte demandada, en perjuicio de la parte demandante. SEGUNDO: En cuanto a los EFECTOS DEL DIVORCICO establecidos en los artículos 252 y 255 del Código de Familia, esta juzgadora dispone lo siguiente: A) Declarando DISUELTO: El vínculo matrimonial que une a los señores MERY YOHANA AGUIRIANO GUIFARRO Y MERLIN ARTURO MATAMOROS AVILEZ, en virtud del contraído en fecha veintinueve de diciembre del año dos mil diecisiete (2017). B) EXIME: Al señor MERLIN ARTURO MATAMOROS AVILEZ como cónyuge culpable, del deber de proporcionar una pensión alimenticia a favor de la señora MERY YOHANA AGUIRIANO GUIFARRO como cónyuge

inocente, en virtud de que esta última no acreditó en autos estar imposibilitada para ejercer trabajos que le proporcionen medios de subsistencia. C) EN CUANTO A LOS HIJOS: Esta judicatura no se pronuncia sobre patria potestad, guarda/cuidado, régimen de comunicación y pensión alimenticia, respecto a los hijos, en virtud de la inexistencia de los mismos dentro del matrimonio. D) EN CUANTO A LOS BIENES: Este juzgado no se pronuncia en cuanto a liquidación de patrimonio familiar en virtud de no haberse acreditado en autos la existencia de un régimen económico para la liquidación del mismo. TERCERO: Que, a través de comunicación edictal, se proceda a notificar la presente resolución a la parte demandada rebelde, por consiguiente, que la secretaria del despacho proceda a extender el aviso correspondiente. CUARTO: Que la presente resolución es recurrible a través del recurso de apelación el cual deberá de interponerse ante el juzgado que haya dictado la resolución que se impugne, dentro del plazo de diez días contados desde el día siguiente a la notificación de la sentencia de merito. QUINTO: Que firme la presente sentencia se libre MANDAMIENTO de la misma al señor Registrador Civil Municipal de Danli, departamento de El Paraíso, para que haga las anotaciones establecidas en la ley, en el acta de matrimonio registrada bajo el número 0703-2018-00005 ubicada en el folio número 006 del tomo 00218 del año de 2018. SIN COSTAS. -F y S.- ABOG. MIRNA ONEYDA MÉNDEZ. JUEZ. - F y S.- LIDIA ARITA. SECRETARIA POR LEY. Tegucigalpa, M.D.C., veinte de abril del año dos mil veintidós. SG.-



AVISO

El Infrascrito secretario del juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo, en aplicación del artículo cincuenta (50) de la Ley de esta jurisdicción, a los interesados y para los efectos legales correspondientes, HACE SABER: Que en fecha uno (01) de marzo del dos mil veintidós (2023), compareció ante este juzgado la señora LARIZA NICOLLE VELASQUEZ ZAVALA, incoando demanda en materia personal. Con orden de ingreso número 0801-2023-00324, contra el Estado de Honduras, a través de la ADMINISTRACION ADUANERA DE HONDURAS, se interpone demanda especial en materia de personal para que se declare nulidad e ilegalidad de un acto administrativo de carácter particular consistente en el acuerdo de cancelación no. aduanas-de- gngth-040-2023 de fecha diez (10) de febrero del dos mil veintidós (2023) emitido por la administración aduanera de honduras (aduanas) por no ser emitido conforme a derecho y contener vicios de nulidad absoluta y anulabilidad como el exceso de poder, que se reconozca la situación jurídica individualizada del titular de los derechos subjetivos que se reclaman y adoptar como medidas necesarias para el pleno restablecimiento de las mismas, el reintegro al cargo de experto de nómina en la administración aduanera de honduras (aduanas) o a otro puesto de igual o mejor salario y/o categoría, el pago de los salarios dejados de percibir desde la fecha de cancelación hasta el reintegro reconociendo los respectivos incrementos salariales que en su caso tuviera el puesto del cual fue despedida ilegalmente durante la escuela del juicio, más el pago de los derechos laborales que ocurran durante el juicio, como el decimotercero, decimocuarto mes de salario, vacaciones y bonificación por concepto de vacaciones, aumentos y cualquier otro beneficio de ley. Se acompañan documentos. - Se confiere poder. -

**ABG. KELLY JULISSA FILLUREN IZAGUIRRE
SECRETARIA ADJUNTA**

AVISO

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo, en aplicación del artículo cincuenta (50) de la Ley de esta jurisdicción, a los interesados y para los efectos legales correspondientes, HACE SABER: Que en fecha nueve (09) de febrero del dos mil veintidós (2022), compareció a este Juzgado el abogado JOSE RAMON LAMOTHE ROSALES, en su condición de representante procesal de los señores OSCAR ROLANDO GONZALEZ TERCERO E IRACEMA NOLASCO LOPEZ, incoando demanda Contenciosa Administrativa, vía Procedimiento en Materia Ordinaria con orden de ingreso número 0801-2022-00063, contra el Estado de Honduras a través del BANCO CENTRAL DE HONDURAS (BCH), demanda ordinaria de nulidad de un acto administrativo contenido en las resoluciones no. 589-11/2021 y 590-11/2021 sesión hora: 8:58 am 3940 del 25 de noviembre del año 2021, dictada por el directorio del banco central de honduras el reconocimiento de una situación jurídica individualizada siendo esta el otorgamiento de la pensión por jubilación como renta vitalicia para cada uno de mis representados a partir de la fecha que adquirieron este derecho que les fue denegado y que se describe en el acápite hechos de la demanda.- en aplicación de lo establecido en el artículo 38 del plan de asistencia social del banco central de honduras y el decreto legislativo no. 92-2014 contenido de la ley de reconocimiento de cotizaciones individuales y aportaciones patronales entre institutos públicos de previsión social.- el pago de lo acumulado por el concepto referido a la fecha de la ejecución de la sentencia que se dicte al efecto.- intereses bancarios por concepto de indemnización de daños y perjuicios.-se acompañan documentos.-

**ABG. KELLY JULISSA FILLUREN IZAGUIRRE
SECRETARIA ADJUNTA**

AVISO DE HERENCIA

El Infrascrito Notario Público del domicilio de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central y al público en general y para los efectos de leyes hace saber: Que en la Solicitud de Declaratoria de Herencia Ab Intestato presentada ante esta Notaría por la señora ROSA IDALIA MENDOZA, conclusos que fueron los autos y con la opinión favorable del señor Fiscal del Ministerio Público, dictó RESOLUCIÓN declarando a la señora ROSA IDALIA MENDOZA, Heredera Ab Intestato de los bienes, derechos, acciones y obligaciones que al morir dejara su difunto esposo el señor CECILIO ANTONIO AGUILAR VASQUEZ (Q.D.D.G.) y se le conceda la posesión efectiva de la herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. Tegucigalpa, M.D.C, 28 de abril del año 2023.

**JOSE MANUEL CARDONA FIGUEROA
NOTARIO**



JUZGADO DE LETRAS CIVIL DEL DEPARTAMENTO
DE FRANCISCO MORAZAN

AVISO CONVOCATORIA DE SUBASTA

El Infrascrito Secretario del Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán, al Público en General y para los efectos de ley, y en atención a lo establecido en el artículo 846.3 del Código Procesal Civil, se hace de su conocimiento: PRIMERO: Que en la Demanda de Ejecución Directa y Exclusiva contra un bien inmueble hipotecado, registrado bajo el número 0801-2019- 01051, promovida por el abogado JULIO ORLANDO RODRÍGUEZ, en su condición de Representante Procesal de la sociedad mercantil BANCO PROMERICA, S.A., contra el señor NOEL AMILCAR OYUELA RAMOS, con identidad No.0704-1979-00997, como Acreditado y deudor.- SEGUNDO: Se ha señalado Convocatoria de Subasta que será efectuada por la Juez Abogada ARLEN NAJERA, en su Despacho del Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán, el día JUEVES OCHO (08) DE JUNIO DEL Año 2023, A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M.).- TERCERO: Con el fin de rematar en pública subasta el bien inmueble babe hipotecado, propiedad del ejecutado incluyendo mejoras presentes y futuras, el cual se describe de la siguiente manera: Lote de terreno ubicado en la Aldea El Guanábano, del Distrito Central, con una extensión de MIL CIENTO CINCUENTA Y TRES PUNTO VEINTIDOS METROS CUADRADOS (1,153.22Mts.2) equivalentes a MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PUNTO CERO DOS VARAS CUADRADAS (1,654.02Vrs.2), el cual mide: del punto uno (1) al punto dos (2) con rumbo Norte ochenta y nueve grados, cero cero minutos, cero cero segundos Oeste (N89°00'00"E), con una distancia de treinta y ocho punto cero metros (38.00Mts.); del punto dos (2) al punto tres (3) con rumbo Sur cero cero grados treinta y dos minutos cero un segundos Oeste (S00°32'01"W), con una distancia de treinta y dos punto cero metros (32.00mts.); del punto tres (3) al punto cuatro (4) con rumbo Norte ochenta y siete grados quince minutos cincuenta y cuatro segundos Este (N87°15'54" E) con una distancia de treinta y siete punto cero metros (37.00Mts.); y del punto cuatro (4) al punto uno (1) punto de partida de esta medida con rumbo Norte cero dos grados treinta y cinco minutos cero dos segundos Este (N02°35'02"E) con una distancia de veintinueve punto sesenta metros (29.60mts.); y limita: AL NORTE: Con propiedad de la señora María Juana Bustillo Pérez; AL SUR: Con la misma propiedad de Jorge Adalberto Carrasco Zambrano; AL ESTE: Con calle de tierra; y AL OESTE: Con propiedades de María Juana Bustillo Pérez y Jorge Ramírez Sánchez. Dicho Inmueble se encuentra inscrito el dominio bajo el asiento número 1 matrícula 1487672 de la Oficina Registral que lleva el Instituto de la Propiedad de Francisco Morazán. CON LOS SIGUIENTES GRAVAMENES: 1) PRIMERA HIPOTECA: bajo asiento número 2, matrícula 0001487672-00000, Hipoteca a favor de BANCO PROMERICA S.A., 2) ANOTACION JUDICIAL: bajo asiento número 3, matrícula 0001487672-00000, emitida por el JUZGADO DE LETRAS CIVIL DEL DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN.-

En la presente Demanda el monto tal como se acredita con la tasación de costas de fecha 11 de mayo del 2022, la obligación asciende a la apoth cantidad de UN MILLON CIENTO VEINTICUATRO MIL OCHOCIENTOS VEINTISEIS AJEC LEMPIRAS CON TREINTA Y OCHO CENTAVOS (L.1,124,826.38), que equivale al idem capital, intereses normales y moratorios, gastos procesales y honorarios profesionales.- pahoe El inmueble en referencia fue valorado de común acuerdo por la cantidad de SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE 2001 LEMPIRAS CON CINCUENTA CENTAVOS (L.785,659.50); sirviendo de precio base el 20THE valor de la tasación por el 75% por la cantidad de QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO LEMPIRAS CON SESENTA Y DOS CENTAVOS. (L.589,244.62) Y para efectos de subasta es por la cantidad de de UN MILLON CIENTO VEINTICUATRO MIL OCHOCIENTOS VEINTISEIS LEMPIRAS CON TREINTA Y OCHO CENTAVOS (L.1,124,826.38).- Haciendo la advertencia que los interesados en participar en la subasta, deberán consignar el 100% de la tasación del valor del bien inmueble a subastar para poder participar en la misma, dinero que se les reintegrara de inmediato una vez finalizada la subasta, salvo la del rematante o adjudicatario; asimismo los interesados deberán identificarse de forma suficiente declarando que conocen las condiciones generales y particulares de la subasta.- ESPECIFICACIONES DE LA SUBASTA: 1) Que esta de manifiesto en este tribunal la certificación registral del inmueble que se subasta .- 2) Que se entenderá que todo licitador acepta por mero el hecho de participar en la subasta que es bastante la titulación existente.- 3) Que en el presente juicio según la escritura de préstamo de primera y especial hipoteca garantizada no hay mas cargas que las descritas en este aviso y que por solo el hecho en participar en la subasta el licitador los admite y acepta si el bien se adjudicare a su favor.- 4) consta en la constancia del Receptor del despacho que el inmueble es un solar baldio.-5) Debiendo anunciarse la subasta por al menos una vez en un periódico de mayor circulación a nivel nacional, como mínimo VEINTE (20) DIAS antes de la celebración de la subasta y librando los avisos con los requisitos de Ley, haciéndose la advertencia al ejecutante de que dicha publicación deberá hacerse en letra legible.

Tegucigalpa, MDC., 19 de Marzo del año 2023.-


ABOGADA MARIA ESTHER FLORES MEJIA
Secretaria Adjunta.



AVISO

El Infrascrito Secretario Adjunto del Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo, en aplicación del artículo 50 de la Ley de esta Jurisdicción, a los interesados y para los efectos legales correspondientes, HACE SABER: Que en fecha uno (01) de marzo de dos mil veintitrés (2023), compareció a este Juzgado la abogada KENSY RAMONA ESCOBAR BANEGAS, en su condición de Representante Procesal de la Sociedad Mercantil denominada MEGA DISTRIBUIDORA AVÍCOLA, S.A., interponiendo demanda en materia ordinaria con orden de ingreso 0801-2023-00325, contra El Estado de Honduras a través de LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO. Para que se declare la ilegalidad y nulidad por no ser conforme a derecho un acto administrativo de carácter particular consistente en la resolución número DGPC-021-2023, de fecha 02 de febrero de 2023, emitido por la Secretaría de Estado en el Despacho de Desarrollo Económico por medio de la Dirección General de Protección al consumidor. Por contener vicios de nulidad absoluta y anulabilidad como el exceso de poder, reconocimiento de una situación jurídica individualizada y como medida para el pleno restablecimiento de derecho subjetivo vulnerado, se deje sin valor y efecto la multa administrativa impuesta a la Sociedad Mega Distribuidora Avícola, S.A. por la cantidad de dos millones quinientos quince mil ciento sesenta y un lempiras con veinticinco centavos (L.2,515,161.25) equivalente a doscientos veintitrés salarios mínimos, se acompañan documentos, se acredita poder.

ABOG. JUAN ERNESTO GARCÍA ALVAREZ
SECRETARIO ADJUNTO.

AVISO DE TITULO DE PROPIEDAD DE UN BIEN INMUEBLE POR PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA

EXP. N° 053-2023

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Juticalpa, Departamento de Olancho, al Público en General y para efectos de Ley.- HACE SABER: Que en fecha Diez de Febrero del año Dos Mil Veintitrés, se presentó a este despacho la Abogada CARMEN ALICIA HERRERA, en su condición de Apoderada Legal del señor DANIEL ALFONSO BONILLA RAMIREZ, quien es mayor de edad, casado, agricultor, Hondureño, con Documento Nacional de Identificación número 1502-1962-00170, con domicilio y residencia en la aldea El Laurel, Municipio de Campamento, quien a su vez actúa en representación de la señora BLANCA LUZ BONILLA ALMENDAREZ, quien es mayor de edad, soltera, ama de casa, hondureña, con documento nacional numero 1502-1981-00529, con domicilio y residencia en la aldea La Cruz, municipio de Campamento Olancho, solicitando TITULO DE PROPIEDAD.-De Un Lote de Terreno, ubicado en aldea La Cruz. Jurisdicción del municipio de Campamento, departamento de Olancho, el cual tiene las siguientes características y colindancias con una área de terreno de MIL OCHOCIENTOS TRECE PUNTO CINCUENTA Y SIETE METROS CUADRADOS (1,813.57 mts.2), con las dimensiones y colindancias siguientes: AL NORTE: colinda con el señor, Armando Ramírez Y Luis Alfonso Bonilla, calle de por medio, AL SUR: : colinda con el señor Mario Ártica. ahora con su heredera Johana Ártica, AL ESTE: colinda con el señor Armando Ramírez y calle de por medio, AL OESTE: colinda con el señor Luis Alfonso Bonilla, teniendo como coordenadas y medidas las siguientes: del punto 1 al punto 2, mide 23.00mtrs, coordenada X, 535940.57, coordenada Y, 1597032.08; del punto 2 al punto 3, mide 34.90mts, coordenada X 535963.57, coordenada Y 1597032.37; del punto 3 al punto 4, mide 17.00mtrs, coordenada X, 535955.73, coordenada Y, 1597066.37; del punto 4 al punto 5, mide 15.00 mtrs, coordenada X, 535942.95, coordenada Y, 1597077.59; del punto 5 al punto 6, mide 13.20 mtrs, coordenada X, 535928.89, coordenada Y, 1597082.82; del punto 6 al punto 7, mide 24.50 mtrs, coordenada X, 535916.00, coordenada Y, 1597080.00; del punto 7 al punto 8, mide 8.70 mtrs, coordenada X, 535921.49, coordenada Y, 1597056.12; del punto 8 al punto 9, mide 12.00 mtrs, coordenada X, 535913.88, coordenada Y, 1597051.91; del punto 9 al punto 10, mide 10.30 mtrs, coordenada X, 535918.00, coordenada Y, 1597040.64; del punto 10 al punto 1, mide 14.00 mtrs, coordenada X, 535927.06, coordenada Y, 1597035.75.- Dicho terreno lo ha poseído en forma quieta, pacífica y no ininterrumpida por más de Veinte años; Lo hubo Compra hecha de forma verbal por el señor SANTOS GERMAN MARTINEZ ARTICA.-Se ofrece información testifical de los señores FREDIS DOMINGO LINAREZ ORTIZ, LUIS ALFONSO BONILLA MIRANDA Y LUZ DARIELA GOMEZ ESPINOZA.

Juticalpa, Olancho 13 de Marzo del año 2023.

AZUCENA PERDOMO MEJIA
SECRETARIA

AVISO DE HERENCIA

El Infrascrito Notario Público, JOSE MANUEL CARDONA FIGUEROA, de este Domicilio de Tegucigalpa, con numero de Colegación tres mil cuatrocientos treinta y siete, (3437) del Colegio de Abogados de Honduras y Registro de Exequatur numero mil trescientos veintiocho (1328), con Notaria ubicada en el Barrio el Centro Edificio Cantarero cuarto piso cubículo 401, Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, HACE SABER: Que en esta Sede Notarial con fecha diez (10) de marzo del año dos mil veintitrés (2023) mediante Resolución Notarial se ha dado posesión efectiva de Herencia bajo Testamento por Declaración de Herederos a las señoras MIRIAM DURON COELLO, GRECIA STEPHANIE BARRIENTOS DURON, KIM OSIRIS BARRIENTOS DURON e ISIS JOANNA BARRIENTOS DURON de los bienes, derechos acciones y obligaciones que al finado le pertenecieron por lo que se da la posesión efectiva de la herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. Se publica este aviso con base en el artículo 66 del Reglamento del Código de Notariado. Tegucigalpa M.D.C. 05 de mayo del 2023

JOSE MANUEL CARDONA FIGUEROA
NOTARIO

AVISO

El infrascrito Secretario del Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo, en aplicación del artículo cincuenta (50) de la Ley de esta jurisdicción, a los interesados y para los efectos legales correspondientes, HACE SABER: Que en fecha cinco (05) de agosto del año dos mil veintidós (2022), compareció a este Juzgado el abogado OSCAR ORLANDO SEVILLA CASTRO, en condición de apoderado procesal de los señores IVONNE GYSELA MORALES PALACIOS, ALICIA GABRIELA AGUILAR ANDINO, ABRAHAM ARTURO MOLINA GALVEZ, DENIA WALESKA LAINEZ ALVAREZ Y MARLON ENRIQUE AVILA MAIRENA, incoando demanda Contencioso Administrativo en Materia de Personal con orden de ingreso número 0801-2022-00868, contra el Estado de Honduras a través de la Secretaría de Estado en los Despachos de las Culturas, las Artes, y los Patrimonios de los Pueblos de Honduras. Para que se declare la ilegalidad y nulidad de unos actos administrativos de carácter particular en materia personal-reconocimiento de una situación jurídica individualizada de cancelación o separación injusta e ilegal y como medida para su pleno restablecimiento se adopten como medidas necesarias, el reintegro o restitución en su cargo más el pago de los sueldos dejados de percibir que le correspondan a partir de la fecha de cancelación injusta hasta la fecha de ejecución de la sentencia respectiva con todos los aumentos que se produzcan durante la secuela del juicio y demás derechos adquiridos, autorizados por las leyes vigentes del país, como ser: pago de vacaciones, décimo tercer y décimo cuarto mes del salario y vacaciones que le correspondan, asimismo se decrete la nulidad de los actos por el cual se hubiere designado el sustituto de los demandados en los cargos del cual fueron cancelados - con especial condena en costas - se acompañan documentos. En relación a los Acuerdos de cancelación No CTL 60-22, No CTL 31-22, No CTL 28-22, No CTL 43-22, No CTL 212-22 de fecha 17 de mayo del 2022.

AVISO DE HERENCIA

EXP.0801-2023-00616-CV

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de Ley: HACE SABER: Que este Juzgado de Letras Civil en el Expediente número 0801-2023-00616-CV, dictó Sentencia Definitiva en la solicitud de Declaratoria de Herencia Ab-Intestato en fecha veintinueve de marzo del año dos mil veintitres, que en su parte dispositiva dice: FALLA: 1) DECLARAR HEREDERAS AB-INTESTATO a las Señoras FANY DEL CARMEN ALONZO FUNES y YARELI ESMERALDA ALONZO FUNES, de los bienes, derechos, acciones y obligaciones dejados por su difunta madre, la Señora ANTONIA ESMERALDA FUNES ÁVILA (Q.D.D.G.).- 2) Conceder la posesión efectiva de la Herencia a las Señoras FANY DEL CARMEN ALONZO FUNES y YARELI ESMERALDA ALONZO FUNES, sin perjuicio de otros herederos ab-intestato o testamentarios de igual o mejor derecho.- 3) Hacer las publicaciones de Ley en el Diario Oficial La Gaceta o en cualquier diario de mayor circulación en este Departamento, o por carteles que se fijaran en tres de los parajes más frecuentados del lugar, durante quince días.- 4) Transcurrido el término antes señalado se extienda a las interesadas, certificación integral del presente fallo para que se hagan las Anotaciones, Inscripciones y los trámites legales correspondientes.- NOTIFIQUESE.- FIRMA Y BELLO ABOGADA ANA ROSAURA CASTILLO PAGOAGA, JUEZA SUPERNUMERARIA JLC-FM, FIRMA Y SELLO ABOGADA DYANA NINOSCKA VALLADARES AMAYA, SECRETARIA ADJUNTA.- Tegucigalpa, M.D.C., 28 de abril del 2023
ABOO. DYANA NINOSCKA VALLADARES AMAYA SECRETARIA ADJUNTA

AVISO

El Infrascrito Secretario Adjunto del Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo, en aplicación del artículo 50 de la Ley de esta Jurisdicción, a los interesados y para los efectos legales correspondientes, HACE SABER: Que en fecha treinta y uno (31) de enero de dos mil veintitres (2023), compareció a este Juzgado la Abogada KENSY RAMONA ESCOBAR BANEGAS, actuando en su condición de Representante Procesal de la ASOCIACIÓN NACIONAL DE AVICULTORES DE HONDURAS (ANAVIH), interponiendo demanda en materia ordinaria con orden de ingreso 0801-2023-00205, contra El Estado de Honduras a través de LA SECRETARIA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE DESARROLLO ECONÓMICO. Para que se declare la nulidad e ilegalidad parcial de un acto administrativo de carácter general de la administración pública, consistente en el acuerdo ministerial No. 136-2022, de fecha treinta (30) de noviembre del dos mil veintidós (2022), emitido por la Secretaria de Estado en el Despacho de Desarrollo Económico, en lo referente al precio máximo de venta del producto huevo, punto 13, 39 y 40 del listado de productos sujetos a determinación de precios máximos de venta, del 01 de diciembre del 2022 al 01 de enero del 2023, publicado en el diario oficial la gaceta en fecha uno (01) de diciembre del dos mil veintidós (2022), por contener vicios de nulidad absoluta y anulabilidad como el exceso de poder, reconocimiento de la situación jurídica individualizada y medidas necesarias para el restablecimiento del derecho subjetivo vulnerado, se declare la nulidad del acuerdo ministerial No. 136-2022 de fecha treinta (30) de noviembre del dos mil veintidós (2022), así mismo que se declare su inaplicabilidad y una vez firme la sentencia se ordene su publicación en el diario oficial la Gaceta para que surta los efectos legales correspondientes, se acompañan documentos, poder.
ABOG. JUAN ERNESTO GARCIA ÁLVAREZ SECRETARIO ADJUNTO.

ANÚNCIALO YA

DESDE **L.599** ANUNCIANDO

¡ANÚNCIATE YA! LLAMA YA AL ***9000**

¡Y VENDE MÁS!

AVISO DE HERENCIA

El infrascrito notario público, con notaría sita en la colonia 15 de Septiembre, tercera calle, tercera avenida, teléfono 9421-7722, correo electrónico ayesfran7@gmail.com. Al público en general HAGO SABER: Que, mediante resolución final de fecha cuatro (4) de mayo del dos mil veintitres (2023), se declaró como HEREDERA AB INTESTATO de la señora EVELYN CARINA AMADOR MENDOZA (Q.D.D.G.) a su hija, YOLANDA JUDITH RIVAS AMADOR, de todos los bienes, derechos y acciones que a la finada le pertenecieron, por lo que se le da la posesión efectiva de la herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. Se publica este aviso con base en el artículo 66 del Reglamento del Código de Notariado. Tegucigalpa, M.D.C., 4 de mayo del 2023.

FRANCISCO AYES CALLEJAS NOTARIO



TSCSA1-32-2023

AVISO DE PUBLICACIÓN DE EDICTOS

El Tribunal de Sentencia de Comayagua, Departamento de Comayagua, Al Público en General y a la **(TESTIGO): KARLA ELIZABETH SANTOS.-** Que en fecha tres (03) días del mes de Mayo del año dos mil veintitres (2023), ha dictado la providencia que literalmente dice: "TRIBUNAL DE SENTENCIA DE COMAYAGUA TSC 3/50-2012-PB, El Tribunal de Sentencia de Comayagua, Departamento de Comayagua, en el proceso instruido en contra del señor **JOSE HILARIO SARAVIA BONILLA** por el delito de **ACTOS DE LUJURIA AGRAVADOS** en perjuicio de **ERLIS YANORY SARAVIA FLORES Y JANETH IGNACIA SARAVIA FLORES**, a los dieciocho (18) días del mes de Abril del año dos mil veintitres... RESUELVE: **1.-Ordenar la PUBLICACIÓN DE EDICTOS** a efecto de que la **(TESTIGO): KARLA ELIZABETH SANTOS**, comparezca a la **CONTINUACIÓN DE AUDIENCIA DE JUICIO ORAL Y PÚBLICO** que se celebrará el día **JUEVES, ONCE (11) DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES (2023) A LAS DOS DE LA TARDE (02:00 P.M.)**. En la Sala I, de Juicios Orales Y Públicos del Tribunal de Sentencia de la ciudad de Comayagua, departamento de Comayagua.- Lo anterior en virtud de que se desconoce su domicilio tal y como lo previene el artículo 157 del Código Procesal.

Comayagua, Departamento de Comayagua, tres (03) de Mayo del año 2023.

ABOGADA ANDREA MERIEL RUBI RUIZ SECRETARIA ADJUNTA DEL TRIBUNAL DE SENTENCIA



CITACION POR EDICTOS

La Infrascrita Secretaria Adjunta del Tribunal de Sentencia del Departamento de Olancho, al público en general y para los efectos de ley **HACE SABER:** Que en el juicio registrado bajo el Número **AP.-131-2022** instruida en contra del señor **BERLIN ISAAC RODAS OLIVA** a quien se le acusa por el delito de **HOMICIDIO EN SU GRADO DE EJECUCION DE TENTATIVA** en perjuicio de **ANGEL ERNESTO APARICIO MARTINEZ.-**se ordenó citar en legal y debida forma por medio de Edictos publicados por tres días en dos radios y dos de los diarios escritos de mayor audiencia y circulación en el país, al testigo **ELVIN OVIDIO CUBAS MONCADA** en virtud de ignorar el lugar en donde se les puede localizar para efectos de citación, por tal razón se realiza la presente publicación, para que comparezca a **JUICIO ORAL Y PUBLICO** el día **MARTES 09 DE MAYO DEL AÑO 2023 A LAS 09:00 DE LA MAÑANA, SALA II**, al Tribunal de Sentencia del Departamento de Olancho, ubicado en el Barrio Lempira, número de teléfono 2785-13-54 en La Ciudad de Juticalpa.

Juticalpa, Olancho 24 de abril del 2023.

ABOG. ANAI RAUDALES SECRETARIA ADJUNTA

¿NECESITAS VENDER TU CASA?

ANUNCIATE YA

DESDE **L.599** ISV INCLUIDO

Llama al *9000 y compra tu Paquete Súper

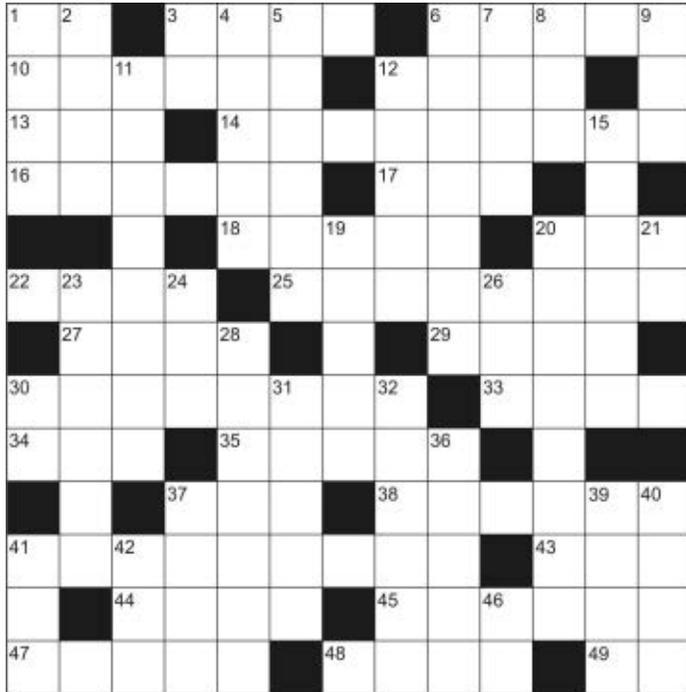
INCLUYE:

Anuncio 30 días en www.quierocasa.hn + Anuncio 7 días en Superclasificados La Prensa

¡Anúnciate ya! LLAMA AL *9000

o compra tu anuncio en línea en www.superclasificados.hn

----- CRUCIGRAMA -----



Horizontal

- 1. Iniciales de "personal computer" (ordenador personal).
- 6. Serie de cosas metidas por orden en un hilo, cuerda, etc.
- 10. Dará el viento en algo refrescándolo.
- 12. Dios griego del viento.
- 13. Onomatopeya de ruido o explosión.
- 14. Acción de imanar.
- 16. El que come y se regala mucho.
- 17. Voz que, repetida, designa el nombre de la mosca africana portadora de la enfermedad del sueño.
- 18. Da condiciones de salubridad a un edificio.
- 20. Chacó pequeño de fieltro.
- 22. Frutos de la vid.
- 25. Natural de Lisboa.
- 27. Fijé día para algo.
- 29. Baje a uno de una caba-

Vertical

- 1. Sacerdote de la iglesia cismática griega.
- 2. Difteria en algunos puntos
- 3. Ave caradriforme zancuda, de carne muy apreciada.
- 33. Antigua confederación de varias ciudades alemanas.
- 34. Dios pagano del hogar.
- 35. Cada una de las explanadas de madera que conducen el buque al agua.
- 37. Nombre de la vigésima letra.
- 38. Incurrí en una falta, error, etc.
- 41. Que no tienen artificio ni composición.
- 43. Abreviatura de "Ab urbe condita" ("Desde la fundación de Roma").
- 44. Remolca la nave.
- 45. Corto con la sierra.
- 47. Fruto del limonero.
- 48. Alabar.
- 49. Terminación de infinitivo.

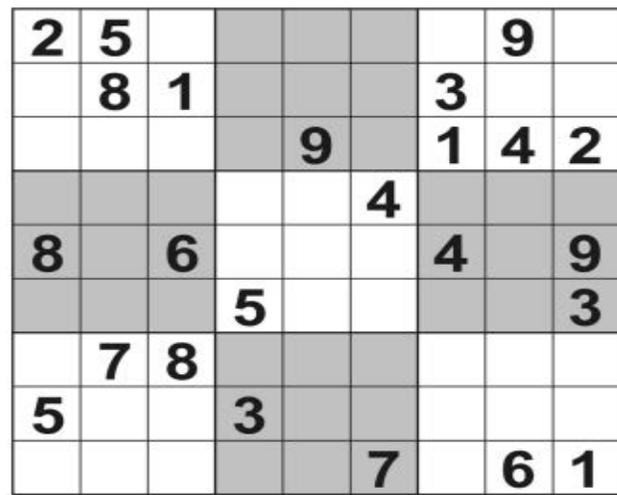
- del aparato respiratorio, que suele ocasionar la muerte.
- 3. Apócope de mamá.
- 4. Indoiranios.
- 5. Se dice de ciertas plantas leñosas de flores pentámeras o polímeras y actinomorfas.
- 6. Asaba ligeramente un manjar.
- 7. Anta (mamífero).
- 8. Descantillé menudamente con los dientes.
- 9. Siglas del ácido ribonucleico.
- 11. Que emula.
- 12. Lo que es, existe o puede existir (pl.).
- 15. Pinos muy resinosos de México.
- 19. Hija del hijo o hija.
- 20. Enviar alguna cosa que se ha recibido.
- 21. Especie de violoncelo siamés.
- 23. Viento suave.
- 24. Tratamiento inglés.
- 26. Tonto, lelo.
- 28. Acción de elidir.

- 30. Símbolo del cloro.
- 31. Fenómeno fonético que existió en el árabe hablado de la España musulmana.
- 32. Fastidioso, antipático.
- 36. Anhele.
- 37. Prefijo "externo", "que está afuera".
- 39. Que ofrece gran resistencia a ser penetrada, cortada o labrada.
- 40. La sangre de los dioses en los poemas homéricos.
- 41. Ocre (mineral).
- 42. (... Dinh) Ciudad de Vietnam.
- 46. Símbolo del erbio.

SOLUCIÓN



----- SUDOKU -----



¿Cómo se juega?
Debes llenar todas las casillas con números del 1 al 9, pero ninguna de ellas debe repetirse en la misma fila, ni en la columna, ni tampoco en el mismo rectángulo. Pon a prueba tu lógica y diviértete jugando con el sudoku.

----- CONTACTENOS -----

- PLANTA TELEFÓNICA**
2236-6000
- REDACCIÓN**
2236-7355
diario@elheraldo.hn
- OPINIONES**
2236-6000
opinion@elheraldo.hn
- BARRIOS&COLONIAS**
2236-7355
barriosycolonias@elheraldo.hn
- PUBLICIDAD**
2236-6000
publicidad@elheraldo.hn
- SERVICIO AL CLIENTE**
2236-6000
suscripciones@elheraldo.hn
- CLASIFICADOS**
2236-7355
clasificados@elheraldo.hn

La suerte puede estar de su lado hoy...

Zavaleta
y su Cábala Diaria

Acertijo
Creo que ya sacaron de la tómbola el par de ochos, ya días lo estoy esperando... y sigo sentado.
¡Zas, zas!

Zaz, Zaz!... Aguillita!
Zavaleta Jr: 77

Los símbolos de hoy

- 1-Recto Cuando es 6 es 9
- 2-Sentado Cuando es 9 es 6
- 3-Quebrado Cuando es 0 es 1
- 4-Cuadrado Cuando es 1 es 0
- 5-Panzón Cuando es 7 es 1
- 6-Anzuelo Cuando es 1 es 7
- 7-Muleta
- 8-Bizcocho
- 9-Jorobado
- 10-Pelón

Escribanos: zavaleta21@yahoo.com

----- HORÓSCOPO -----

ARIES
21.03 AL 20.04

— Hoy debería considerar no gastar energía en enojos y dirigirla en analizar cómo mejorar su trabajo. Esto le enseñará a controlar su fuerte carácter.

LEO
23.07 AL 23.08

— Es tiempo de construir un futuro más estable, empiece por consolidar más su relación de pareja, establecerse en una casa, tener hijos.

SAGITARIO
23.11 AL 21.12

— Es importante que le diga a su pareja lo importante que es para usted, así podrán liberar viejas tensiones y volver a enamorarse uno del otro como el primer día.

TAURO
21.04 AL 20.05

— Si tiene planes de mudarse o hacer cambios de decoración en su casa, no los cancele. Estos días tiene varios planetas a favor de su hogar y familia.

VIRGO
23.08 AL 22.09

— Buscando espacios y lugares sociales para hacer eventos culturales, tendrá un encuentro sorprendente con alguien que compartirá su mundo intelectual.

CAPRICORNIO
22.12 AL 20.01

— Para generar un cambio rápido en sus ingresos es mejor que modere sus gastos y haga pequeños cambios en su forma de administrar su economía.

GÉMINIS
21.05 AL 20.06

— Debe considerar no ser tan cambiante, ahora llegan días para asumir mayores responsabilidades laborales y con sus compañeros de trabajo.

LIBRA
23.09 AL 22.10

— Ya es el tiempo de encontrar su equilibrio interno, transforme sus actitudes infantiles y verá que disminuirá su mal humor.

ACUARIO
21.01 AL 19.02

— Para ahorrar tiempo, le conviene hacer una lista de los proyectos adelantados y otra con los que no, de esta última solo deje pendiente lo que necesita concluir.

CÁNCER
21.06 AL 22.07

— Buen momento para pedir y recibir favores de personas de autoridad. También podrá recibir reconocimientos de los jefes por su buen trabajo.

ESCORPIÓN
23.10 AL 22.11

— Si se valora más, se animará a pedir el aumento de sueldo que tanto desea. Debe de considerar que sus esfuerzos ya merecen un premio.

PISCIS
20.02 AL 20.03

— Es mejor que controle su impulsividad ya que puede dar opiniones inmaduras generando discusiones por falta de comprensión hacia los demás.

----- CONDORITO -----



quierocasa.hn

Mil razones para mudarte, más de 6,000 opciones para elegir!



AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

República de Honduras
Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS), adscrito a la
Secretaría de Estado en los Despachos de Desarrollo Comunitario, Agua y Saneamiento (SEDECOAS)
Construcción de Caja Puente, Ubicado Caserío El Jobal, Municipio Texiguat, Departamento El Paraíso. Código: 109576
LPN-FHIS-24-2023

www.fhis.gob.hn

El Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS), adscrito a la Secretaría de Estado en los Despachos de Desarrollo Comunitario, Agua y Saneamiento (SEDECOAS), invita a las empresas debidamente precalificadas del 2015-2022 en la Categoría: II "PUENTES", Clasificación "A, B, C, D, E y/o 1, 2, 3, 4", a participar en la Licitación Pública Nacional No. LPN-FHIS-24-2023 a presentar ofertas en sobre sellado para el Proyecto en referencia.

1. La Fecha Prevista de Terminación de las Obras contadas a partir del día de inicio de las mismas es de **Ciento Veinte (120) días calendario**.
2. El financiamiento para la realización del presente proceso proviene exclusivamente fondos del Gobierno de la República de Honduras (Fondos SEDECOAS). La Licitación se efectuará conforme al procedimiento de Licitación Pública Nacional (LPN) establecido en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.
3. Los interesados podrán adquirir el Documento Base de Licitación mediante vía electrónica al correo: licitaciones.sedecoasfhis@gmail.com, o personalmente a través de una carta dirigida a: **MSC. Ing. Octavio José Pineda Paredes**, Ministro-Director Ejecutivo del Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS) y Secretario de Estado Interino de la Secretaría de Estado en los Despachos de Desarrollo Comunitario, Agua y Saneamiento (SEDECOAS), Dirección: Centro Cívico Gubernamental José Cecilio del Valle, Torre II, pisos 10, 11 y 14, Blv. Juan Pablo II, Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, Departamento de Francisco Morazán. Atención: Unidad de Licitaciones. Teléfono 2242-8135 extensión 16108, en respuesta a dicha solicitud se le proporcionará gratuitamente un enlace al portal de Honducompras de donde podrá descargar el documento base de licitación, a partir del día **Jueves 4 de mayo del año 2023**.
4. Los Licitantes interesados, podrán obtener información adicional en las oficinas ubicadas en la dirección anteriormente descrita, en un horario de lunes a viernes de 9:00 a.m. a 5:00 p.m., así mismo en el portal www.honducompras.gob.hn o, a la dirección de correo electrónico: licitaciones.sedecoasfhis@gmail.com.
5. Se tiene programada una visita de campo con carácter obligatorio para el día **miércoles 17 de mayo del año 2023, a las 2:00 p.m.**, el punto de reunión será en la **Alcaldía Municipal Texiguat, Departamento El Paraíso**. Con las empresas que hayan retirado los documentos de Licitación, "se extenderá constancia de la visita de campo, la que deberá presentarse con la oferta".
6. La recepción de Ofertas se realizará en el **Salón de Reuniones del Piso 10, Torre II, Centro Cívico Gubernamental José Cecilio del Valle, Boulevard Juan Pablo II**, a más tardar a las **02:00 p.m.**, del día **Viernes 2 de junio del año 2023**, acto seguido a las 02:10 p.m. del mismo día, las ofertas se abrirán en presencia de los oferentes y/o representantes que deseen asistir. **Ofertas electrónicas NO serán permitidas**, las ofertas que se reciban después de la fecha y hora indicada serán devueltas sin abrirse a los oferentes consignándose esta situación en el Acta de Apertura de Ofertas.
7. **Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía o Fianza de Mantenimiento de Oferta en original equivalente, por lo menos al tres por ciento (3%) del monto ofertado, con una vigencia de ciento veinte (120) días contados a partir de la fecha de apertura de ofertas más treinta (30) días después de la expiración de fecha de validez de ofertas de acuerdo a lo establecido en el literal 18.3 (b) de las Instrucciones a los Oferentes del Documento de Licitación.**

Tegucigalpa, M.D.C., Honduras C.A.

MSc. ING. OCTAVIO JOSE PINEDA PAREDES
DIRECTOR EJECUTIVO DEL FHIS
SECRETARIO DE ESTADO SEDECOAS



ALCALDIA MUNICIPAL DEL DISTRITO CENTRAL (AMDC)
UNIDAD COORDINADORA DEL PROYECTO
PROYECTO PARA FORTALECER LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE DE TEGUCIGALPA
P170469-CR. IDA-6460-HN

INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS SERVICIOS DE CONSULTORÍA - SELECCIÓN DE FIRMAS CONSULTORAS
CONTRATACIÓN DE FIRMA CONSULTORA PARA
Supervisión de las mejoras de la planta de tratamiento de Agua Potable El Picacho
Proceso No.HN-AMDC-353043-CS-CQS



Banco Mundial

Número de Crédito: IDA-6460-HN
País: Honduras
Fecha: 05 de mayo de 2023

La República de Honduras ha recibido financiamiento de la Asociación Internacional de Fomento (AIF) (el "Banco") en la forma de un crédito (en adelante, el crédito) para solventar el costo del Proyecto para Fortalecer los Servicios de Agua Potable de Tegucigalpa.

Los servicios de consultoría ("los Servicios") consisten en la Supervisión de las Mejoras de la Planta de Tratamiento de Agua Potable El Picacho, asegurando que estas se realicen de acuerdo con los términos de referencia adjuntos.

El plazo previsto para la ejecución de estos servicios se ha estimado en 12 meses

Los Términos de Referencia de esta asignación se encuentran publicados en la página web de Honducompras (www.honducompras.gob.hn), y también podrán ser solicitados a la dirección de correo electrónico abajo mencionada.

El Contratante invita a las Firms Consultoras elegibles a expresar interés en prestar los servicios solicitados. Los Consultores interesados deberán proporcionar información en español, que indique que están calificados para suministrar los servicios para lo que deberán presentar la siguiente información.

Los criterios para la conformación de la lista corta son los siguientes:

1. Experiencia de al menos diez (10) años en supervisión de obras de ingeniería en general.
2. Experiencia de al menos diez (10) años en el Estudio, Diseño y Supervisión de Plantas de Potabilización de Agua.
3. Amplia experiencia en la rehabilitación o el mejoramiento (upgrading) de plantas de tratamiento para agua potable con capacidad de producción similar (1.4 m3/s) o mayor que la identificada en estos TDR.
4. Reconocida experiencia en el estudio, diseño, supervisión o rehabilitación de plantas de potabilización de agua con la tecnología de la PTAP El Picacho (Tecnología CEPIS).
5. Experiencia en permisos ambientales, desarrollo y/o supervisión de planes de gestión ambiental y social, y procesos consultativos con diversas partes interesadas.
6. Experiencia en la aplicación de procedimientos de salud y seguridad laboral en proyectos de diseño, supervisión o construcción de obras civiles. Además, sería un valor agregado contar con experiencia en la aplicación de políticas de salvaguardas o estándares ambientales y sociales de Organismos de Financiamiento de Créditos Internacionales

Para estos efectos deberán adjuntar la siguiente documentación:

- Información general de la firma (nombre, dirección/ubicación, teléfono, correo electrónico)
- Organigrama de la firma, descripción del staff de personal con que cuenta.
- Listado, breve descripción y monto ejecutado de los trabajos realizados como experiencia específica de la firma, y copia de la documentación de soporte correspondiente a esos trabajos.
- Copia simple de la escritura de constitución de la firma o documento similar y el poder otorgado al Representante Legal (si corresponde).
- Copia simple de los balances financieros de los últimos cinco (5) años.
- Constancia de Solvencia en el colegio de ingenieros civiles (CICH) o arquitectos (CAH).
- Se deberá presentar documentos que respalden la experiencia expresada, tales como: copia de contratos, actas de recepción final, constancias, o cualquier otra documentación que refleje el nombre de las consultorías realizadas, nombre de la firma consultora, monto y fecha

Los Expertos Clave no serán evaluados en esta etapa.

La expresión de interés de los consultores interesados es requerida bajo el párrafo 7.11 de las Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de Inversión publicadas por el Banco Mundial en julio de 2016 revisados noviembre 2017 y agosto 2018. De igual forma, se llama la atención de los Consultores interesados sobre la Sección III, párrafos 3.14, 3.16 y 3.17 de las "Regulaciones de Adquisiciones", que establecen la política del Banco Mundial sobre conflicto de interés.

Los consultores se podrán asociar con otras firmas con el fin de mejorar sus calificaciones, pero deben indicar claramente si la asociación tiene la forma de una asociación (Joint Venture) y/o una subconsultoría. En el caso de una asociación, todos los socios de la asociación serán solidariamente responsables por todo el contrato, si son seleccionados.

Los Consultores serán seleccionados en base al método de Selección Basada en las Calificaciones de los Consultores (SCC) descrito en las Regulaciones de Adquisiciones antes mencionadas.

Los consultores interesados pueden obtener más información en la dirección indicada al final de esta publicación, durante horas hábiles de 08:00 a.m. a 04:00 p.m. Hora Oficial de la República de Honduras.

Las expresiones de interés deberán ser recibidas por escrito en la dirección indicada abajo o enviadas por correo electrónico a la siguiente dirección: a más tardar el 23 de mayo del 2023.

Jorge Alejandro Aldana Bardales

Atención: Unidad Coordinadora del Proyecto

Alcaldía Municipal del Distrito Central

Dirección Oficina de la UCP/AMDC Colonia La Estancia, Avenida Galván, frente a oficinas del PROYECTO COMRURAL al final de Boulevard Morazán, Tegucigalpa, M.D.C.

Teléfono: (504) 2221-0691

Adquisicionesp170469@amdch



Ataque El crimen múltiple se produjo en una pulpería donde dos de los fallecidos departían cervezas con otros dos hombres. Las otras dos víctimas acababan de llegar al negocio

EN VIDA

Sicarios asesinaron a tiros a cuatro jóvenes en La Joya



DIEGO VELÁSQUEZ REYES
17 años



GABRIEL ARCE MORADEL
20 años



CARLOS ESPINAL CASTRO
23 años



MARCOS REYES LÓPEZ
26 años



FOTOS: ALEX PÉREZ

(1) Muy acongojados, familiares del menor Diego Velásquez retiran su cuerpo de la morgue. (2) Parientes de Gabriel Arce sacan el féretro de Medicina Forense. (3) En la escena quedaron dos muertos.

muchachos que departía en la pulpería y sin entablar conversación alguna comenzaron a dispararles.

Infortunio

Diego Alejandro Velásquez Reyes y su amigo Gabriel Joseph Arce Moradel tenían tal vez unos dos minutos de haber llegado a la pulpería, en busca de agua y otras golosinas, cuando los sicarios ametrallaron a todo el grupo sin importar a quien mataban.

Producto de la balacera, Diego, que tenía 15 días de haber salido de un hospital en el que estuvo interno por un problema cardíaco, resultó con varios impactos de bala, al igual que su amigo Gabriel. Los dos fueron trasladados en carros particulares al Hospital Escuela (HE), pero ambos expiraron en el camino.

En la escena fallecieron Marcos Antonio Reyes López y Carlos Eduardo Espinal Castro. Los fallecidos residían en el mismo lugar de la masacre.

En el hecho resultaron heridos dos hombres más; ambos están internos en hospitales.

EL HERALDO consultó en la Secretaría de Seguridad sobre las investigaciones del caso y su respuesta fue que “hasta el momento no tenemos las hipótesis para poder informales a los medios” (de comunicación) ●●

TEGUCIGALPA

Un momento de esparcimiento para unos y las circunstancias de la vida de otros los hizo coincidir en el mismo lugar, sitio que se convertiría en una escena de muerte y dolor.

Con el fin de pasar un rato

ameno, varios jóvenes se reunieron en una pulpería de la colonia La Joya a tomarse unas cervezas; no era la primera vez que lo hacían, eran muchachos del vecindario que de vez en cuando acostumbraban a reunirse en ese negocio.

Eran aproximadamente las 7:00 de la noche del sábado cuando un vehículo tipo turismo —según información preliminar— se detuvo frente a la pulpería, casi de inmediato varios hombres se bajaron del carro, se acercaron al grupo de

Militar fallece al accidentarse en bulevar de la capital

El deceso del militar se registró la madrugada del domingo al volcar en su motocicleta

TEGUCIGALPA

Producto de un aparatoso accidente vial, un efectivo de las Fuerzas Armadas de Honduras pereció en el bulevar Centroamérica de la capital la madrugada del domingo.

Se trata de Dimas Efraín Vásquez Reyes, de 31 años de edad. El militar se desplazaba en su



FOTOS: ALEX PÉREZ

Familiares llegaron a la morgue para retirar el cuerpo.

motocicleta y cuando transitaba a la altura de la primera entrada de la colonia Kennedy, perdió el control de su motocicleta, yendo a impactar con el bordillo de la calle.

Del fuerte golpe de su cabeza con el concreto, Dimas Vásquez expiró casi al instante. Al sitio se hicieron presentes socorristas de la Cruz Roja Hondureña, pero el hombre ya había muerto.

Vásquez era oriundo de la aldea Linaca, de Danlí. Era padre de dos niñas de diez y cinco años, respectivamente.

Sus últimos años estuvo asignado a la seguridad del periodista y exdiputado Esdras Amado López ●●

Redacción

El Heraldo diario@elheraldo.hn

FOTO: EL HERALDO



INGRESARON EL CUERPO A LA MORGUE

Expolicía muere en el HE

— FUE ATROPELLADO EN OLANCHO —

Un expolicía murió en el Hospital Escuela (HE) horas después de haber sufrido un accidente vial en el municipio de San Francisco de la Paz, Olancho. El fallecido respondía en vida al nombre de Henry Leonel Bertrand Villatoro (30). El malogrado iba en su motocicleta cuando fue embestido por una camioneta la mañana del sábado.

Tragedia Cuando los cuerpos de socorro llegaron al lugar del accidente, tres personas ya habían fallecido

Tres muertos y tres heridos es el saldo de accidente en la CA-5

COMAYAGUA

Tres personas muertas y tres heridas fue el resultado trágico de un accidente vehicular registrado la tarde de ayer domingo en la carretera CA-5, entre las ciudades de Comayagua y Siguatepeque.

El percance vial se produjo a la altura del kilómetro 96 de esta vía troncal que comunica el norte con el centro del país, unos kilómetros arriba de la conocida Cuesta de la Virgen, a eso de la 3:50 de la tarde.

Información preliminar, a espera de confirmación, indica que el vehículo tipo turismo marca Chevrolet, con placas HDP 2504, proveniente del norte del país, habría invadido el carril contrario.

Esta acción provocó que el turismo se derrapara y fuera a impactar contra una camioneta Kia Sorento, con placas HDE 6480, que provenía en dirección contraria, o sea, del centro hacia el norte, destruyéndose ambos automotores.

Sus ocupantes

En el carro Chevrolet viajaban dos hombres y dos mujeres; de ellos murieron dos hombres y una de las damas, mientras que la segunda fémina que iba en ese vehícu-



FOTO: EL HERALDO

Los dos vehículos quedaron casi arrimados al paredón en el carril derecho que va del centro a la zona norte del país.

lo fue trasladada en estado grave al Hospital Santa Teresa de Comayagua. La sobreviviente fue identificada como Alba Ramírez Alberto, originaria de San Pedro Sula.

Entre tanto, en la camioneta Kia iban dos personas, un hombre y una mujer, estos fueron trasladados en ambulancias de la Cruz Roja Hondureña al Hospital Santa Teresa.

Los cadáveres de las tres

personas fueron extraídos del carro turismo por elementos del Cuerpo de Bomberos de Honduras.

Al cierre de esta edición se desconocían los nombres de las personas fallecidas, a la espera de que fueran levantados por Medicina Forense ●●

Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Investigan crimen contra empresario

TEGUCIGALPA

Un reconocido empresario del municipio de Morazán, Yoro, fue ultimado a balazos frente a su esposa y su hijo, quienes resultaron gravemente heridos.

La víctima fue identificada como Rolando García, quien era propietario de una empresa de seguridad.



FOTO: EL HERALDO

Rolando García era el propietario de una empresa de seguridad.

El hecho ocurrió la noche del sábado, dentro de un restaurante ubicado en el barrio El Jazmín.

Dos hombres fuertemente armados ingresaron al negocio de manera sorpresiva y comenzaron a disparar contra las tres personas que se encontraban en la mesa. Afuera del negocio otros dos hombres esperaban a sus compinches, quienes huyeron de la zona. El crimen está siendo investigado por la Dirección Policial de Investigaciones ●●

En corto

Capturan en Amapala a supuesto marero salvadoreño



Amapala. Un presunto pandillero de origen salvadoreño, sobre quien pendía una orden de captura en su país natal, fue detenido por efectivos militares en la isla de Amapala. Se trata de Roberto Carlos Joya, alias "El Callado", supuesto miembro de la MS-13.

Guardia muere al impactar con poste en bulevar FF AA



Comayagüela. Un guardia de seguridad murió la mañana del domingo al impactar con su motocicleta contra un poste del tendido eléctrico en el bulevar Fuerzas Armadas, entre las colonias 21 de Febrero y Centroamérica. Este fue identificado como Santos Noel Ilovarez López (30), originario de Reitoca, Francisco Morazán.

Asesinan a presidente de patronato en Villanueva

FOTO: EL HERALDO



La DPI investiga el brutal crimen en contra del señor Abel Amaya.

SAN PEDRO SULA

El presidente del patronato de la colonia Jesús de Nazareth en el sector de Dos Caminos, Villanueva, identificado como Abel Amaya, fue ultimado a balazos.

El crimen del dirigente comunal ocurrió la tarde del sábado cuando caminaba por una de las calles de Dos Caminos. Testigos relataron que dos hombres se le acercaron a Amaya y dispararon hasta matarlo.

Hasta ayer se desconocían los móviles del crimen en contra del dirigente, que fue catalogado por sus vecinos como un hombre luchador.

La Dirección Policial de Investigaciones (DPI) comenzó ayer con las primeras pesquisas del asesinato del líder comunitario ●●

Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Cae pareja en posesión de cocaína y un revólver

TEGUCIGALPA

Dos ciudadanos fueron capturados por elementos de la Policía Militar de Orden Público (PMOP) en la aldea El Piligüín, en el Distrito Central.

Se trata de Angélica María Ortega Araujo y José Guadalupe Ramos Araujo, residentes

en la comunidad donde se registró el arresto.

La aprehensión se produjo mediante una operación de rutina de los efectivos militares. A los detenidos les decomisaron 26 puntas de cocaína y un arma de fuego tipo revólver, calibre 38 milímetros.

Ambos fueron remitidos a la estación de la PMOP ubicada en el barrio Los Dolores de esta ciudad y posteriormente a los tribunales de justicia.

La pareja deberá de responder por los cargos de posesión de drogas y posesión ilegal de arma de fuego ●●

Zona Deportiva

Continúan a un punto...

El líder Bayern y Dortmund ganaron sus juegos de la fecha 31 y siguen separados por un punto en la liga alemana. Los Bávaros derrotaron 2-1 al Werder Bremen y el Borussia en su casa aplastó 6-0 al Wolfsburg.

Rocca y Devron dan el boleto

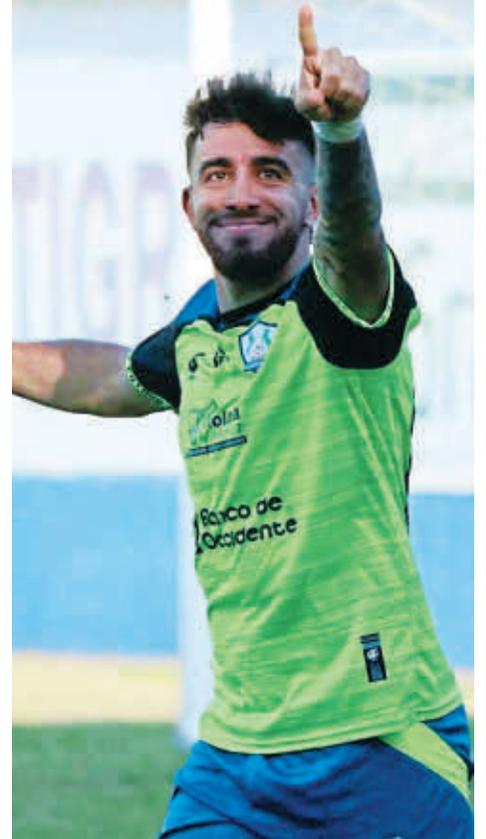
Con un gol de Ramiro Rocca, quien después falló un penal, y otro de Devron García, Real España en su casa venció 2-0 en la vuelta del repechaje (0-0 quedaron en la ida) y avanzó a las semifinales. El duelo se jugó en el Estadio Olímpico.



Olimpia. Los Blancos enfrentarán por novena vez en semifinales a Marathón.



Marathón. Los Verdes no han perdido contra los grandes en este Clausura.



Olancho. Potros disputará su primera semifinal en la Liga Nacional.

Se definieron los cruces de semifinales: Olimpia-Marathón y Olancho-Real España

HEGEMONÍA ALBA Y UN CRUCE INÉDITO

Registros En semis entre sí, el León pasó en 6 y el Monstruo en 2. "En instancias finales España se crece", avisó el Búho a los Potros

TEGUCIGALPA

Firmados de aurinegro y verdolaga los últimos dos boletos que estaban en el aire, el mata-mata de las semifinales está servido para sacar a los que irán en busca del cetro.

Se acabó el suspenso. Real España sacó pasaje con un 2-0 sobre UPNFM para chocar con Olancho, mientras que Marathón despachó a Motagua con un 0-0 (2-1 global) para retarse con el campeón Olimpia. La primera es una llave inédita y la segunda es un cruce ya con muchos antecedentes.

Los dos sampedranos tendrán la desventaja de que cerrarán de visita y de que un

empate en la serie le dará la clasificación a sus adversarios.

"Toca pensar en Olancho, que seguramente va a ser un rival más complicado. En los dos partidos de las vueltas quedamos empatados, pero en instancias finales España se crece, y esperamos pasar a la final", avisó el defensa catedrático Devron García de cara a la cita contra los Potros. Aunque será la primera vez que chocarán en esta instancia, el triunfo por bando y las dos igualdades en la serie advierten de un mano a mano de pronósticos reservados.

Olimpia, amo y señor

Distinto escenario se deja ver en el otro lado del cuadro, aunque los

SERIE OLANCHO-ESPAÑA

> Vueltas regulares

Fecha	Partido
04/09/2022	Olancho 3-1 Real España
12/11/2022	Real España 4-3 Olancho
25/02/2023	Real España 1-1 Olancho
29/04/2023	Olancho 0-0 Real España

Blancos llegan como favoritos frente a un adversario ante el que ya han enfrentado varias veces en semifinales.

De ocho cruces anteriores, Olimpia pasó en seis y Marathón en dos. Los Albos llegan arriba en las quinielas, pero los Esmeraldas no han perdido contra ningún grande en este torneo y en las semis

del pasado Apertura le causaron dolores de cabeza a Troglio: emparejaron la caída 1-3 de la ida y solo la peor posición en la tabla los dejó eliminados.

"En semifinales mirarán el Marathón que vieron en el repechaje, peleando y luchando hasta el final", advirtió el defensa verdolaga Allans Vargas con la mirada puesta en el cara a cara con los Leones.

Los juegos de ida se jugarán a mitad de semana en San Pedro Sula, en tanto que los combates de vuelta serán el sábado en Comayagua y el domingo en Olancho. Los cuatro mejores de la fase regular decidirán al rey del Clausura... ●●

Erlin Varela

El Heraldo
erlin.varela@elheraldo.hn

San Luis, Santos y Atlas clasifican
En el repechaje de la liga mexicana, San Luis eliminó 3-1 a León y pasó a cuartos, mientras que Atlas despachó 1-0 a Cruz Azul y el Santos dejó afuera en penales a Pachuca, tras un dramático 4-4 en los 90 minutos.



ESCANEA
EL CÓDIGO QR
PARA ACCEDER
AL MEJOR
CONTENIDO

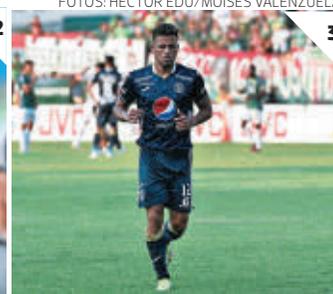


FOTOS: EL HERALDO



Real España. La Máquina tiene emparejada la serie particular con Olancho: un triunfo, una derrota y dos empates en cuatro juegos.

Repechaje Motagua empató 0-0 con Marathón en el Yankel y quedó eliminado por el 1-2 de la ida. Santos fue expulsado al 86. Marathón es semifinalista y sigue soñando



FOTOS: HÉCTOR EDÚ/MOISÉS VALENZUELA

(1) Motagua mostró una pésima versión y fue eliminado. (2) La continuidad de Ninrod es una interrogante. (3) Santos fue expulsado por doble amarilla en el cierre del juego. (4) Clayvin Zúniga, aquí esquivando a Zapatilla, se convirtió en un dolor de cabeza para la zaga azul.

El Ciclón consume su pésimo torneo y dice adiós entre penas

— SAN PEDRO SULA

La cara de desencanto del expulsado Santos tan solo retrató la impotencia de unas Águilas que se murieron de la nada en el Yankel y terminaron diciendo adiós al torneo con la pobre versión que patentizaron en el torneo.

Incapaz de insinuar la remontada, Motagua no pasó del 0-0 ante Marathón en la vuelta del repechaje y se vio sentenciado por el 1-2 de la ida. “Sabíamos que debíamos defender a muerte la ventaja”, alabó el portero César Samudio, quien congeló las dos claras que generó el Azul. El panameño voló para sacar un remate de Núñez y tapó un intento frontal de Carlos Meléndez.

El Ciclón careció de ideas ofensivas. Eddie y el Chino fueron secados por André Orellana y un gran Luis Vega. Del otro lado de la vereda, el Verde se dedicó a sobrellevar la serie con Vega, José Aguilera, el Chelito Martínez y Clayvin Zúniga como estandartes.

Un cambio, el mal presagio
El Pibe dilapidó la más lim-

pia para un Monstruo que palpó la incapacidad del rival. Tan desorientado estuvo el Mimado que Ninrod debió cambiar a la Perrita a los 13 minutos para evitar una roja que terminó viendo Marcelo Santos al 86.

Los nubarrones que rondaron las atmósfera motagüen-

se en la campaña se consumaron ayer con la primera eliminación azul en la repesca desde 2014... Marathón, en cambio, sigue soñando. “Les digo a los aficionados que sigan ilusionados con que vamos a ser campeones”, avisó el ingeniero Vega de cara a las semifinales ●●

¿Continuará Ninrod como técnico del Azul?

— SAN PEDRO SULA

Previo a que Motagua consumara su eliminación, Emilio Izaguirre adelantó que ya trabajan pensando en que Ninrod Medina será el entrenador en el Apertura.

“Es difícil porque llegó con cinco o seis partidos, hizo una gran Concachampions eliminado al Pachuca; él no firmó a ningún futbolista, encontró el plantel armado. Esperemos que arme el equi-

po en el siguiente torneo porque ya trabajamos en eso”, dijo. Ninrod registró seis derrotas, cinco triunfos y nueve empates. “Hay muchas personas que quieren inventar que tengo problemas con Ninrod y que me meto en lo táctico. Mi trabajo es otro. Hasta han dicho que la directiva no pasa pendiente; no es así, nos reunimos dos o tres veces por semana con ellos”, apuntó ●●

LAS ALINEACIONES

➤ En el Yankel Rosenthal

Marathón **0**

No.	Jugador	dato (Tarj. o gol)
23	César Samudio	
19	José Aguilera	
5	Luis Vega	
2	André Orellana	
27	Félix Crisanto	
4	Francisco Martínez	♦
31	Allan Banegas	
10	Damin Ramírez	
11	Selvin Guevara	
9	Clayvin Zúniga	♦♦
22	Kilmar Peña	♦♦

DT Salomón Názar
CAMBIOS. Lacayo / Guevara (66), Ibarguen / Peña (75), Sergio Peña / Martínez (75), Allans Vargas / Zúniga (90)

Motagua **0**

No.	Jugador	dato (Tarj. o gol)
19	Jonathan Rougier	
17	Westy Decas	
5	Marcelo Pereira	
3	Carlos Meléndez	
12	Marcelo Santos	♦♦♦
32	Jonathan Núñez	
16	Héctor Castellanos	♦
18	Diego Rodríguez	
4	Carlos Mejía	
7	Iván López	
9	Eddie Hernández	

DT Ninrod Medina
CAMBIOS. Edwin Maldonado / Castellanos (13), Campana / Rodríguez (55), Triverio / Mejía (73), Walter / Núñez (73)

SERIE OLIMPIA Y MARATHÓN

➤ En semifinales de la Liga

Torneo	Pasó	Partidos	Global
A.2002/03	Olimpia	0-2/0-1	2-1
A.2003/04	Olimpia	2-2/3-1	5-3
A.2006/07	Olimpia	2-1/2-0	3-2
C.2006/07	Marathón	2-0/2-0	2-2*
A.2007/08	Marathón	1-0/2-1	2-2*
C.2010-11	Olimpia	1-0/1-0	1-1*
A.2011/12	Olimpia	1-0/0-0	1-0
A.2022/23	Olimpia	1-3/1-3	4-4*

*En el Clausura 2006/2007 pasó Marathón en la tanda de penales.

*En el Apertura 2007/2008, Clausura 2010/2011 y Apertura 2022/2023 el clasificado se decidió por mejor posición en la tabla.

CRUCES DE SEMIFINALES

➤ Torneo Clausura 2022/23

vs.
Olimpia **Marathón**
Miércoles 10 de mayo, SPS
Sábado 13 de mayo, Comayagua (5:00 PM)

vs.
Olancho **Real España**
Miércoles 10 o jueves 11 de mayo, SPS
Domingo 14 de mayo, Juticalpa
*Fechas y horarios por confirmar.

Liga Nacional Un golazo de Diego Reyes en el último minuto le dio el triunfo 2-0 al Real Sociedad para salvar la categoría y mandar a la Segunda División al Honduras Progreso que nadó, luchó pero no pudo concretar

FOTOS: NEPTALÍ ROMERO



El Real Sociedad fue mejor en la llave y ayer remataron al Honduras Progreso en un partido digno de final donde Diego Reyes, el goleador del club en el torneo, fue el héroe que mantiene con vida a los del Bajo Aguán.

Gesta aceitera para mantener la categoría y adiós al último "chico" que levantó una copa

EL PROGRESO, YORO

Diego Reyes volvió a donde nació... al equipo de su departamento y ayer marcó el gol que salvó del descenso a su club y hundió al Honduras.

Fue en una jugada de último minuto, un golpe de nocaout que tumbó al campeón de Liga Nacional en 2015 y así acabó con el drama que vivía el cuadro del Aguán. Si bien es cierto que en la ida el Honduras Progreso les sacó la victoria de la misma forma, con drama ayer Diego tuvo la más clara en todo el juego y no falló.

Honduras Progreso se fue a segunda porque erró. Ángel Domínguez tuvo un mano a mano claro con Francisco el Panchi Reyes, que se la tapó y la mandó al tiro de esquina.

Rápido reaccionó el Sociedad y al minuto 52, el colombiano Collazos puso el empate en el global e hizo creer a los visitantes, que no se achicaron en un estadio que estaba a reventar con aficionados progreseños.

El Honduras se derrumbó, ese golpe los dejó contra las cuerdas y Mauro leyó mejor el



(1) Los jugadores del Real Sociedad festejaron la salvación colgados de la alamburada. (2) Hasta el presidente del equipo, Ricardo Elencoff, intentó saltar para festejar. (3) Dester Mónico le da tremendo abrazo a una de las dirigentes del Real Sociedad. (4) Mauro Reyes se volvió loco festejando la hazaña.

ALINEACIONES

➤ Pitó Nelson Salgado

Honduras Progreso 0

No.	Jugador
1	Rafael Zúniga
2	Ángel Barrios
8	Luis Garrido
31	Dabirson Castillo
6	Nelson Marín
5	José Daniel Quiroz
17	Ángel Domínguez
20	Carlos Pérez
18	Jhan Carlos Mora
7	Rodín Quiñones
11	Harold Lasso

DT Jhon Jairo López

CAMBIOS. Andy Hernández / Rodín Quiñones (46), Julián Martínez / Ángel Domínguez (61), Ilce Barahona / Carlos Pérez (73).

Real Sociedad 2

No.	Jugador
	Francisco Reyes
	César Oseguera
	Luis Ortiz
	Klífox Bernárdez
	Samuel Pozantes
	Jefferson Collazos GOL (52)
	Álvaro Torres
	Edder Delgado
	Dester Mónico
	Rony Martínez
	Diego Reyes GOL (90+2)

DT Mauro Reyes

CAMBIOS. Axell Fuentes / Álvaro Torres (75), Daniel Rocha / Dester Mónico (75), Deyron Martínez / Edder Delgado (82).

ÚLTIMOS DESCENDIDOS

➤ Hay tres campeones (*)

Año	Equipo
2023	(*) Honduras Progreso
2022	(*) Platense
2021	Real de Minas
2020	No hubo
2019	Juticalpa
2018	Real Sociedad
2017	Social Sol
2016	(*) Victoria
2015	Parrillas One
2014	Deportes Savio
2013	Atlético Choloma
2012	(*) Platense
2011	Hispano
2010	Real Juventud

partido. Sacó al Camello Delgado porque necesitaba marca y entró Deyron Martínez, que defendió muy bien y esta acción fue clave para salvarse.

Cuando el partido estaba por terminar, una jugada de Diego Reyes en tiempo agregado le puso la estocada y mandó al Honduras a segunda y Tocoa está de fiesta porque su hijo pró-digo volvió como héroe ●●

Kelvin N. Coello

El Heraldo
diario@elheraldo.hn



AVISO DE LICITACIÓN
República de Honduras



INSTITUTO NACIONAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LOS EMPLEADOS Y
FUNCIONARIOS DEL PODER EJECUTIVO (INJUPEMP).

No. INJUPEMP-LPN-002-2023-DA

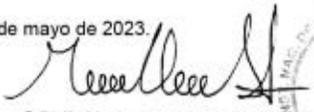
LICITACION PUBLICA NACIONAL No. INJUPEMP-LPN-002-2023-DA PARA
ADQUISICION DE LICENCIAS OFFICE 365.

Invita a las empresas legalmente constituidas, habilitadas e interesadas en presentar ofertas selladas para la Licitación Pública Nacional INJUPEMP-LPN-002-2023-DA LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA ADQUISICION DE LICENCIAS OFFICE 365.

Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente Licitación, a partir del 08 de mayo de 2023, mediante solicitud escrita dirigida al Lic. EDGARDO CANTILLANO, Jefe de la División Administrativa del INJUPEMP, con Teléfono 22908000 al 8005 en la dirección indicada al final de este Llamado, de 09:00 a.m. 12:00 p.m. y de 1:00 p.m. a 5:00 p.m. donde se emitirá la autorización correspondiente para que efectúe, en la Tesorería del Instituto, el pago de QUINIENTOS LEMPÍRAS EXACTOS (L. 500.00), cantidad no reembolsable. Los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras "HondusCompras", (www.honduscompras.zob.hn), así como en el portal de transparencia del Instituto, www.injupemp.gob.hn. Solo podrán participar los que retiren oficialmente las Bases en El Instituto. Se entregara CD con las Bases.

Las ofertas deberán presentarse en la Sala de Sesiones del INJUPEMP, ubicada en el 4to. nivel del edificio principal, colonia Loma Linda Norte, contiguo a la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG), el día martes 19 de junio de 2023 a las 02:00 p.m. Las ofertas que se pretendan presentar fuera del día y hora señalada, serán rechazadas. Las ofertas se abrirán acto seguido de su presentación en presencia de la Comisión receptora y de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección y hora indicada. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la oferta por un porcentaje equivalente como mínimo del 2% del valor total ofertado, con una vigencia de 120 días calendario, efectiva a partir de la fecha de apertura de ofertas. Las eventuales aclaraciones, se aceptaran hasta quince días antes de la presentación de ofertas, vale decir hasta el lunes 05 de junio de 2023.

Tegucigalpa, M.D.C., 08 de mayo de 2023.


Ing. MARIO ORLANDO SUAZO
Subdirector Interino



República de Honduras
Secretaría de Estado en el Despacho de Defensa Nacional
AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

Proceso de Licitación Pública Nacional
No. LPN-017-2023-SDN "Adquisición de llantas para el
Comando de Operaciones de Apoyo Institucional" (C-11)

1.-La Secretaría de Estado en el Despacho de Defensa Nacional invita a las empresas interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional No. 017-2023-SDN, "Adquisición de llantas para el Comando de Operaciones de Apoyo Institucional" (C-11).

2.- El financiamiento para la realización del presente proceso proviene de fuente de Financiamiento Tesoro Nacional.

3.-La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

4.-Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación pública por correo electrónico serviciosgenerales@sedena.gob.hn o mediante solicitud escrita dirigida a la Gerencia Administrativa, Licenciada Sabrina Florisel Bustamante García, Teléfono 2242-7950, 2242-7951, acompañada del recibo TGR-1 a nombre de la Secretaría de Defensa Nacional por Valor de L.300.00 bajo el rubro 12121, en la ventanilla de atención al ciudadano ubicada en el primer piso de la Torre número 2, del Centro Cívico Gubernamental José Cecilio del Valle en la ciudad de Tegucigalpa M.D.C., fecha límite para retirar pliego de condiciones hasta el 02 de junio del 2023.

5.-Los documentos de la licitación podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "HondusCompras", (www.honduscompras.gob.hn), periodo de aclaraciones al pliego de condiciones de fecha del 5 al 26 de mayo del año 2023.

6.- Las ofertas deberán presentarse con los documentos solicitados en físico y sobre sellado (original, copia 1 y 2) en la dirección arriba descrita, a más tardar a las 10:00 a.m. del día 20 de junio de 2023, Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas.

Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los oferentes que deseen asistir en la dirección indicada, a las 10:30 a.m. del día 20 de junio de 2023, Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la oferta equivalente, por lo menos, al dos por ciento (2%) del precio total de la oferta.

Tegucigalpa, M.D.C, 05 de mayo de 2023

ABOGADO JOSÉ MANUEL ZELAYA ROSALES
SECRETARIO DE ESTADO EN EL DESPACHO DE DEFENSA NACIONAL



TRIBUNAL DE SENTENCIA CON COMPETENCIA NACIONAL EN
MATERIA DE EXTORSIÓN

CITACIÓN POR EDICTOS

La Infrascrita Secretaria del Tribunal de Sentencia con Competencia Nacional en Materia de Extorsión, al público en general y para los efectos de la ley, **HACE SABER:** Que en el proceso registrado bajo el número **0801-2021-144-2**, instruido a **LUIS ENRIQUE GOMEZ ESCOBAR Y JAYRON NAHUN GOMEZ ESCOBAR**, por suponerlos responsables del delito de **EXTORSIÓN**, en perjuicio de **TESTIGO PROTEGIDO CC-585**; a efecto de citar a los Agentes **RICHERT ISABEL AGUILAR RODAS Y WILMER CHAVARRIA**. Tres Publicaciones que deberán realizarse antes del día **MIERCOLES DIEZ DE MAYO DEL AÑO 2023 (10/05/2023)**, ya que se llevará a cabo la Audiencia de Juicio Oral y Público en las presentes diligencias, el cual se celebrará en la Sala de Juicios del Tribunal de Sentencia con Competencia Nacional en Materia de Extorsión, ubicado en la ciudad de Tegucigalpa, Colonia Matamoros, Avenida la Paz, contiguo a la Contraloría del Notariado, Tegucigalpa M.D.C, Francisco Morazán, 03 de mayo del año 2023.


ABG. PAOLA RUIZ.
SECRETARIA ADJUNTA.



TRIBUNAL DE SENTENCIA CON COMPETENCIA NACIONAL
EN MATERIA DE EXTORSIÓN

CITACIÓN POR EDICTOS

La Infrascrita Secretaria del Tribunal de Sentencia con Competencia Nacional en Materia de Extorsión, al público en general y para los efectos de la ley, **HACE SABER:** Que en el proceso registrado bajo el número **0801-2022-141-7**, instruido al señor **HECTOR JOSAFAT RAMOS PORTILLO**, por suponerlo responsable del delito de **EXTORSIÓN Y PORTE ILEGAL DE ARMA DE FUEGO DE USO COMERCIAL**, en perjuicio de **TESTIGO PROTEGIDO EG-429 Y EL ORDEN PÚBLICO**; a efecto de citar al **TESTIGO PROTEGIDO CON CLAVE EG-429**. Tres Publicaciones que deberán realizarse antes del día **MARTES NUEVE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES (09/05/2023)**, ya que se llevará a cabo la Audiencia de Juicio Oral y Público en las presentes diligencias, el cual se celebrará en la Sala Segunda de Juicios del Tribunal de Sentencia con Competencia Nacional en Materia de Extorsión, ubicado en la ciudad de Tegucigalpa, Colonia Matamoros, Avenida la Paz, contiguo a la Contraloría del Notariado, Tegucigalpa M.D.C, Francisco Morazán, 02 de mayo del año 2023.


ABG. YARITZA FLORES.
SECRETARIA ADJUNTA.

Génesis salió con vida ante el Oro Verde

El Platense, Independiente y Juticalpa FC ganaron en el inicio de los cuartos de final

— TEGUCIGALPA

Los juegos de ida de los cuartos de final del torneo Clausura de la Liga de Ascenso dejaron un saldo de tres triunfos y un duelo en igualdad el fin de semana.

En primera instancia el Platense sacó oro puro al vencer por 1-0 al Real Juventud en el duelo desarrollado el viernes en el estadio Argelio Sabillón de la ciudad de Santa Bárbara con la única anotación de Alain Santos.

El Tiburón cierra en el



Los Burritos cierran de local ante Oro Verde.

estadio Excelsior la llave el sábado 13 de mayo desde las 7:00 PM. El empate les será suficiente para colocarse en las semifinales.

En el otro cruce de los cuartos de final, las Panteiras Negras del Independiente

se llevaron la victoria por 2-1 en Siguatepeque frente al Boca Juniors de Tocoa gracias a los goles de Cholby Martínez y el Cheche Vázquez.

Mientras que el vigente campeón del torneo Apertura, el Juticalpa FC, dio

En la ida por la salvación,

Estrella Roja derrotó 3-2 a San José Clash y Deportes Savio por 2-1 al Villanueva.

un golpe de autoridad en El Triunfo, Choluteca, tras derrotar por 1-0 al CD Inter con la anotación de Óscar Rosales.

En el otro juego que cerró los partidos de ida el Oro Verde no aprovechó la localía en Santa Rita, Yoro, al empatar 0-0 frente al Génesis de Comayagua que dirige el exjugador Reynaldo el Chino Tilguath ●●

Néstor Matamala falleció a los 82 años en Portugal

El extécnico chileno, naturalizado hondureño, murió el sábado víctima de un paro cardíaco

— TEGUCIGALPA

El histórico entrenador chileno Néstor Rodrigo Matamala Molina (82 años), y que también tenía la nacionalidad hon-



El exDT hizo de Honduras su segunda patria.

duresa, falleció en Portugal el sábado a causa de un paro cardíaco.

Matamala se encontraba en el país europeo cuando se disponía junto a su academia Juventud Henerma de San Pedro Sula a disputar una serie de amistosos con los pequeños.

Matamala llegó a Honduras a mediados de los años 70. En el fútbol catracho fue campeón con Motagua, Real España y Olimpia. Llegó a suelo hondureño luego del golpe de estado en Chile ●●

Max Verstappen conquista Miami y se consolida en la F1

"Ganar desde la novena posición es satisfactorio", reconoció el neerlandés

— MIAMI

Con una espectacular remontada, el piloto neerlandés Max Verstappen ganó ayer el Gran Premio de Miami y conservó su



El piloto de Red Bull es el líder con 119 puntos.

liderato del Mundial de Fórmula 1 por delante del mexicano Sergio el Checo Pérez, que fue segundo en la carrera. El español Fernando Alonso (Aston Martin) terminó en la tercera posición. Verstappen ahora tiene una ventaja de 14 puntos (119 a 105) frente a su compañero de Red Bull. "Ganar una carrera desde la novena posición de la parrilla es obviamente satisfactorio", reconoció Verstappen, que una semana atrás vio cómo Pérez arrasaba en Azerbaiyán ●●

Quioto vuelve al gol tras lesión

— TEGUCIGALPA

Romell Quioto se sumó a la lista de legionarios hondureños que anotaron gol en los primeros días del presente mes de mayo.

El delantero hondureño, quien estuvo lesionado por un mes, regresó a la convocatoria del cuadro canadiense en partido contra el Orlando City.

Quioto ingresó de cambio en el minuto 60, y seis minutos después aprovechó un lindo pase preciso al área donde remató de derecha para el 2-0 en el estadio Saputo.

Romell Quioto sumó su



El Romántico lleva tres goles en la campaña.

tercer gol en la presente campaña. En la jornada cuatro le anotó dos goles al Philadelphia Union.

Denil Maldonado fue titular en la derrota de 2-1 del LAFC frente al San José Earthquakes por la jornada 10 de la MLS. El defensor nacional cometió un desafortunado penalti en el minuto 82 del partido.

Ambos catrachos serán citados a la Copa Oro ●●

Carlos Alcaraz domina Madrid

— MADRID

El español Carlos Alcaraz, número dos mundial, revalidó ayer su título en el Masters 1000 de Madrid al imponerse en la final al alemán Jan-Lennard Struff (65°) en tres mangas, por 6-4, 3-6 y 6-3, a tres semanas de Roland Garros. El tenista murciano de 20 años puede regresar al número uno de la clasificación, en detrimento de Novak Djokovic, simplemente jugando un partido en el Masters 1000 de Roma ●●



TSCSA1-35-2023

AVISO DE PUBLICACION DE EDICTOS

El Tribunal de Sentencia de Comayagua, Departamento de Comayagua, Al Público en General y a los (TESTIGOS): **TESTIGO PROTEGIDO CLAVE KJ y FREDY PINEDA.**- Que en fecha cuatro (04) días del mes de Mayo del año dos mil veintitrés (2023), ha dictado la providencia que literalmente dice: "TRIBUNAL DE SENTENCIA DE COMAYAGUA TSC 8/163-2020-PB, El Tribunal de Sentencia de Comayagua, Departamento de Comayagua, en el proceso instruido en contra del señor **ERICK GASPAS NAZAR NEHEMIAS** por el delito de **HOMICIDIO** en perjuicio de **JOSE NATANAEL BONILLA MEJIA**, a los cuatro (18) días del mes de Mayo del año dos mil veintitrés... RESUELVE: **1.-Ordenar la PUBLICACION DE EDICTOS** a efecto de que la (TESTIGOS): **TESTIGO PROTEGIDO CLAVE KJ y FREDY PINEDA**, comparezca a la **CONTINUACION DE AUDIENCIA DE JUICIO ORAL Y PUBLICO** que se celebrará el día **MIÉRCOLES, DIEZ (10) DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES (2023) A LAS DIEZ CON CUARENTA MINUTOS DE LA MAÑANA (10:40 P.M.)**. En la Sala I, de Juicios Orales Y Públicos del Tribunal de Sentencia de la ciudad de Comayagua, departamento de Comayagua.-Lo anterior en virtud de que se desconoce su domicilio tal y como lo proviene el artículo 157 del Código Procesal.

Comayagua, Departamento de Comayagua, cuatro (04) de Mayo del año 2023.



ADA MARGARITA MADRID
SECRETARIA POR LEY DEL TRIBUNAL DE SENTENCIA

Récord Real Madrid ganó su vigésima Copa del Rey al vencer 2-1 a Osasuna y es el primer club español con un centenar de coronas



FOTO: REAL MADRID

Real Madrid ya suma 20 títulos de Copa del Rey. Barcelona, el más ganador del certamen, tiene 31.

Madrid retará a los Citizens presumiendo sus 100 títulos

SEVILLA, ESPAÑA

Ya acostumbrado a ponerse el traje de figura, Rodrygo Goes se puso el traje de actor principal para protagonizar la conquista de la vigésima Copa del Rey para el Real Madrid.

Los Blancos derrotaron 2-1 a Osasuna en Sevilla y se convirtieron en el primer equipo español en llegar a 100 coronas. "Me queda la imagen de una final jugada en un ambiente muy

bonito contra un rival muy fuerte, una final con momentos de sufrimiento y al final hemos merecido ganar", dijo Carlo Ancelotti, el técnico que ha conseguido la mayor cantidad de estrellas en menos tiempo en los Merengues: seis títulos en 475 días.

Nadie antes había llevado tantas copas a las vitrinas blancas en tan pocos días. Todo un récord. De aquella Supercopa

SEIS TÍTULOS EN 475 DÍAS

Consagraciones merengues

Título	Fecha
Supercopa de España	16 de enero de 2022
Liga de España	30 de abril de 2022
Champions League	28 de mayo de 2022
Supercopa de Europa	10 de agosto de 2022
Mundial de Clubes	11 de febrero de 2023
Copa del Rey	6 de mayo de 2023

de España del 16 de enero de 2022 a la consagración de este reciente sábado los Merengues gritaron campeón en media docena de oportunidades.

"Y la exigencia del Madrid te dice que hay que preparar otro partido el martes y con esto se prepara con ilusión", dijo Carletto antes de poner la mira en la Liga de Campeones.

Con esa motivación de poder presumir su centenar de conquistas, los Blancos recibirán mañana al Manchester City en la ida de las semifinales de la Champions League... ●●

Arsenal se resiste a dejarle el camino libre a los de Guardiola

Los Gunners ganaron 2-0 a Newcastle y están a un punto del City. Ya solo quedan tres jornadas

LONDRES, INGLATERRA

Encaprichado con no bajar los brazos hasta el final, el Arsenal derrotó 2-0 a Newcastle y se puso a un punto del líder Manchester City, que el sábado ganó ante Leeds (2-1) y que

tiene un juego menos. Un gol de Martin Ødegaard y un autogol de Fabian Schär le dieron el triunfo a los Gunners en su duelo de la fecha 35 y a falta de tres jornadas para el final de la Premier League de Inglaterra.

Manchester United perdió 1-0 ante West Ham United y ve amenazada su plaza de Champions porque Liverpool se le puso a una unidad con su triunfo 1-0 sobre el Brentford.

TABLA DE POSICIONES

Primeros de la Premier

No.	Equipo	JJ	Dif.	Pts.
1	Manchester City	34	+58	82
2	Arsenal	35	+44	81
3	Newcastle United	34	+32	65
4	Manchester United	34	+8	63
5	Liverpool	35	+25	62
6	Tottenham Hotspur	35	+7	57
7	Brighton & Hove Albion	32	+22	55
8	Aston Villa	35	+3	54
9	Brentford	35	+7	50

*En la liga de Inglaterra hay 20 equipos.

En corto

Kylian y compañía disimulan la baja de Lionel Messi



Francia. Sin Messi, castigado por el club, Kylian Mbappé, Vitinha y Fabián Ruiz firmaron el triunfo 3-1 ante Troyes con el que PSG abrió a seis puntos su distancia sobre el segundo. A falta de cuatro fechas, París se vio favorecido por la caída 1-2 de Marsella sobre el nuevo escolta, Lens.

River Plate se lleva un clásico marcado por las expulsiones



Argentina. En un duelo polémico y ante 83 mil aficionados, River derrotó 1-0 a Boca en el clásico de Argentina y afianzó su liderazgo. Miguel Borja anotó de penal el gol al 90+3. Por cruces violentos tras el gol, fueron expulsados tres futbolistas de cada equipo y el DT xeneize, Jorge Almirón.

La Juventus sigue firme en puestos de Champions



FOTO: JUVENTUS

El serbio Dusan Vlahovic marcó un gol y fue objeto de insultos.

REDACCIÓN

La Juventus dio un paso importante hacia la próxima Liga de Campeones al ganar 2-0 en campo del Atalanta. En la batalla por puestos de Champions, Inter defendió el cuarto puesto con su 2-0 a Roma, pero Milan sigue a dos tras su 2-0 a Lazio. El campeón Napoli estrenó su corona con un 1-0 sobre la Fiorentina. Los otros marcadores fueron Cremonese 2-0 Spezia Torino 1-1 Monza y Lecce 0-1 Verona. Hoy se cerrará la fecha 34 de Italia con tres juegos ●●

ASÍ VAN LAS POSICIONES

Serie A de Italia

No.	Equipo	JJ	Dif.	Pts.
1	Napoli	34	+47	83
2	Juventus	34	+24	66
3	Lazio	34	+26	64
4	Inter de Milán	34	+27	63
5	AC Milan	34	+16	61
6	Atalanta	34	+15	58
7	Roma	34	+12	58
8	Fiorentina	34	+5	46
9	Monza	34	-3	46

*En la liga de Italia hay 20 equipos.

En otros duelos, Chelsea derrotó 3-1 a Bournemouth, Aston Villa cayó 1-0 ante Wolverhampton y Tottenham Hotspur se impuso 1-0 a Crystal Palace. Hoy habrá tres duelos, en donde cuatro de los seis involucrados pelean descenso. Fulham recibirá al Leicester (8:00 AM), Everton visitará a la revelación Brighton & Hove Albion (10:30 AM) y el Nottingham Forest de Keylor Navas chocará con Southampton (1:00 de la tarde) ●●

Deportes

El Heraldo
diario@elheraldo.hn



FOTO: AFP

Gabriel Jesús y Martinelli festejan el segundo gol del Arsenal.



CADENA PERPETUA

La Unidad de Investigación de EL HERALDO Plus accedió en exclusiva a las cárceles de El Salvador, donde las autoridades no garantizan comida ni ropa para los pandilleros, además reciben penas que los obligará a estar toda su vida en la cárcel por pertenecer a estructuras criminales

LLEGA AL FONDO DE LOS HECHOS

EH PLUS

Busque esta exclusiva en la edición impresa de diario
EL HERALDO del lunes 8 al miércoles 10 de mayo de 2023

LAS MEJORES CONDICIONES
DEL MERCADO...

ÁGIL RÁPIDO Y
AMIGABLE!!!

CreDIDEMO
Financiamiento a tu alcance

SUPER COMBO



**SEGURO
GRATIS**

**GPS
GRATIS**

TASA+BAJA | PRIMAS BAJAS | PLAZOS LARGOS

CGL 125 Prima
L 1,800

XR 150 Prima
L 4,500

Llévate la moto que más te convenga con tu
Crédito Ágil, Rápido y Amigable

Credidemo ¡Siempre en Avanzada!

Restricciones aplican.

✉ negocio@credidemo.hn

🌐 www.credidemo.hn

Síguenos: [f](#) [@](#) [▶](#)

ESCANEA EL
CÓDIGO QR

